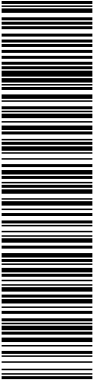
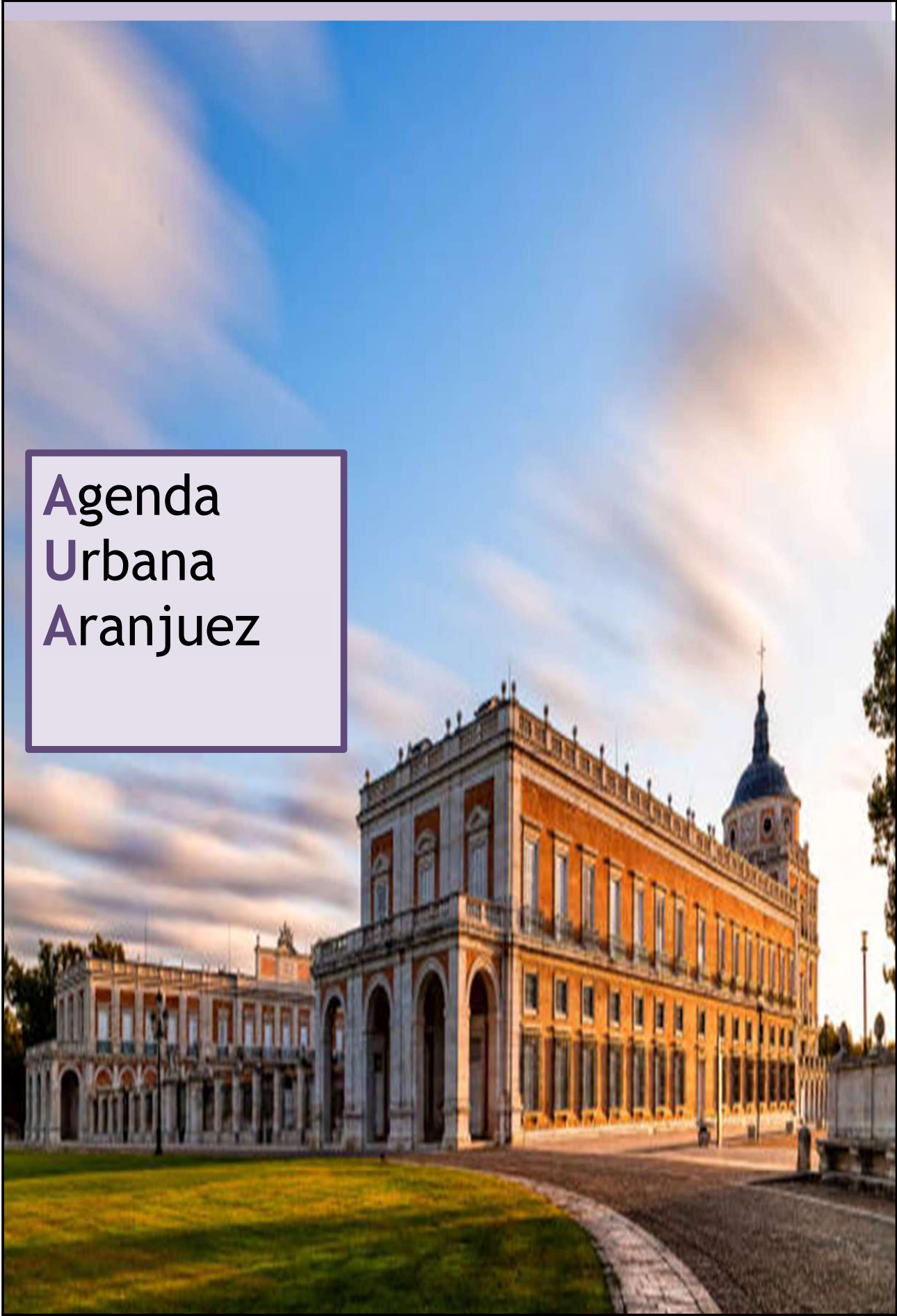


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 1 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

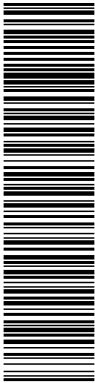


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Agenda Urbana Aranjuez

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 2 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

Agenda Urbana Aranjuez

CRÉDITOS

Encargo

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez

Delegación de Urbanismo

Coordinación

Redactores

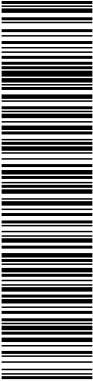
Innovación y Desarrollo Local

Sofía Sanz

Johana Piguet

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 3 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

yuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez

ÍNDICE

- 1.Introducción
- 2.Análisis integrado
- 3.Diagnóstico
 - Análisis DAFO
 - Asuntos clave
 - Identificación inicial de proyectos
 - Proyectos Estratégicos

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 4 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

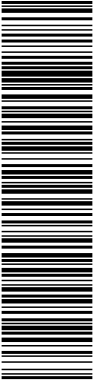


1. Introducción



Aranjuez, desde su instauración como Real Sitio hasta 1950, ha sido, después de la capital, el primer núcleo de la región madrileña en rango poblacional y productivo innovador, al hilo de los valores de su territorio; de su posición en el eje Madrid-Toledo; de la cualificación de su población; de la decisión de los poderes públicos; de la iniciativa privada y de las infraestructuras de caminos, carreteras y ferrocarril, que no han deteriorado su territorio y sus valores urbanos, gracias a la planificación que la originó y que le ha llevado a merecer su carácter de Ciudad Paisaje Patrimonio de la Humanidad.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 5 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5B43C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

1.1. Objetivo del documento

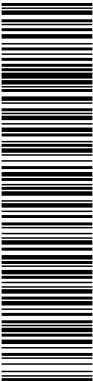
La Agenda Urbana apunta a ser el marco de referencia para la próxima década en el ámbito de la planificación estratégica integral y participada, al tiempo que se integra como un instrumento clave para el acceso a fondos europeos y estatales asociados al próximo período de financiación.

El Ayuntamiento de Aranjuez dispone de diversas herramientas de gestión y planificación para la administración del municipio, enfocadas a maximizar la calidad de vida de los ciudadanos en el ejercicio de sus competencias. Estos instrumentos responden a la estructura y características del modelo de desarrollo urbano del municipio.

Así pues, a continuación, se describen los puntos críticos del desarrollo urbano de Aranjuez que se desprenden del análisis de la documentación existente más relevante, en relación con los aspectos de medio ambiente, demografía, impacto climático, contexto social y económico.

De este modo, se realiza una aproximación a los principales problemas del municipio, extraídos de la documentación previa, en los que se centran los retos de éste y que orientarán el desarrollo de la Agenda Urbana de Aranjuez.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 6 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922EF5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

AGENDA 21 DE ARANJUEZ

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

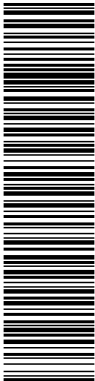
- Fuerte vínculo de identidad de los habitantes de Aranjuez con el río Tajo.
- Muy valorado por la ciudadanía la escasez de industria pesada del municipio.
- Preocupación por la instalación de grandes plantas fotovoltaicas en proximidades a Aranjuez.
- La extensión del municipio permite compaginar huertas de regadía, conjunto urbanístico monumental, sotos y bosques, con una población de más de 50.000 habitantes.
- Aranjuez es la expresión del paisaje vegetal con frondosos jardines, sotos y bosques en las riberas del Tajo y Jarama, y numerosos espacios protegidos.
- Existe una carencia de ofertas de trabajo en la localidad, lo que produce una dependencia de la metrópoli.
- Alta identificación con el municipio de los ciudadanos y sentimiento de orgullo, recompensado por la declaración de Aranjuez como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Valoración de alta calidad de vida, basada en la tranquilidad, el espíritu de pueblo y la cercanía de un entorno natural privilegiado.
- Hay un riesgo de pérdida de la percepción de pueblo y se teme la merma de las condiciones de vida debido a un crecimiento desmesurado.

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAISAJE CULTURAL DE ARANJUEZ

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar el desarrollo de una política de dinamización económica que favorezca y fomente el crecimiento empresarial y la creación de empleo en el contexto del Paisaje Cultural de Aranjuez a través de la implementación de una serie de medidas a corto, medio y largo plazo relacionadas con la innovación, la consolidación del tejido empresarial, el urbanismo y la potenciación de los sectores productivos de nuestra Ciudad: revitalizar la actividad económica y fomentar el desarrollo sostenible desde la sensibilidad y el conocimiento de los valores del Paisaje Cultural de Aranjuez.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 7 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PGOU

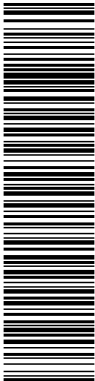
- La opinión generalizada o unánime es que el PGOU está agotado y es necesaria su actualización.
- Tener presente en todas las propuestas sobre los asentamientos de actividades urbanas y muy especialmente en las actividades productivas, la dinámica metropolitana para no dejar pasar oportunidades por falta de previsión.
- Dar asentamiento a las nuevas viviendas generadas con motivo del aumento general de la calidad de vida, de la disminución de la composición familiar de los hogares de Aranjuez y de la localización de nuevas áreas de industria con tecnología avanzada y nuevas áreas de terciario que se van a necesitar en los próximos años.
- Reservar espacios para la industria convencional -nuevos o de reconversión de antiguas industrias- teniendo en cuenta la escasa densidad de empleados por hectárea que en la actualidad tienen este tipo de industria.
- Disponer áreas destinadas a nuevas actividades productivas -parque tecnológico, parque terciario, centro de servicios, etc.- que Aranjuez tiene.
- Localizar nuevas áreas de centralidad -fundamentalmente terciario- que estructuren el conjunto del núcleo urbano -actual y futuro- y sirvan como centros comarcales de comercio y diversas actividades terciarias.
- Prever la localización de dotaciones supramunicipales -universidad, hoteles, complejos turísticos, parque fluvial, campos de golf, etc.- que complementen los asentamientos residenciales e industriales.
- Utilizar al máximo los recursos medioambientales con las protecciones adecuadas y las regeneraciones precisas para el aumento de la calidad de vida urbana.
- Mejorar las condiciones de los tráficos urbano e interurbano, facilitando las relaciones residencia-trabajo, Aranjuez-área metropolitana y tratando adecuadamente las implicaciones turísticas con las laborales y de residencia.
- Facilitar e impulsar la rehabilitación y renovación del Casco Antiguo con la compatibilización de usos y el reconocimiento de distintos grados en la rehabilitación.
- Facilitar la gestión del planeamiento, delimitando y definiendo áreas homogéneas de actuación, que faciliten la ejecución de las propuestas del Plan General.

ESTUDIO DEL SALÓN DEL AUTOMÓVIL

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO DEL AUTOMÓVIL

- Es una zona donde hay bastantes puestos de trabajo.
- Se encuentra sin servicios fundamentales como alcantarillado, agua, aceras, etc.
- Se ha realizado un proyecto previo y tiene pendiente la reparcelación, convenio y ejecución.
- Es conveniente la adecuación de usos.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 8 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

ESTUDIO PUENTE BARCAS

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Poner en valor distintas zonas de Aranjuez como, por ejemplo, la antigua Fábrica de Harinas “El Puente”

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO DEL PLAN

Dar respuesta a las determinaciones del PGOU de Aranjuez de 1996 en cuanto a la necesidad de mejorar las comunicaciones Este-Oeste y reforzar el acceso a Aranjuez por el Oeste, desde la variante de la A-4.

ESTUDIO DE MOVILIDAD DE ARANJUEZ

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- VÍAS CICLISTAS: debido a que una gran parte de las calles de Aranjuez son estrechas no es factible unas vías ciclistas que permitan su continuidad, por lo que no resulta recomendable tener tramos discontinuos que no incitarán a su uso. Por otra parte, el clima frío en invierno y muy caluroso en verano tampoco es proclive al uso continuo de la bicicleta; como indica el PMUS debe promoverse un uso por las zonas naturales, preferentemente, para ocio y turístico.
- PEATONALIZACIÓN: existen nuevos proyectos que favorecerán la peatonalización, como el proyecto de conexión del Palacio Real-Estación. Otras zonas, como la Plaza Rusiñol o el tramo peatonal de la calle de la Reina, ya peatonalizados, favorecen el disfrute de vecinos de la localidad y de turistas de un entorno privilegiado
- APARCAMIENTOS: procede estudiar la posibilidad del desarrollo de *parkings* disuasorios que favorezcan que parte del turismo que se desplaza a Aranjuez evite el acceso con vehículos al casco urbano.

1.2. Objetivos

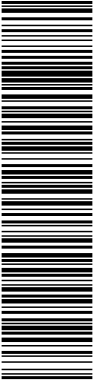
Este documento recoge el resultado de los trabajos de análisis y diagnóstico desarrollados en el marco de elaboración de la Agenda Urbana de Aranjuez , con los siguientes objetivos:

- Realizar una primera identificación de los principales problemas y retos de la ciudad en relación con los **Objetivos Estratégicos** de la **Agenda Urbana Española**.
- Iniciar el trabajo colaborativo con las áreas y departamentos municipales, implicándoles, desde el inicio de los trabajos, para reforzar las dinámicas de trabajo entre departamentos durante la elaboración y posterior implementación de la Agenda Urbana.
- Realizar una identificación inicial de los proyectos, iniciativas y actuaciones que sirvan de base para el posterior desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana.

ACTIVOS Y RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ARANJUEZ		
Localización en el entorno de Madrid	Paisajes y valores	Imagen urbana y arquitectura tradicional
- Red de carreteras y autopistas de Aranjuez con el exterior. - Localización en el contexto de España. - Relaciones con Madrid. - Localización del Área Metropolitana de Madrid. - Ferrocarril de cercanías.	- Jardines de la Isla. - Jardín de Isabel II. Calle de la Reina. - Sotos Históricos. - Mar de Ontígola. - Jardines del Príncipe. Calidad del Paisaje del entorno de la ciudad. - Sistema natural en el que se asienta la ciudad. - Geometrías en el paisaje. - El verde en la ciudad	- Monumentos e hitos singulares. - Calidad del urbanismo histórico y tradicional de Aranjuez. - Calidad de la arquitectura tradicional. - Singularidad y atractivo de la imagen urbana. - Ciudad Ilustrada. Espacios urbanos. - Calle y Plazas como lugares de encuentro.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 10 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. Análisis integrado

2.1. Metodología de análisis

En este apartado se recoge el trabajo de análisis integrado del municipio. Para dotarlo de coherencia y garantizar su ordenación con la Agenda Urbana Española, el trabajo de análisis se estructura teniendo en cuenta cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española; estos son:

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Cada uno de los 10 capítulos que organizan el análisis se desarrollan, además, bajo una estructura uniforme, en el que se atienden los siguientes aspectos:

- Identificación de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos** a los que da respuesta el capítulo.
- Cálculo de los Datos Descriptivos vinculados a cada Objetivo Estratégico.** Los Datos Descriptivos, proporcionados por el MITMA, permiten una primera aproximación sobre la realidad urbana y territorial del municipio.

Además, al disponer de estos datos para todos los municipios españoles permite realizar una comparación en el ámbito estatal.

Como valores de referencia, el MITMA indica, para cada dato descriptivo, los valores del primer cuartil, el valor medio (calculado con la mediana) y el valor del tercer cuartil, estableciendo la siguiente distribución de datos:

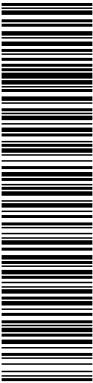


La información detallada en relación con los datos descriptivos; las metodologías de cálculo y las fuentes que se han empleado se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.aue.gob.es/datos-descriptivos>

Para cada uno de los Datos Descriptivos se han generado los siguientes valores de referencia por cuartiles:

- Cuartiles de acuerdo con el conjunto de municipios españoles de tamaño similar (50-100.000 habitantes), que permite una comparativa general de la situación de Aranjuez en un ámbito estatal.

A partir de los resultados de los datos descriptivos y de la comparativa con el ámbito estatal, se expondrá una breve síntesis de los resultados, que servirá, además, como una primera aproximación a los contenidos y a las conclusiones que se desarrollarán posteriormente.



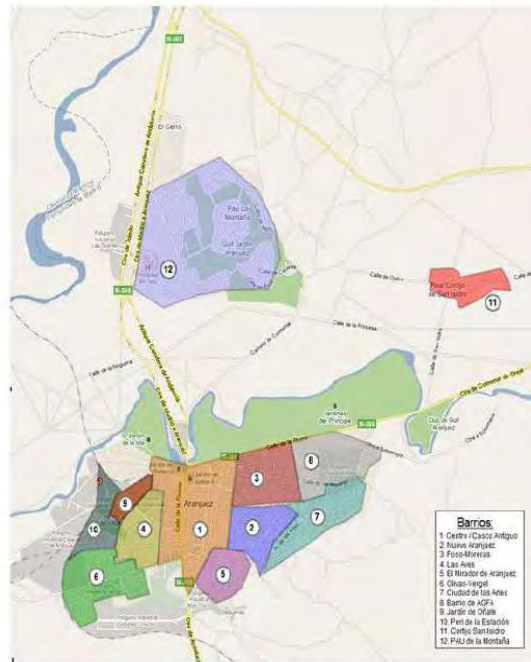
1. El análisis pormenorizado por cada Objetivo Estratégico. Dada la amplitud y diversidad de las cuestiones que contiene cada Objetivo Estratégico, este análisis se estructurará por subtemáticas, extraído de diversas fuentes:

- El análisis documental de los planes y estrategias existentes en el ámbito municipal y autonómico.
- El cálculo de los indicadores complementarios, obtenidos tanto de dichos planes y estudios como de fuentes de datos municipales y otras fuentes secundarias (INE, Catastro, Padrón, etc.)
- Las entrevistas realizadas con las áreas y departamentos municipales.

El Termino Municipal de Aranjuez se encuentra situado en el borde Suroriental de la Comunidad de Madrid, al Sureste de la capital, limitando con la provincia de Toledo. Se encuentra localizado en la vega que surge de la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, a unos 47 kilómetros de la capital y a unos 46 kilómetros de la ciudad de Toledo.

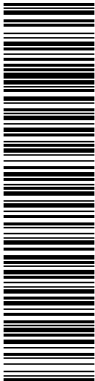
Aranjuez, con 189 Km2, es el término municipal de mayor extensión de la región madrileña sin considerar la capital, superando en extensión el 42,5% de la superficie de los municipios metropolitanos del eje de la A-4 de Getafe a Aranjuez.

Además, el territorio goza de caracteres de excelencia que le han valido su consideración como Ciudad Paisaje-Cultural Patrimonio de la Humanidad y, por tanto, de rango y carácter internacional con una imagen de marca fuertemente conocida, valorada y afianzada que confiere a Aranjuez una serie de valores añadidos desde su origen y un posicionamiento activo en estructuras de mayor rango. Formar parte del conjunto de Ciudades Patrimonio de la Humanidad próximas a Madrid es un factor clave para la atracción de visitantes y la planificación de actividades que redunden en su beneficio.

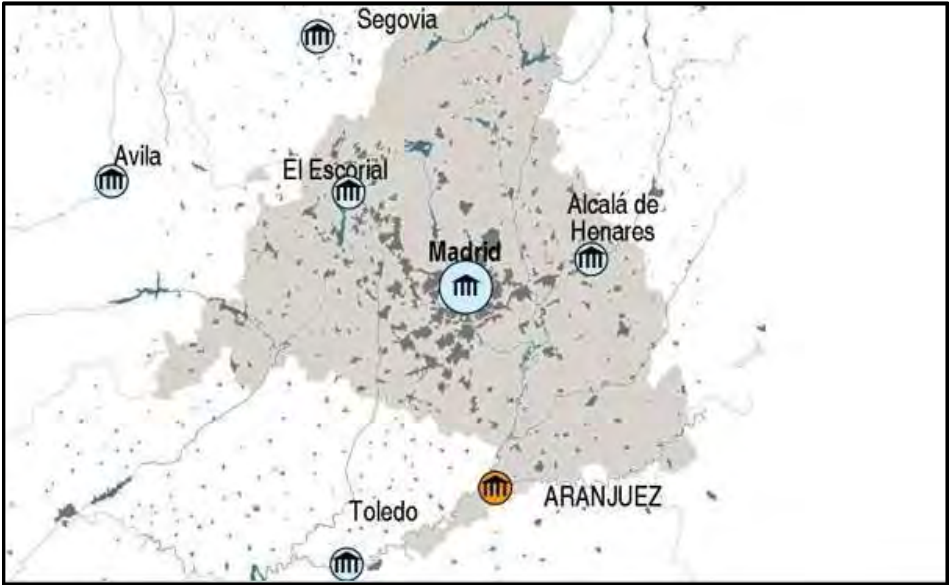


ARANJUEZ

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 13 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D9229F5BA3C78BFCF0198C32A3D63569B0CF45E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



El suelo urbano y urbanizable industrial de Aranjuez no alcanza al 1% de la superficie del término municipal; es más de 10 veces inferior a la media existente en los municipios del eje metropolitano de la A-4, sin considerar la capital, lo que indica el olvido y el retraso productivo-industrial de Aranjuez en la región madrileña.

El equilibrio entre la excelencia territorial y la actividad productiva está en la formación de Aranjuez y debe suponer una oportunidad de futuro.

Integrarse en el Eje productivo del Sur Metropolitano, eje de la A-4, es fundamental para Aranjuez y, además, es un valor añadido para la región madrileña y para su equilibrio y su competitividad productiva e industrial.

Por tanto, Aranjuez se constituye como la articulación estratégica entre dos ejes productivo-emblemáticos:

- Por un lado, el eje metropolitano de la A4 como segundo brazo tradicionalmente productivo de la Comunidad de Madrid, con más de 1.280 hectáreas (has) de polígonos productivos existentes y, aproximadamente, de 1.500 (has) para

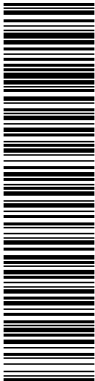
destinar a la construcción de parques empresariales, polígonos logísticos, de innovación tecnológica y de alto valor añadido.

- El Corredor de La Sagra Norte (eje Madrid-Aranjuez-Toledo), que aprovecha las sinergias productivas del último anillo del sur metropolitano madrileño, con proyectos en curso que superan las 3.500 has, entre las que se concibe la implantación de puertos secos con una visión de futuro para convertirse en Plataformas Logísticas Intermodales.

Adicionalmente, gracias a su localización en el sur de la Comunidad de Madrid y centro de la Península Ibérica, Aranjuez puede ejercer como articulación con el sur peninsular y la zona mediterránea gracias a las comunicaciones viarias y ferroviarias existentes que conectan estas áreas.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 14 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15098518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635690BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



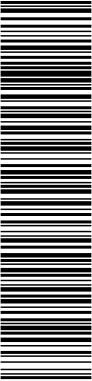
En cuanto a las comunicaciones viarias, Aranjuez está situada de forma estratégica en la puerta sur de la Comunidad de Madrid; desde el Arco Atlántico hasta el Mediterráneo a través de:

- La Autovía A-4 y de la Autopista R-4.
- Con acceso próximo a la Autovía de La Sagra que, aunque situada en Castilla La Mancha, unirá los corredores sur del área metropolitana madrileña desde el eje Extremadura- Portugal al Eje del Mediterráneo.

En las comunicaciones ferroviarias, ha sido, históricamente, un núcleo esencial; así lo son sus comunicaciones, que pueden fácilmente implantarse con los trazados que ya existen desde el arco Atlántico y hasta el Mediterráneo para el transporte de mercancías a través de:

- Madrid capital, a través del cercanías.
- Con el arco Atlántico, a través de Talavera de la Reina.
- Con Andalucía, a través de Alcázar de San Juan y Ciudad Real.
- Con el Arco Mediterráneo (C. Valenciana y la Región Murciana), a través de Alcázar de San Juan y Albacete.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

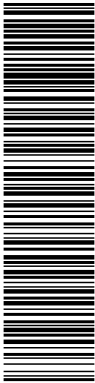
Con la finalidad de resumir lo anteriormente expuesto, se establecen los puntos clave que desde Aranjuez se quieren adoptar para recuperar el tiempo perdido en la configuración de la ciudad como **Ciudad Productiva** y conseguir el cambio para constituir una nueva dinámica:

- Aranjuez como ciudad y territorio de equilibrio entre los ejes del Sur metropolitano y el arco de La Sagra.
- Aranjuez como parte de los proyectos de la Comunidad de Madrid Plataforma Logística, gracias a sus redes ferroviarias.
- Generación de nuevo suelo de especialidad logística intermodal.

A continuación, se presenta un listado de las ordenanzas municipales en vigor en el municipio, que indica qué aspectos de gobierno se estudian dentro del ámbito local:

Reglamentos y Ordenanzas Municipales	
Tema	Ordenanza
Hacienda	- Ordenanza General de Subvenciones 2006. - Ordenanzas Fiscales 2015. - Ordenanza de Gestión, Recaudación e Inspección. - Ordenanza de Gestión, Recaudación e Inspección. Primera Modificación. - Ordenanza de Gestión, Recaudación e Inspección. Segunda Modificación. - Reglamento para la sustitución de sanciones económicas por actividades educativas y trabajo en beneficio de la Comunidad del Municipio de Aranjuez.
Comercio y Desarrollo Empresarial	- Reglamento de Régimen Interior del Mercado Municipal de Abastos. - Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Mercado Municipal de Abastos. - Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Mesas y Veladores. - Modificación Puntual de la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Mesas y Veladores. - Modificación de la Disposición Transitoria de la Ordenanza de Terrazas. - Modificación del apartado 5 del artículo 18 de la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Mesas, Veladores y Elementos Auxiliares. - Ordenanza Reguladora de la apertura de establecimiento para el ejercicio de actividades. - Ordenanza reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
Participación Ciudadana	- Reglamento de Participación Ciudadana.
Régimen Interno	- Reglamento Orgánico Municipal. - Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información.
Medio Ambiente	- Plan Director de Protección, Uso y Gestión de zonas verdes, parques, jardines y arbolado del Real Sitio y Villa de Aranjuez. Incorpora todas las ordenanzas y planes previos del Ayuntamiento en materia de zonas verdes, parques y jardines, derogando todos aquellos aspectos que contradigan a este plan. Jerárquicamente, el plan queda supeditado al PGOU de Aranjuez, y prevalece sobre el resto de las ordenanzas, instrucciones, normas, proyectos y planes en materia de parques y jardines. - Libro Blanco sobre Biodiversidad y Conservación del Patrimonio Natural de Aranjuez. Como herramienta que contribuya a potenciar el conocimiento de nuestra rica biodiversidad y buenas prácticas locales para su protección y conservación. - Ordenanza de Medio Ambiente. - Ordenanza de Medio Ambiente-Modificaciones del Libro VI. - Ordenanza de Medio Ambiente-Modificaciones del Libro VI. Protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos sólidos urbanos. - Ordenanza Municipal de Protección y Fomento del Arbolado de Aranjuez. - Ordenanza Comunidad de Regantes. - Ordenanza Reguladora de la gestión del Punto Limpio.
Cultura	- Reglamento de Funcionamiento de la Universidad Popular. - Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Municipal de Música "Joaquín Rodrigo". - Normas de funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal "Álvarez de Quindós".
Deporte	- Estatuto del Consejo Municipal de Deportes de Aranjuez. - Reglamento de régimen y funcionamiento interior del Consejo Municipal de Deportes de Aranjuez. - Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas.
Ferias	- Normas y Condiciones Generales para la Adjudicación, Instalación y Funcionamiento de Aparatos y Atracciones en las Ferias de San Fernando y del Motín.
Educación	- Ordenanza Municipal de Parques Infantiles.
Protección Ciudadana	- Reglamento de la Junta Local de Protección Civil.
Urbanismo	- Normas Urbanísticas PGOU 1996 de Aranjuez. - Ordenanza para las instalaciones de Telecomunicaciones.
Transporte y Tráfico	- Ordenanza Reguladora del Servicio de Auto-Taxi en el Término Municipal de Aranjuez. - Ordenanza Reguladora del Transporte de Viajeros en Coches de Caballos en el Municipio de Aranjuez. - Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación. - Corrección de Errores en Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 16 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Características de la población en el Municipio de Aranjuez

En la primera mitad del siglo XX, la población de Aranjuez se multiplica por dos; pasa de 12.670 habitantes, en 1900, a 24.667 en 1950- y alcanza una tasa anual del 1,89%. En los años siguientes, continua el crecimiento moderado hasta la segunda mitad de los años 70, cuando el incremento anual es del 2,71%; sin duda, uno de los mayores del siglo.

Después, la tasa disminuye (0,60% entre 1981 y 1986) y se convierte en negativa en el lustro siguiente (-0,29%). La recesión económica producida por la escasez de petróleo en el mercado y el aumento del precio del crudo, la consiguiente crisis industrial y el cierre de empresas, hacen que se invierta el sentido de los flujos migratorios que tenían como destino el municipio (haya más emigrantes que inmigrantes).

Además, a partir de 1977, se produce en el país el cambio de tendencia de la fecundidad, y como consecuencia la drástica reducción del número de nacimientos.

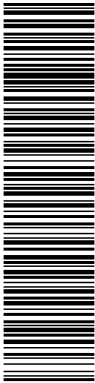
Entre 1991 y 1996 se reanuda el ritmo de crecimiento de años anteriores; sobrepasado

ese bache de final de los 80, se termina el siglo con una tasa anual del 1,1%, entre 1996 y 2003, y una población de 41.897 habitantes. Se trata de un crecimiento sostenido pero que todavía es la mitad del experimentado por la Comunidad de Madrid: la población de Aranjuez crece, pero en menor medida que el resto de la región.

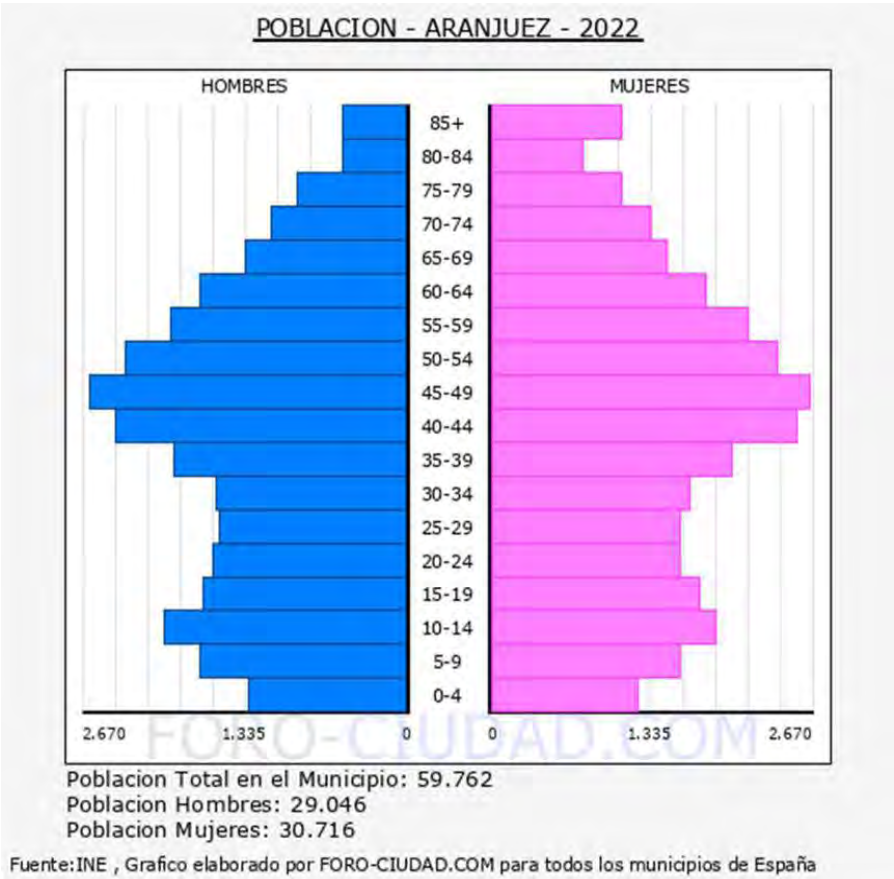
Este comportamiento se refleja en una moderada pérdida de peso respecto a la población de la Comunidad de Madrid: 0,76% en 1970 y 0,73% en 2003.

No ocurre lo mismo respecto a la zona del Sur Metropolitano, en la que aparece incluida en los estudios que realiza el Instituto de Estadística de la Comunidad; con respecto a su población, el municipio ha sufrido un fuerte retroceso, pasando del 10,77% al 3,82%. No es de extrañar porque en esa zona se encuentra alguno de los municipios con mayor crecimiento de la región: Alcorcón, Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Getafe o Parla. Aranjuez se ha mantenido al margen del desbordamiento de la capital, por distancia y por vocación.

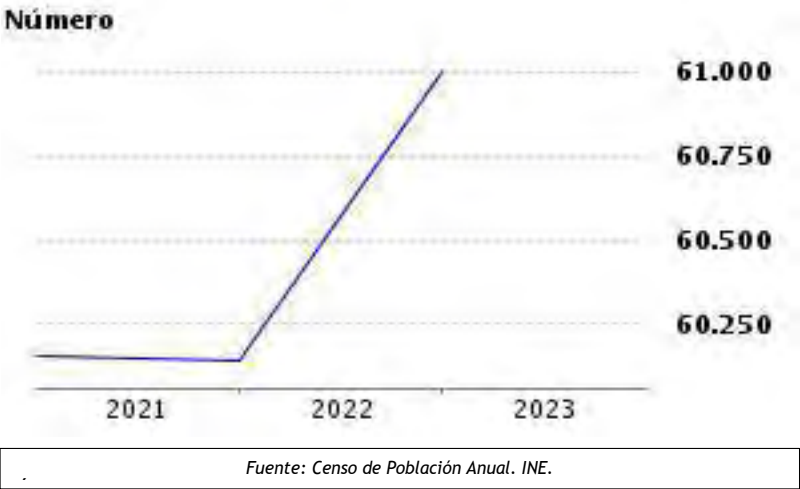




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022, el número de habitantes en Aranjuez es de 59.762, 71 habitantes menos que el en el año 2021. En el grafico siguiente se puede ver cuántos habitantes tiene Aranjuez a lo largo de los años.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 18 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D923ED5BA3C78FCE0198C32A3D635F90BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

Actividad económica del Municipio



Las ciudades constituyen los motores de la economía europea, ya que proporcionan trabajo y servicios, y actúan como catalizadores de la creatividad y la innovación en toda la UE.

Para reforzar este papel, se debe prestar especial atención a las fortalezas del tejido empresarial y del mercado del trabajo local, para aprovechar y poner en valor características y las funciones que desempeñan en la economía regional que, en ocasiones tiene un fuerte grado de especialización.

A continuación, se analizarán una serie de parámetros que servirán para tener una idea concreta de la estructura económica del municipio de Aranjuez.

Características del mercado local

En la tabla que se expone a continuación se muestra el número de contrataciones registradas en el año 2022 en el municipio de Aranjuez.

Como se puede ver, del total de contrataciones realizadas el pasado año, el 51,81% de los contratos se hicieron a hombres y el 48,18% a mujeres, por lo que la contratación por sexos es similar en este municipio, lo que supone una clara diferencia con respecto al resto de niveles analizados, donde el número de contratos a hombres es relativamente mayor al de mujeres.

Por otra parte, el 85,11% de las contrataciones realizadas en el año 2023 fue a personas de nacionalidad española y tan solo un 14,89% de los contratos se firmaron por extranjeros (se incluye a países pertenecientes y no pertenecientes a la UE).

Se debe destacar que, para el resto de los niveles analizados, los porcentajes de contratos registrados por nacionalidad son similares a los del municipio superando, en ambos casos, el 80% en las contrataciones realizadas a residentes españoles.

En cuanto al tipo de contrato, en 2022, se observa que casi la totalidad de estos son de tipo temporal (80,10%), siendo tan solo el 19,90% contratos indefinidos; Con respecto a la Zona, se observa que el porcentaje es muy bajo en Aranjuez, siendo del 38,11% en el resto de los municipios del Sur Metropolitana.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

Año	Dato
1999	9.105
2000	9.278
2001	9.789
2002	10.108
2003	9.890
2004	10.723
2005	11.934
2006	12.526
2007	12.702
2008	12.676
2009	12.197
2010	12.178
2011	11.751
2012	11.001
2013	11.353
2014	11.627
2015	13.299
2016	13.255
2017	13.861
2018	15.012
2019	14.697
2020	14.205
2021	13.990
2022	13.649

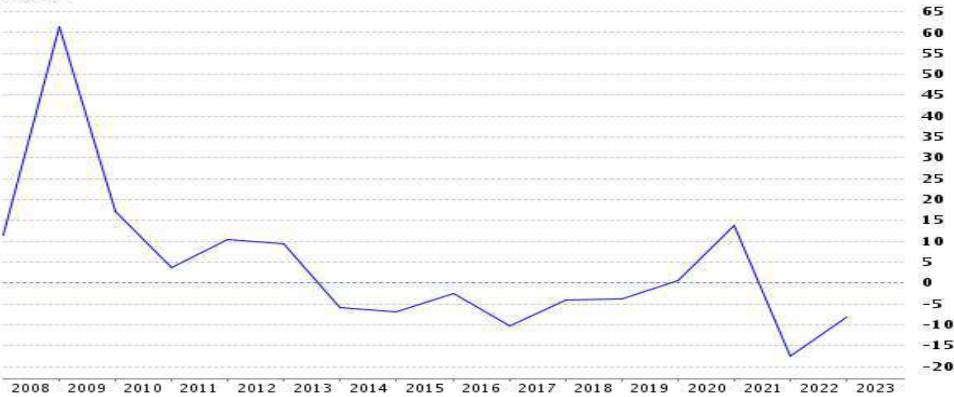
Número

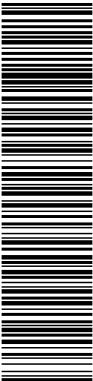


Unidad: Número: total afiliados en alta laboral a la Seguridad Social. Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social Ministerio de Inclu. Ámbito: Comunidad de Madrid.

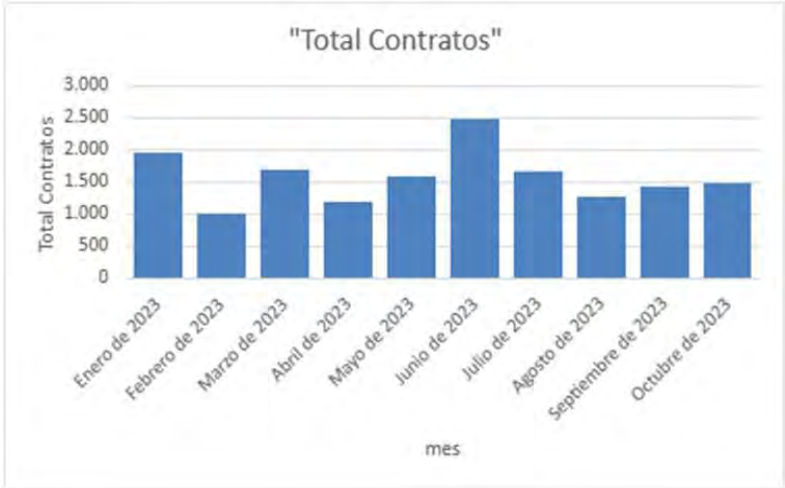
Según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Aranjuez inició el año 2023 (datos del 31 de marzo) con un descenso del desempleo del -8,28 %, frente al -7,35% de la Comunidad de Madrid.

Porcentaje

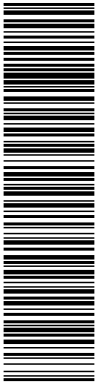




A continuación, se exponen las tablas con los datos estadísticos obtenidos del SEPE en relación con el Municipio de Aranjuez sobre contratos registrados por género, tipo de contrato y sector de actividad económica. Año 2023.



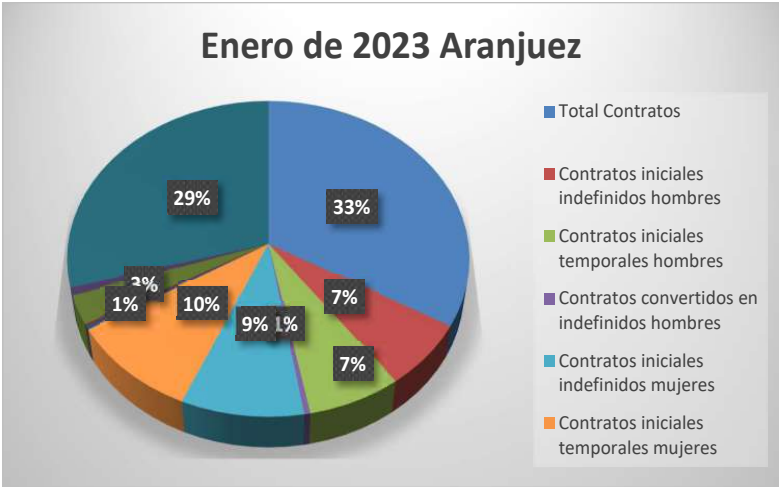
DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 21 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



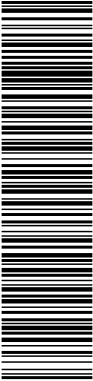
DATOS CONTRATOS REGISTRADOS 2023 ARANJUEZ. *Fuente: SEPE*



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Agenda Urbana de Aranjuez

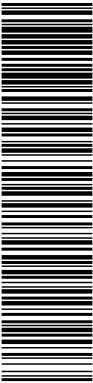
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 22 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

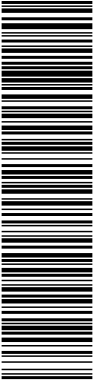
Objetivo Estratégico 1: ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Objetivos Específicos:

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D02A SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL POR MUNICIPIO (%).	8,4	8,8	21,1	41,7
D02B SUPERFICIE DE CULTIVOS POR MUNICIPIO (%).	54,5	9,2	23,7	42,7
D02C SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL Y DEHESAS POR MUNICIPIO (%).	33	21	33,4	51,7
D03A SUPERFICIE MUNICIPAL DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS FORESTALES (%).	0,27	0,08	0,21	0,39
D03B SUPERFICIE DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES RESPECTO AL SUELO URBANO Y URBANIZABLE DELIMITADO DE LA CIUDAD (%).	5,33	0,38	1,04	3,38
D04 SUPERFICIE MUNICIPAL DE SUELO NO URBANIZABLE (%).	94,9	58,8	76,6	86,3
D05 SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES (%).	6,7	1,8	2,5	3,8
DST02 PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%).	11,2	15,3	34,5	61,5
DST03 SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%).	9,8	10,5	27,3	50,6
DST04 PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO RESIDENCIAL RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%).	9	9	21,3	37,2
D17B PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE RESPECTO AL TÉRMINO MUNICIPAL (%)	2,2	1,5	2,3	4,3

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 24 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



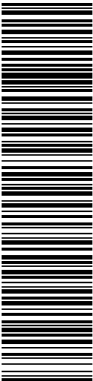
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

La condición metropolitana de Aranjuez queda reflejada en los Datos Descriptivos vinculados al Eje de Territorio, Paisaje y Biodiversidad. En primer lugar, la superficie de cobertura artificial se sitúa en el primer cuartil en relación con los municipios españoles, y la superficie de cultivos se sitúa muy superior al tercer cuartil. Igualmente, el municipio presenta un porcentaje de suelo no urbanizable por

encima del tercer cuartil, si bien destaca la superficie verde por cada 1.000 habitantes, que, prácticamente, duplica el tercer cuartil. Por tanto, queda de manifiesto un modelo urbanístico muy contenido, ya que todos los datos sobre suelo de desarrollo, urbanizable, residencial y para actividades económicas son inferiores al primer cuartil.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 26 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

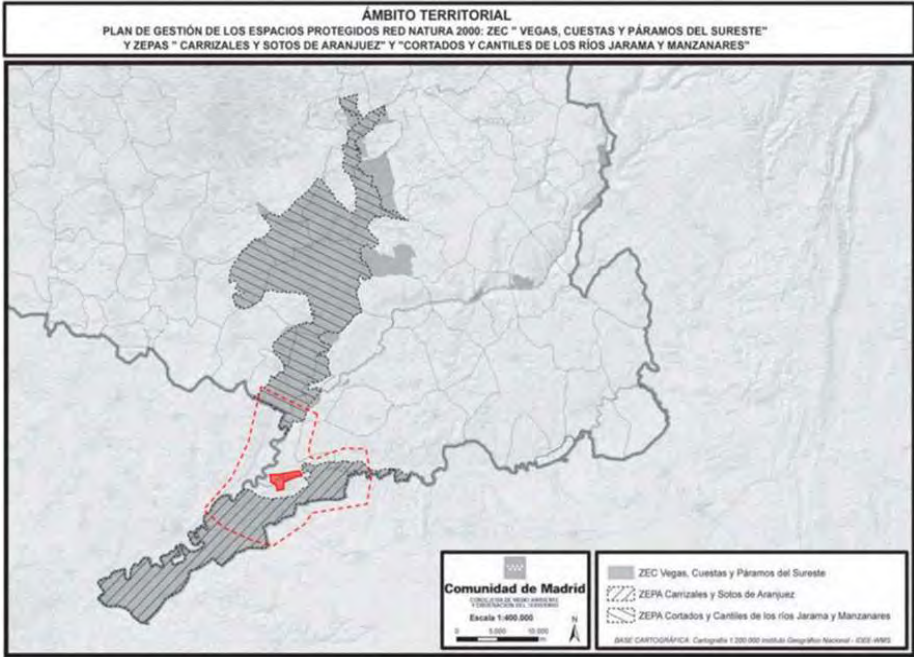
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D829ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

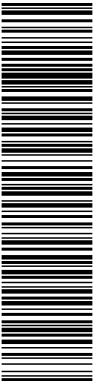


Delimitación del Paisaje Cultural sobre el terreno



Componentes de la Red Natura relacionados con Aranjuez

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 27 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635F90BFCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

1.2. Patrimonio natural y cultural y paisaje

Los ríos Tajo y Jarama son los ejes del Paisaje Cultural de Aranjuez que engloba un extenso territorio (2.047,56 Ha) en el Sur de la Comunidad Autónoma de Madrid (España); integrado por distintas zonas: las huertas históricas; los paseos arbolados y los sotos (Legamarejo, Picotajo, El Rebollo); el Palacio y los jardines (Príncipe, Isla, Parterre, Rey, Isabel II) y la propia ciudad (el Casco Histórico). Alrededor de este espacio se establece un área de protección o tampón, que coincidirá con la superficie del propio término municipal (16.604,56 Ha).

En este enclave destacan aspectos como la influencia flamenca en la ordenación del territorio, derivada de los conocimientos que Felipe II adquirió en sus viajes; la influencia francesa o anglo-china en los jardines, con vistas a las ruinas y el culto a la Antigüedad, o la plasmación de la teoría arquitectónica barroca y neoclásica de la ciudad.

La combinación conceptual de estas zonas da lugar a una serie de paisajes que integran una instancia superior, el Paisaje Cultural; lo conforman el paisaje del agua (ríos, estanques, presas, canales); el paisaje agropecuario; los jardines; el paisaje ordenado (la geometría inspiradora) y el paisaje construido (el palacio, la ciudad urbana y la ciudad rústica).

Paisaje del agua: ha sido el producto de los cursos de los ríos Tajo y Jarama, sobre los que Felipe II desarrolló en el siglo XVI un complejo e innovador sistema de distribución (estanques, presas, canales y puentes) que fue pionero en la ingeniería hidráulica, pero, al mismo tiempo, heredero de la tradición islámica y medieval, así como de la tradición del paisaje de Flandes. En este sistema confluyen una función de orden práctico, una función estética y de ocio (fuentes, estatuas) y una función simbólica: la recreación de la Arcadia, un paraíso donde moran los dioses y los reyes. Huertas y sotos, viveros, casas de cría y prados componen el paisaje agropecuario; elementos inspirados en la variedad de especies, la riqueza y la exquisitez y los experimentos agrícolas.

Esta tradición comienza en el siglo XVI y tiene manifestaciones tan trascendentes como la Real Casa de la Monta, base de la tradición española del caballo.

Los jardines representan un tercer aspecto del paisaje: deleite y ocio. Se trata de un amplio abanico tipológico, tanto formal como botánico. Hay jardines españoles de impronta hispanomusulmana y medieval; jardines renacentistas de inspiración flamenca e italiana; barrocos y del clasicismo francés; jardín inglés y jardines paisajistas del XIX. Todos participan, a su vez, de la variedad botánica al conjugar la colección de especies exóticas, la aclimatación y la experimentación científica.

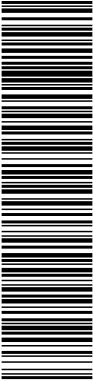
Otra de las características de este Paisaje Cultural deriva de la geometría, traducida en una deliberada ordenación del territorio que integra tres ámbitos: el espacio natural jerarquizado en calles y plazas, el espacio urbano y el sistema hidráulico al servicio de los dos anteriores.

Por último, el paisaje construido o la arquitectura en el paisaje, articulado a partir del Palacio Real, que desde el siglo XVI constituye un elemento generador de la forma del espacio paisajístico; la ciudad urbana del siglo XVIII y la ciudad rústica, colonias agropecuarias insertas en el paisaje, como el Real Cortijo de San Isidro.

Uno de los valores del Paisaje Cultural es su carácter unitario. Esta área incluye prácticamente la totalidad de los elementos y atributos que lo configuran: atravesada por el cauce del río Tajo, integra gran parte de los sistemas de riego y estructuras hidráulicas históricas; la totalidad de las huertas; los jardines históricos; el trazado de calles y plazas arboladas; el Palacio Real y el Casco Histórico (la ciudad del siglo XVIII). Otro valor es su carácter intacto. Los elementos y atributos del bien son objeto de las medidas de conservación y preservación necesarias para mantener sus caracteres y propiedades originales.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 28 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635F50BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

Los elementos del paisaje del agua (sistemas hidráulicos y de riego) mantienen su función y usos en la actualidad. Las huertas históricas y el trazado de calles y plazas arboladas apenas han sido alterados y son objeto de una permanente conservación y renovación, de manera que se mantienen las superficies cultivadas.

Los caracteres identificativos de los jardines históricos son objeto de un cuidado constante, que permite perpetuar su uso lúdico y cultural. El Palacio Real se conserva íntegro, tanto en su aspecto inmueble como mueble, y cumple en la actualidad una función tanto cultural como protocolaria e institucional. La ciudad del siglo XVIII aúna su misión original, como era la vida cotidiana de los vecinos de Aranjuez, con su dimensión cultural y estética, y conserva el trazado viario, la tipología arquitectónica y un amplio catálogo de arquitecturas singulares.

El Paisaje Cultural de Aranjuez se halla bajo la tutela de las administraciones estatal, comunitaria y local. Cuenta con un adecuado sistema de protección y gestión, con una sólida base jurídica, que permite garantizar la salvaguarda de los elementos singulares que configuran este territorio.

Dentro de la amplísima y excepcional normativa que afecta a los bienes de Aranjuez hay tres instrumentos jurídicos específicos de especial alcance:

- la declaración de Conjunto Histórico de 1983, que supone una garantía de conservación del casco histórico;
- el Plan General de Ordenación Urbana de 1996, en el que se establecen una serie de pautas para un desarrollo respetuoso y armónico con la conservación de los valores de Aranjuez.
- Plan Director de Protección, Uso y Gestión de Zonas Verdes, Jardines y Arbolado del Real Sitio y Villa de Aranjuez.



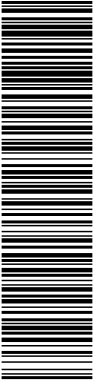
Imagen aérea en la que se aprecian el palacio, los jardines y el casco histórico

1.3. Infraestructura verde y azul

La mayor parte del término municipal de Aranjuez se sitúa sobre las unidades fisiográficas de las Campiñas, sobre facies químicas o de transición y las Vegas. El Ámbito de Actuación está situado en la vega del Tajo, en la terraza media del río, al pie de los escarpes yesíferos que se elevan hacia el páramo calizo de la Mesa de Ocaña. El Paisaje Cultural de Aranjuez permite ser entendido como una Infraestructura Verde en sí mismo. A partir de esta consideración, la delimitación de un ámbito espacial concreto sobre el que establecer la estrategia requiere adoptar una escala acorde con la interacción de sus componentes esenciales.

Por ello, es importante que cualquier ámbito operativo que se defina se encuentre conectado con otros de ámbito superior. Partiendo de la mayor escala territorial, se considera la Red Natura 2000, al tratarse de la red de Infraestructura Verde reconocida por la Unión Europea vinculada a Aranjuez. Al mismo tiempo, entre los elementos del casco antiguo, encontramos componentes de Infraestructura Verde urbana. Abriendo el foco, es inmediato considerar la íntima relación entre el casco urbano antiguo, el Palacio y los jardines históricos del Príncipe y de la Isla formando un conjunto que, por ser el más visitado, con frecuencia se identifica como la totalidad del Paisaje Cultural.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 29 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D829D5BAC78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

El área declarada Paisaje Cultural de Aranjuez Patrimonio Mundial por la Unesco incluye prácticamente la totalidad de elementos naturales y atributos históricos que lo configuran, los cauces de los ríos Tajo y Jarama y sus sotos, gran parte de los sistemas de riego y estructuras hidráulicas tradicionales, la totalidad de huertas históricas, los jardines, el trazado de calles y plazas arboladas, Palacio Real y el casco urbano del S. XVIII.

El término municipal cuenta con los siguientes Espacios Naturales Protegidos:

El Regajal: constituye un enclave natural donde existen elementos botánicos y entomológicos (como algunas mariposas endémicas muy amenazadas) de extraordinario valor.

El Mar de Ontígola: es de gran importancia para la avifauna acuática que encuentra, en esta zona húmeda, refugio entre la abundante vegetación palustre que se extiende por la mayor parte de su superficie.

Carrizales y Sotos de Aranjuez (ZEPA ES0000119).

Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares (ZEPA ES0000142).

Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste (ZEC ES3110006).

Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Parque Regional del Sureste).

Reserva Natural de El Regajal- Mar de Ontígola.

Humedales catalogados en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid:

- Carrizal de Villamejor
- Soto del Lugar
- Mar de Ontígola
- Laguna del Soto de las Cuevas

En Aranjuez hay tres elementos que caracterizan su infraestructura verde: paseos y calles arboladas, jardines y huertas.

Los paseos y calles arboladas, cuyos ejemplares centenarios hablan de un pasado lejano en la historia del valle; árboles que, a menudo en filas de a tres, flanqueaban los largos caminos de más de cinco kilómetros y que eran la admiración de propios y extraños.

Olmos, álamos, fresnos, tilos y robles eran las especies más utilizadas en estos caminos.

Jardines: es un jardín que combina elementos paisajistas y geométricos que geométrico. Las Huertas, donde la fertilidad del valle se ponía en evidencia. La Huerta de Valencia se dedicaba a experimentar con los cultivos mediterráneos, se experimentó por primera vez el cultivo de la piña tropical, nunca intentado en España hasta entonces.

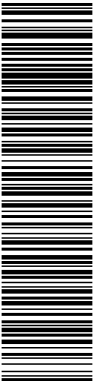
Los jardines más importantes son:

Jardín del Príncipe: es el jardín más grande de Aranjuez con una superficie de 145 hectáreas en las que caminar y perderse. Construido durante distintos reinados, se terminó durante el de Carlos IV. Fue creado siguiendo el modelo paisajista que dominaba en el resto de Europa y está estructurado en torno a ocho jardines. Alberga distintos espacios y ubicaciones clave como la puerta del Príncipe (o del Embarcadero), el Embarcadero de Fernando VI, el Museo de Falúas y la Real Casa del Labrador (actualmente cerrada al público). En su interior, también podemos contemplar fuentes esculpidas en mármol de Carrara como la de Narciso y la de Apolo.

Jardín de la Isla: toma su nombre gracias al enclave que forma el río Tajo, dejándolo como si fuera una isla a la que solo se puede acceder a través de sus distintos puentes. Se trata de una muestra única de jardín renacentista español, junto con la Casa de Campo de Madrid. Ordenado construir por Felipe II, la Isla es una amplia zona verde que alberga una gran cantidad de árboles, anchas avenidas y varias fuentes de piedra y mármol representando figuras y escenas mitológicas. Entre las fuentes decorativas que se encuentran en sus paseos, cabe destacar las de Neptuno, Baco, Venus, Diana y la del Niño de la Espina. También destaca la Cascada de las Castañuelas, con sus cisnes y fauna única, ubicada en la entrada del jardín.

Jardín del Parterre: construido por Juan de Herrera en el siglo XVI, su diseño ha ido variando con las distintas dinastías hasta el siglo XVIII, donde el jardín adquirió el estado que tiene hoy. En el interior del jardín destacan tres fuentes:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D923ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

la primera, dedicada a Hércules y Anteo, junto con sus columnas en las que se puede ver inscrito “Non Plus Ultra”; detrás de ella, la de Ceres y, al final, la de las Nereidas. A su izquierda está el pequeño Jardín de las Estatuas que da al Jardín del Rey.



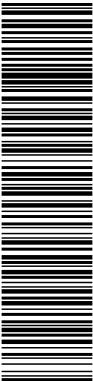
Jardín del Rey y de la Reina: se encuentran dentro del Jardín del Parterre; el de la Reina al norte y el del Rey al sur. El Jardín de la Reina presenta un aspecto similar al del Rey, aunque, a diferencia de este, se puede caminar por él y sirve de unión entre El Parterre y el Jardín de la Isla. En cuanto al Jardín del Rey, se trata de uno de los pocos ejemplos renacentistas que hay en España con distintos bustos que lo rodean, y, aunque no es visitable debido al estado de su suelo, se puede ver por completo desde el Jardín del Parterre.

Jardín de Isabel II: ubicado al lado de la Plaza de la Mariblanca, es conocido también como el Jardín de la Princesita. Fue ideado para rellenar un pequeño terreno sin utilizar, de tal forma que fuera visible desde el palacio. Años después, se colocó una estatua de bronce para conmemorar el ascenso al trono de Isabel II.

Jardines Aranjuez		
Jardines	Descripción	Fuentes, estatuas, estanques y otros
Jardín del Parterre	Junto a la fachada este del Palacio Real, se alza el Jardín del Parterre, mandado construir por Felipe V al jardinero francés Esteban Bouléou I en 1727 y plantado en 1746. En su lado norte da a parar al río Tajo, mientras que por su lado oriental y meridional, desde el Puente Barcas hasta los arcos de Palacio, está flanqueado por un foso de cantería y una barandilla de hierro con jarrones de flores sobre pedestales, creados en 1762 por orden de Carlos III. La entrada principal al jardín se realiza a través de dos garitas de cantería.	Fuente de Hércules y Anteo Jardín de las Estatuas, por los 14 bustos de mármol de emperadores romanos, reyes de España y personajes de la Antigüedad
Jardín de la Isla	Este jardín, llamado así por encontrarse rodeado por tres lados por el río Tajo y por el sur por una ría artificial, se encuentra al norte del Palacio Real. Se accede a él desde el Parterre, pasando por encima de la presa que crea la ría, mediante un puente en forma de rampa, así como por una escalinata de 1744, flanqueada por seis estatuas sobre otros tantos pedestales. A cada lado de las compuertas de la presa, el agua del Tajo desciende por sendas cascadas.	Boticaria, la de Hércules e Hidra, la de Apolo, la del Reloj, la del Niño de la Espina, la de Venus, la de Diana, la de Baco y la de Neptuno.
Jardín del Príncipe	Este jardín, situado entre el río Tajo y la Calle de la Reina, es el más extenso de todos los de Aranjuez, con un perímetro de 7 km y una extensión de 150 hectáreas, de las cuales sólo son visitables aproximadamente la mitad. En la parte norte, que es la que da al río, está protegido por un dique de piedra llamado Malecón de Solera, mientras que en su cara sur, lo limita una larga verja sobre un zócalo de piedra de Colmenar y pilares de ladrillos, ornamentados por artísticas piedras. El jardín está formado por gran variedad de especies de árboles diferentes.	Embarcadero, Fuente de Narciso, Fuente de los Cisnes, Fuente de Apolo, Estaque de los Chinescos, Montaña rusa
Jardín de Isabel II	Es éste el último jardín en construirse en Aranjuez, ya en el siglo XIX, cuando Isabel II era todavía una niña. Este jardín cuadrado, situado junto a la Plaza de San Antonio y el Paseo del Brillante, fue construido sobre una zona que servía anteriormente de estercolero, así como para estacionamiento de carretas y ganado. Los primeros árboles se plantaron en 1830, mientras que cuatro años más tarde se dispuso en el centro del jardín un pedestal de mármol con una estatua de bronce de la Reina Niña. Alrededor, existen ocho bancos de piedra y ocho jarrones con flores.	

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 31 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

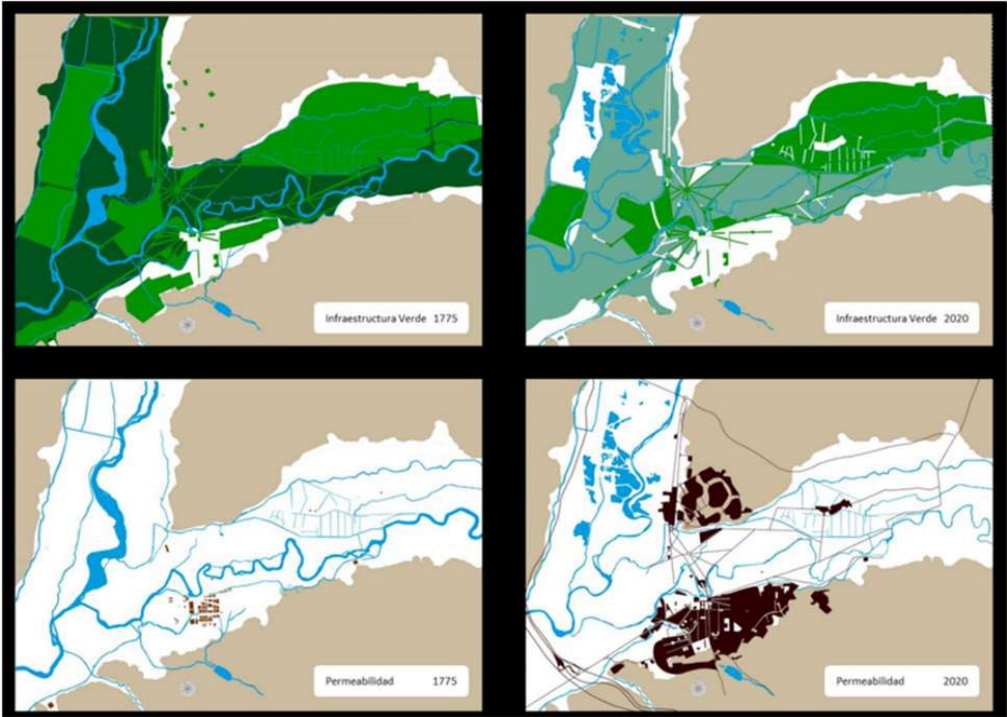
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

Comparando los componentes de la Infraestructura verde correspondiente al sistema de referencia con la actualidad, puede apreciarse como, además de una disminución, se ha producido una gran fragmentación de los elementos vegetales antrópicos, lo que genera discontinuidades que dificultan el funcionamiento de los ecosistemas en contraposición al proceder en el siglo XVIII. En relación con el sistema hídrico, se advierten dos cambios esenciales.

Por una parte, la extracción de áridos en la cuenca del Jarama ha originado una red de nuevos humedales cuyo desarrollo alberga un gran potencial de servicios ecosistémicos; por otra, la reducción del caudal circundante en el río Tajo, unido a la gran pérdida de superficies de infiltración de agua pluvial generada por el sellado de la urbanización, provoca una significativa alteración en el ciclo hidrológico.

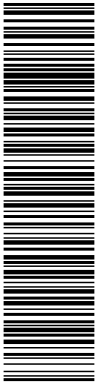


Componentes de la infraestructura Verde con suelo sellado en la actualidad

[illegible]

Agenda Urbana de Aranjuez

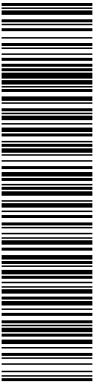
DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 33 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D923ED5BA3C78BFCF0198C32A3D363590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO

Objetivo Estratégico 2: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad

Objetivos Específicos:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	70,2	47,9	68,4	92,1
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	30,1	10,7	24,5	49,8
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	28,9	22,7	31,4	42,9
D.09. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)	0,6	0,55	0,67	0,84
D.10.A. SUPERFICIE CONSTRUIDA USO RESIDENCIAL (m²t/m²s)	0,37	0,33	0,41	0,51
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	61,3	55,4	60,9	64,9
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	11,1	24,4	35,2	48,4
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. PARQUE EDIFICAROTIO ANTERIOR AL AÑO 2000 (%)	57	54,2	64,7	70,2

*Cuartiles respecto a los valores del conjunto de municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes. Datos e indicadores descriptivos facilitados por la AUE sobre Aranjuez.

En relación con el Modelo Urbano para los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes, los Datos Descriptivos muestran un tejido que se encuentra por encima de la media en cuanto a densidad de población (70,2 frente a la media de 68,4), así como en el caso del porcentaje de suelo urbano discontinuo, es decir que ocupa menos de la mitad de la superficie en la que se construye.

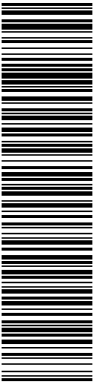
Con respecto a la densidad de vivienda, está por debajo del valor medio (28,9 frente a la media de 31,4); y la compacidad urbana, se encuentra, prácticamente, al nivel del valor medio. En cuanto a la superficie construida de uso residencial, el porcentaje es superior al

al valor medio establecido. Por otra parte, con respecto a la densidad de la vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo, se encuentra muy por debajo de la media, lo que posibilita la mejora de la planificación urbanística en los términos establecidos por la AUE.

Por último, las oportunidades para la regeneración, en las que se incidirá más adelante, son óptimas, teniendo en cuenta que la antigüedad del parque edificatorio, con un 57 % de este anterior al año 2000, sitúa a Aranjuez más cerca del primer cuartil con respecto a los otros dos valores referenciados.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 35 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823F5B43C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO

2.1. Definición de un modelo urbano

Con el análisis de la distribución espacial de la población de Aranjuez se estudiarán los distintos núcleos de población que existen en el municipio, además de la densidad de cada uno de ellos. Esto permitirá identificar las necesidades/debilidades del municipio, de la conectividad que hay entre los distintos núcleos y de la demanda de infraestructuras que presenta (con lo que, para un desarrollo urbano, puede suponer duplicidad de servicios, transporte, etc.).

El Municipio de Aranjuez es el segundo en extensión de la Comunidad de Madrid, con cerca de 190 Km2 de superficie.

El casco urbano se ubica en la zona noreste del término municipal; en una extensión ligeramente por encima de los 5 Km2 se concentra la práctica totalidad de la población. Dentro del casco urbano está el casco histórico, que congrega algo menos de la tercera parte de la población del municipio y más de las dos terceras partes del equipamiento comercial, hostelero, institucional y de servicios.

Al norte del casco urbano, a poco más de 2 Km, se sitúa un espacio industrial especializado en el automóvil, que se extiende sobre la margen oeste de la M-305. Fuera del centro histórico, existen también áreas residenciales que ocupan la mayor

parte del núcleo urbano del municipio. Aunque la parte principal de sus habitantes reside en edificios multifamiliares, las urbanizaciones más recientes, ubicadas al sureste del núcleo urbano, están compuestas por viviendas unifamiliares. En este sentido, se estarían refiriendo a las siguientes urbanizaciones: Mirador de Aranjuez, Alba II o Ciudad de las Artes.

En el resto del municipio, se localizan otras 10 entidades de población, de las que tan solo el Real Cortijo de San Isidro presenta un volumen de población significativo (algo menos de 500 habitantes). Hay que constatar que, desde su fundación, ha tenido como función albergar a las familias dedicadas al cultivo de la vega del Tajo,

El extremo norte lo forman otras tres entidades La Montaña, El Cerro y Soto del Hinojar.

Hacia el oeste, el término municipal entra en la provincia de Toledo. Esta superficie, que ocupa más de la mitad del total del municipio, está dividida en cinco núcleos de población que, en su conjunto, no llega a los 100 habitantes: La Flamenca, Las Infantas, Castillejos, Villamejor y Algodor.



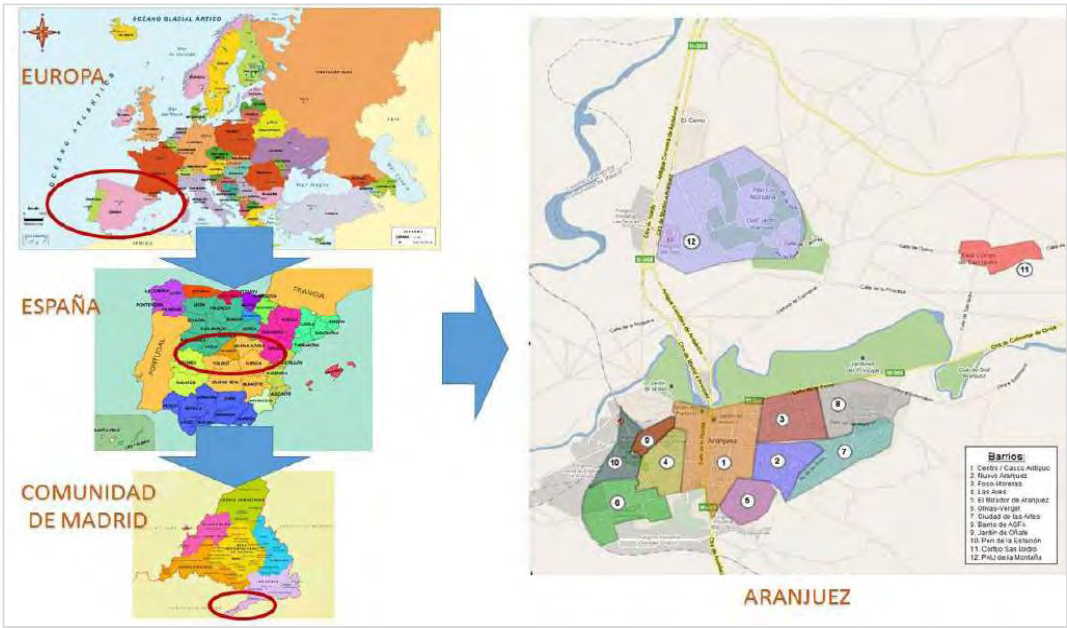
2. MODELO URBANO

2.2.1 Morfología urbana y diversidad

El Termino Municipal de Aranjuez se encuentra situado en el borde Suroriental de la Comunidad de Madrid, al Sureste de la capital, limitando con la provincia de Toledo. Se encuentra localizado en la vega que surge de la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, a unos 47 kilómetros de la capital y a unos 46 kilómetros de la ciudad de Toledo.

Aranjuez, con 189 Km2, es el término municipal de mayor extensión de la región madrileña sin considerar la capital, superando en extensión el 42,5% de la superficie de los municipios metropolitanos del eje de la A-4 de Getafe a Aranjuez. Además, el territorio goza de caracteres

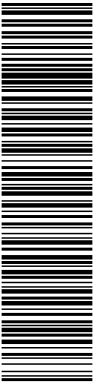
de excelencia que le han valido su consideración como Ciudad Paisaje-Cultural Patrimonio de la Humanidad y, por tanto, de rango y carácter internacional, con una imagen de marca fuertemente conocida, valorada y afianzada que confiere a Aranjuez una serie de valores añadidos desde su origen y un posicionamiento activo en estructuras de mayor rango. Formar parte del conjunto de Ciudades Patrimonio de la Humanidad próximas a Madrid es un factor clave, no solo para la atracción de visitantes y actividades, si no para aplicar una regeneración urbana integrada.



Como se ha comentado en páginas anteriores, el suelo urbano y urbanizable industrial de Aranjuez no alcanza el 1% de la superficie del término municipal; esto supone que es más de 10 veces inferior a la media existente en los municipios del eje metropolitano de la A-4, si no se toma en consideración la capital. Por tanto, esto ha provocado un cierto retraso productivo-industrial en el Municipio de Aranjuez dentro de la región madrileña. El equilibrio que

debería haber entre excelencia territorial y actividad productiva está en la formación de Aranjuez y debe ser una oportunidad que se debe aprovechar en un futuro próximo. Integrarse en el Eje productivo del sur metropolitano -eje de la A-4- es crucial para Aranjuez y, además, es un valor añadido para la región madrileña y para su equilibrio y su competitividad productiva e industrial.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 37 de 175	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

Salvaguardar un enclave histórico-cultural de excelencia



Antes de profundizar en las características del territorio que ocupa el Municipio de Aranjuez, se considera necesario recordar parte de su historia...

La ciudad de Aranjuez era, hasta mediados del siglo pasado y después de la capital, el segundo núcleo más poblado de la provincia de Madrid.

Conformaba una pequeña ciudad peculiar por su origen debido a una decisión política adoptada en el siglo XVIII y, por su carácter ordenado, fruto de una evidente planificación urbanística.

Una ciudad que había crecido lentamente, unido a su función tradicional como núcleo cortésano y cabecera comercial y agrícola de una extensa comarca rural, la función industrial se vio favorecida con la llegada del ferrocarril a mediados del siglo XIX.

A partir de los años cincuenta, la ciudad inicia un largo proceso que culmina con su plena integración como ciudad media de 60.332 habitantes -según el Padrón de 2020- en el sector sur de la región metropolitana de la Comunidad de Madrid.

Fue un proceso en el que se advierten las mismas cuatro etapas que en el resto de los núcleos urbanos madrileños: un crecimiento fuerte durante las décadas del denominado *desarrollismo*; una ralentización en los años ochenta y primeros años de la década de los noventa; un gran crecimiento desde 1996 hasta la crisis económica iniciada en 2008 y una posterior ralentización del crecimiento urbano.

Hay dos cuestiones esenciales que han marcado la evolución de la ciudad desde los años cincuenta.

La primera, que trasciende el ámbito local, es el anhelo, por parte del Estado inicialmente y la Administración regional a continuación, de aprovechar el enclave de Aranjuez como lugar en el que realizar ingentes actuaciones metropolitanas de actividades productivas, paquetes residenciales y considerables dotaciones.

Esta condición sucedió antes de la década de los ochenta en consonancia con la política de descongestión industrial y residencial de la Comunidad de Madrid, y en el período democrático, con el afán de dotar de equilibrio a la región madrileña mediante la aplicación de actuaciones urbanísticas complejas que se convirtieran en auténticos focos de centralidad más allá de la capital.

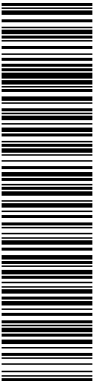
Esta estrategia es destacable porque ha condicionado todos los planes generales de ordenación urbana que se han administrado en la ciudad; bien porque se incluyeron vastas reservas de suelo para esta finalidad -entre los años 1968 y 1996-, bien porque, al no hacerlo, ha provocado la anulación de parte de estos, que fueron sustituidos por una nueva ordenación por parte de la administración regional para poder disponer del suelo suficiente para instaurar esta estrategia metropolitana.

La segunda cuestión está relacionada con el conflicto que existe entre el crecimiento urbano y el enorme patrimonio cultural y medioambiental de Aranjuez.

Además de las algo más de 2.000 hectáreas que se incluyen en la delimitación de Patrimonio de la Humanidad como paisaje cultural, en las que se incluyen el Real Sitio y la ciudad histórica, una parte principal del resto del término municipal está protegida por sus valores ambientales.

Su presencia ha limitado el crecimiento urbano de la antigua ciudad histórica en cuanto al rumbo y al ritmo de este; ha provocado controvertidas discusiones en las que hubo una gran oposición de la ciudadanía e, incluso, procedimientos judiciales que anularon o revaloraron las actuaciones de carácter metropolitano, lo que ha desembocado en un interesante proceso de recuperación residencial y funcional del casco antiguo de gran valor patrimonial que, hasta los años ochenta, por su desprotección, iba camino de su destrucción, resultado de su deterioro y abandono, y de una renovación ajena a las tipologías arquitectónicas tradicionales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO

Contexto territorial

Aranjuez, en la región metropolitana madrileña, ha tenido una evolución urbana distinta del resto de los núcleos que la configuran. Al margen de la capital, ha sido, con Alcalá de Henares, el único núcleo urbano y no rural desde el Antiguo Régimen que ha sufrido un fuerte crecimiento urbano y poblacional ligado al proceso de suburbanización madrileño. Pero, a diferencia de Alcalá de Henares y de las otras ciudades metropolitanas, aquí el crecimiento ha sido menor, y lo ha hecho partiendo de una ciudad creada *ex novo* en el siglo XVIII de forma ordenada, al ser fruto de un evidente y ejemplar ejercicio de planificación urbana.

La ciudad y su primera extensión, apoyada en un palacio preexistente de origen bajomedieval, con los jardines y huertas asociados, son obra de Fernando VI y Carlos III con base en un plano que combina el trazado radial de grandes calles con foco en el Palacio con el ortogonal. Esta ciudad cortesana, militar y agrícola va a tener un crecimiento escaso hasta la llegada del ferrocarril en 1851 (la población en el censo de 1857 era de 10.725 hab.), para incrementar su ritmo desde ese momento hasta los años cincuenta del pasado siglo, al sumar a sus funciones tradicionales la industrial.

En 1950 la ciudad tenía 4.248 viviendas, en las que residían 24.667 habitantes, lo que la convertía en el segundo municipio más poblado de la provincia y contaba con un tejido industrial de 135 empresas que ocupaban a 2.672 trabajadores.

La población seguía viviendo mayoritariamente en el recinto histórico planificado, y aún no ocupado completamente, pero la superficie artificial había crecido bastante hasta alcanzar las 176,46 ha al incluir todo el desarrollo espacial industrial en torno a la estación, y el oriental, ligado a la presencia de los estudios de cine (ECESA), inaugurados en 1934 y desaparecidos en los años cincuenta (COAM, 2004).

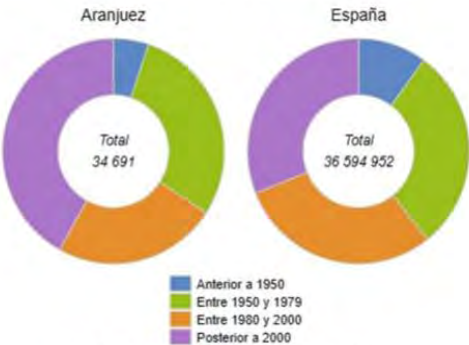
Evolución de la superficie artificial en Aranjuez

Año	Superficie *ha	Superficie ha
1950	176,46	377,83
1968	287,32	488,69
1980	439,01	640,38
1996	519,41	720,41
2006	1.237,43	1.438,80
2018	1.349,83	1.551,20

Fuente: 1950-1980, medición propia sobre cartografía y foto- grafía aérea, 2006 y 2018, CORINE. *Se excluye del suelo urbano la superficie de los parques y jardines históricos

El crecimiento urbano tiene dos componentes: por un lado, se produce una importante extensión de la ciudad hacia al este, oeste y sur del casco histórico, y, por otro lado, una colmatación de este con nuevas construcciones en los espacios aún vacíos, y una renovación urbana caótica y no respetuosa con la tipología arquitectónica tradicional edificatoria. Este crecimiento se realiza de forma desordenada en ausencia de planeamiento hasta 1968, y a partir de ese año, con un mínimo de orden, por la aprobación del primer Plan General de Aranjuez.

Edificaciones según fecha de construcción



Fuente : Dirección General de Catastro - 2022

2. MODELO URBANO

Planes generales de ordenación urbana de Aranjuez

El crecimiento urbano en Aranjuez se realiza de forma desordenada, sin ningún planeamiento hasta 1968; a partir de ese año, con un mínimo de orden, por la aprobación del primer Plan General de Aranjuez. El plan es manifiestamente expansivo en un contexto de gran crecimiento económico, al delimitar hasta 240 ha alrededor del núcleo urbano consolidado a mediados de los años sesenta, que coinciden, en gran parte, con el suelo urbanizable programado en el Plan General de 1996, al no haberse ocupado antes.

Además, el Plan de 1968 respondía a una estrategia del Estado para descongestionar Madrid al configurar tres núcleos urbanos a lo largo del Tajo y del Jarama: la ciudad de Aranjuez, con el ensanche de 240 ha, y los núcleos de Las Infantas, al oeste, que figura en el plan sin ninguna ordenación detallada, y el de Puente Largo, al norte de la ciudad y apoyado en la carretera a Madrid, que sí presenta una ordenación detallada en el documento. Este segundo núcleo suponía la creación de una nueva ciudad autosuficiente de 239,42 ha para 30.000-40.000 personas con todas las dotaciones y una significativa superficie industrial, que supuso el primer intento de crecimiento de Aranjuez al norte del río Tajo.

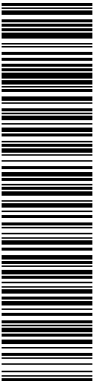
El diseño del plan en su conjunto proponía un techo de población para Aranjuez de 80.000 habitantes que, prácticamente, triplicaba la población del municipio en 1965 (28.626 habitantes). A pesar de los catorce planes parciales aprobados en el desarrollo del Plan General de Aranjuez, a finales de los años setenta había gran cantidad de suelo vacante que ascendía a 398 ha, de las 479,77 delimitadas en el plan (incluyendo la propuesta de Puente Largo), con cerca de la mitad (120 ha) del ensanche diseñado alrededor de la ciudad existente sin ocupar.

Esta realidad se producía en un contexto de crisis económica, con una actividad industrial especialmente afectada por el cierre y el traslado de grandes empresas, y una situación muy preocupante al respecto del patrimonio cultural de la ciudad por su alto grado de deterioro y nula o escasa protección. En el casco antiguo se juntaba una renovación desordenada e irrespetuosa con el abandono o malas condiciones del parque residencial y una dinámica continuada de pérdida de población desde los años cincuenta, que condujo a un volumen poblacional en 1981 en el casco histórico de 11.000 habitantes, lo que suponía la mitad de la población de 1950.

Tipos de suelo según el planeamiento general en Aranjuez

Calificación del suelo	Plan Gral. 1968	Plan Gral. 1981	Plan Gral. 1996
Suelo urbano	287,32	439,11	591,1
Parques históricos	252,52	252,52	252,52
Total urbano	539,84	691,63	843,59
Suelo urbanizable	479,47	218,69	900,27
Urbanizable programado	240,05	153,31	99,34
Urbanizable no programado	239,42	65,38	800,93
No urbanizable común	18.003,77	10.048,11	5.847,57
No urbanizable protegido	0	7.955,66	11.178,37
Desarrollo Plan General			
S. urbano número UA	11	22	7
S. urbano superficie UA	82,61	48,97	128,43
S. urbanizable número Sectores	12	10	9
S. urbanizable superficie sectores	479,47	218,62	900,27
Unidades y sectores de desarrollo	562,08	267,59	1.028,70
Unidades y sectores sin desarrollar	398,00	116,88	563,47
Viviendas previstas	11.800	4.000	16.141-21.249*

Fuente: Planes generales de 1981 y 1996, Comunidad de Madrid



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922F5BAC78BFCF0198C32A3D635F90BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

El plan era muy conservador en sus previsiones, ya que consideraba un crecimiento de población moderado en torno a los 8.000 habitantes. Además, el plan tenía una visión solo local, abandonando la estrategia anterior de convertir Aranjuez en un gran centro urbano de descongestión industrial y residencial de Madrid.

En este sentido, el Plan de 1981 se olvida de los proyectados núcleos urbanos de Puente Largo y Las Infantas, calificando el suelo de estas posibles actuaciones como no urbanizable común o protegido. Por otro lado, el Plan de Reforma Interior de 1982 fue el instrumento que propició la protección, la intervención respetuosa y la revitalización funcional y demográfica de la ciudad histórica, poniendo, además, en valor el enorme patrimonio cultural que atesora.

La realidad urbana, desde 1981 y hasta 1996, muestra un crecimiento escaso de la vivienda, de la población y de la superficie artificial de suelo. En esos años, la población aumenta en 3.281 efectivos, la vivienda, en 2.193 unidades, con tan solo 487 licencias de obra nueva aprobadas para 2.580 viviendas y el suelo artificial en 80 ha; todo ello, sobre todo en la primera mitad de los años noventa, con buena parte de los nuevos sectores de suelo urbanizable sin desarrollar.

El crecimiento se concentró en el interior de la ciudad histórica a través de la renovación, la rehabilitación y la ocupación de las manzanas aún vacantes y en los antiguos sectores del ensanche de 1968 en proceso de ocupación desde los años setenta al este, al oeste y al sur de la ciudad.

Licencias de obra nueva y viviendas aprobadas en Aranjuez

	Licencias	Viviendas
Períodos		
1981-1995	487	2.580
1996-2008	543	7.158
2009-2018	50	460
Total	1.080	10.198

Plan General de 1996, Comunidad de Madrid y Banco de Datos de la Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

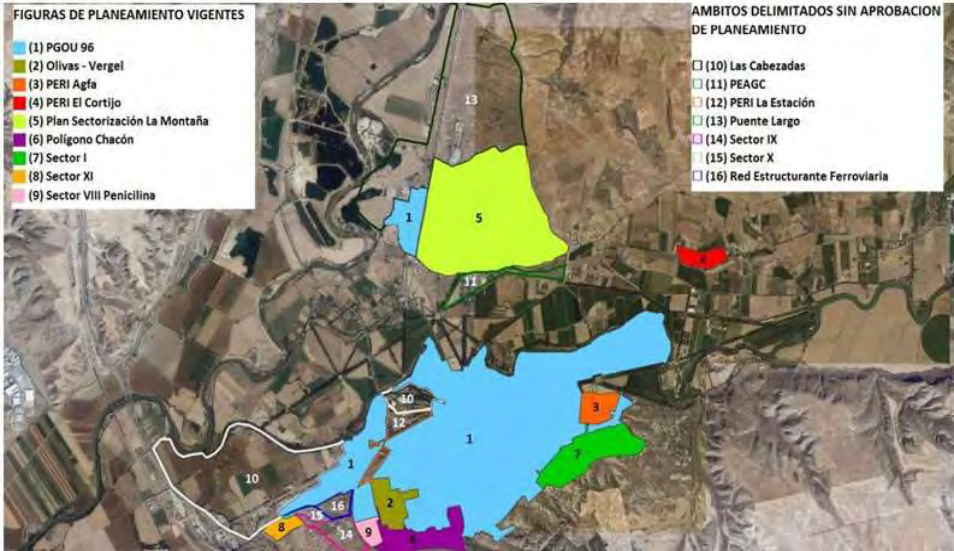
A mediados de la década de los noventa, se inicia en Aranjuez una larga etapa de fuerte crecimiento urbano que finaliza con la crisis económica que arranca en 2008. Este crecimiento se produce con un nuevo Plan General, aprobado en 1996 que, a diferencia del Plan de 1981, tiene un carácter visiblemente expansivo y metropolitano, adoptado por las nuevas administraciones estatal, regional y local.

En este sentido, se constata la enorme cantidad de suelo urbanizable y urbano no consolidado sujeto a primera ocupación o a transformación que delimita, que multiplica por 4 y 2,6, respectivamente, al estipulado en el Plan de 1981. La cantidad de suelo urbanizable en el Plan de 1996 (900,27 ha) era desmesurada, porque casi doblaba la superficie del suelo delimitado como urbano que se corresponde con la ciudad existente en ese año. Sobre este suelo urbanizable y el urbano no consolidado, el plan estima la construcción de 15.735 viviendas, que, tras las modificaciones posteriores de este, ascendían a 29.943; un volumen que excedía del total de viviendas existentes en Aranjuez en 1996 (15.694). Por otra parte, las 170 ha de usos terciario e industrial también superaban el suelo industrial existente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635690BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

Ámbitos de planeamiento del Plan General de 1996 de Aranjuez

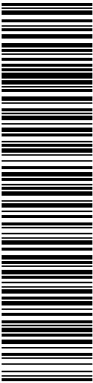


Fuente: Ayuntamiento de Aranjuez, Delegación de Urbanismo

El plan diseña seis sectores sobre suelo urbanizable a modo de ensanche alrededor de la ciudad existente y hasta cuatro grandes actuaciones (una dotacional) separadas de la ciudad. Asimismo, se diseñan siete actuaciones en suelo urbano, coincidiendo con antiguos sectores de suelo urbanizable en proceso de ocupación del plan anterior, y con nuevas unidades de actuación que implican una transformación urbana de los usos existentes. A pesar del contexto económico y político favorable, el retraso en la definición del planeamiento de desarrollo y los problemas derivados de las afecciones medioambientales, más la aparición en 2008 de la crisis económica, han hecho que aún en la actualidad más de la mitad del suelo urbanizable esté sin desarrollar (538,8 ha de 900,27 ha). El crecimiento urbano destaca en tres ámbitos. El primero se corresponde con el ensanche de la ciudad, donde se trata de rematar el este (Ciudad de las Artes y Agfa) y el sur (Vergel, Olivas, Penicilina y polígono industrial Gonzalo Chacón), sobre suelo no colmatado del Plan de 1981 y el nuevo diseñado en el Plan de 1996; el segundo, en

la gran actuación aislada de La Montaña, donde se construyen algo más de 2.000 viviendas hasta 2008; y, por último, en el casco histórico protegido por el plan especial fruto de una renovación y una ampliación urbana que supone la construcción de 1.696 viviendas entre los años 2000 y 2009.

Con la llegada de la crisis económica en 2008, en Aranjuez se inicia una nueva etapa en la evolución urbana marcada por la ralentización del crecimiento. La crisis desacelera la renovación y la rehabilitación urbana en el casco antiguo y la ocupación de los sectores residenciales e industriales en desarrollo del ensanche periférico de la ciudad y de la gran actuación de La Montaña; al igual que paraliza y exige el redimensionamiento de otras grandes actuaciones, que en la actualidad están en fase de redacción de su planeamiento o han sido abandonadas por falta de apoyo de las administraciones local, regional o estatal, o por sentencia judicial por su afección medioambiental.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

La ralentización del crecimiento se constata con los mismos indicadores señalados para la etapa anterior, con incrementos escasos en la superficie artificial, la vivienda, las licencias de obra y la propia población. Aun así, el crecimiento continúa en los mismos tres ámbitos señalados en la etapa anterior, y, además, se constata la voluntad de la administración local, entre los años 2015 y 2019, de llevar a cabo las actuaciones pendientes: Puente Largo; Salón del Automóvil; PERI de la Estación; Centro logístico de Aranjuez y polígonos industriales asociados, además de la recuperación del tridente occidental del Palacio en el casco histórico; todo ello revaluado para adaptarlos a la realidad económica y urbana actual, y más respetuosas con el patrimonio cultural y natural del municipio.

Grandes actuaciones diseñadas en el Plan General de 1996

	La Montaña		Puente Largo		Las Cabezas	
	1996	2003	2006	2018	2003	2010
Total suelo	2.796.000	2.763.320	3.014.066	2.263.091	2.447.552	2.072.178
Residencial	2.055.600	760.320	581.000	236.505	522.484	212.514
Terciario industrial	0	738.160	470.500	765.732	95.792	480.786
Dotaciones	679.400	802.380	1.054.603	873.784	1.466.447	1.148.074
Infraestructura viaria	61.000	464.421	206.250	387.069	362.830	234.687
Número viviendas	1.713	2.950	6.800	2.440	6.391	4.935

Fuente: Delegación de Urbanismo, Ayuntamiento de Aranjuez.

Zonificación actual del área urbana de Aranjuez

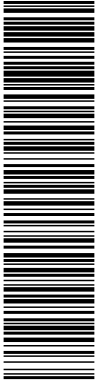
El municipio se compone de tres tipologías edificatorias diferenciadas, con sus correspondientes ordenaciones urbanísticas propias:

- El Casco Antiguo, organizado en manzana cerrada y patios interiores tipo corrala, con una ordenación urbanística de retícula octogonal que configuraba la totalidad del núcleo casi hasta mediados de este siglo. Alberga alrededor del 30% de la población del municipio.
- La extensión sureste, denominado Nuevo Aranjuez, organizado también en manzana cerrada, y con ordenación urbanística de trazado irregular y prácticamente con ausencia total de espacios vacíos o plazas que alivien un poco la compacidad de su ordenación. En esta zona reside cerca del 40% de la población de Aranjuez.

- Por último, las extensiones este y oeste, organizadas con edificación abierta en distintas tipologías, y con ordenación urbanística de trazado irregular de calles que, en algunos casos, seguían antiguos caminos o delimitaciones de fincas.

El Plan General de Ordenación Urbana y, complementariamente, el Plan Especial del Casco, vigentes en la actualidad, tratan de ordenar armónicamente esta variedad de situaciones urbanísticas diferentes, tanto en las zonas fundamentalmente residenciales del este como en las industriales del extremo oeste, configurando un núcleo urbano estructurado y equilibrado.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 43 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

Criterios de selección de las zonas de intervención

La zona de intervención está constituida por varias áreas urbanas, unidas por los mismos objetivos estratégicos generales. Para la selección de las zonas de intervención en las que se va a actuar se tienen en cuenta los siguientes aspectos sociales, económicos, ambientales y demográficos:

- la persistencia de peores indicadores socioeconómicos con necesidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes del área determinada;
- la identificación de potencialidades de desarrollo turístico;
- las necesidades ambientales;
- la urgencia de prevenir riesgos de exclusión social;
- la necesidad de homogenización de las condiciones de vida en todo el municipio;
- la maximización de las oportunidades sociales y económicas para toda la población del municipio;
- la regeneración urbana y el fomento de la identidad del municipio;
- mejores oportunidades de interconexión.

Por otra parte, se buscará que las localizaciones de las actuaciones que se van a acometer cumplan con las siguientes características:

- Carácter integrador, por su contribución tanto a los principios horizontales y los objetivos transversales, como a los objetivos temáticos;
- Capacidad de generar sinergia con las demás líneas de actuación;
- Contribución a la disminución de la polarización social;
- Sostenibilidad de las actuaciones por su viabilidad a medio y largo plazo y aportación en los ámbitos económico, social, ambiental, climático y demográfico;
- Afecta al mayor número de población.

En lo que respecta a las actuaciones en materia de desarrollo TIC, están orientadas a beneficiar a la totalidad del municipio; los objetivos específicos son:

- Mejorar los servicios municipales, así como su accesibilidad para toda la población del municipio;
- Digitalización de los servicios basados en el patrimonio cultural para su aplicación al sector turístico;
- Proveer al municipio de un sistema de sensores que permitan realizar correctamente el control y seguimiento de los servicios relacionados con transporte, urbanismo, medio ambiente y servicios a la ciudad, entre otros.

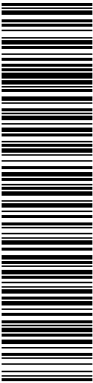


Por otro lado, en cuanto a las actuaciones relacionadas con el fomento de la Economía Baja en Carbono, se identifica la necesidad de realizar intervenciones que mejoren la sostenibilidad de la movilidad, que reduzcan el consumo de energía en el municipio y que apuesten por el uso municipal de energías renovables.

En relación con el fomento de la movilidad urbana sostenible, las actuaciones se llevarán a cabo sobre trazados históricos como el Raso de la Estrella, o sobre caminos interconectados junto a canales de riego o los paisajes tradicionales del agua junto al Palacio Real.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 44 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BAC78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO

A continuación, se presentan una serie de ilustraciones de las propuestas para el diseño de estas actuaciones, que formaban parte del Proyecto Ciudad Aranjuez.



Red de bicicletas y peatones, vías pecuarias. Fuente: Proyecto Ciudad Aranjuez



Ejes de transporte colectivo. Fuente: Proyecto Ciudad Aranjuez

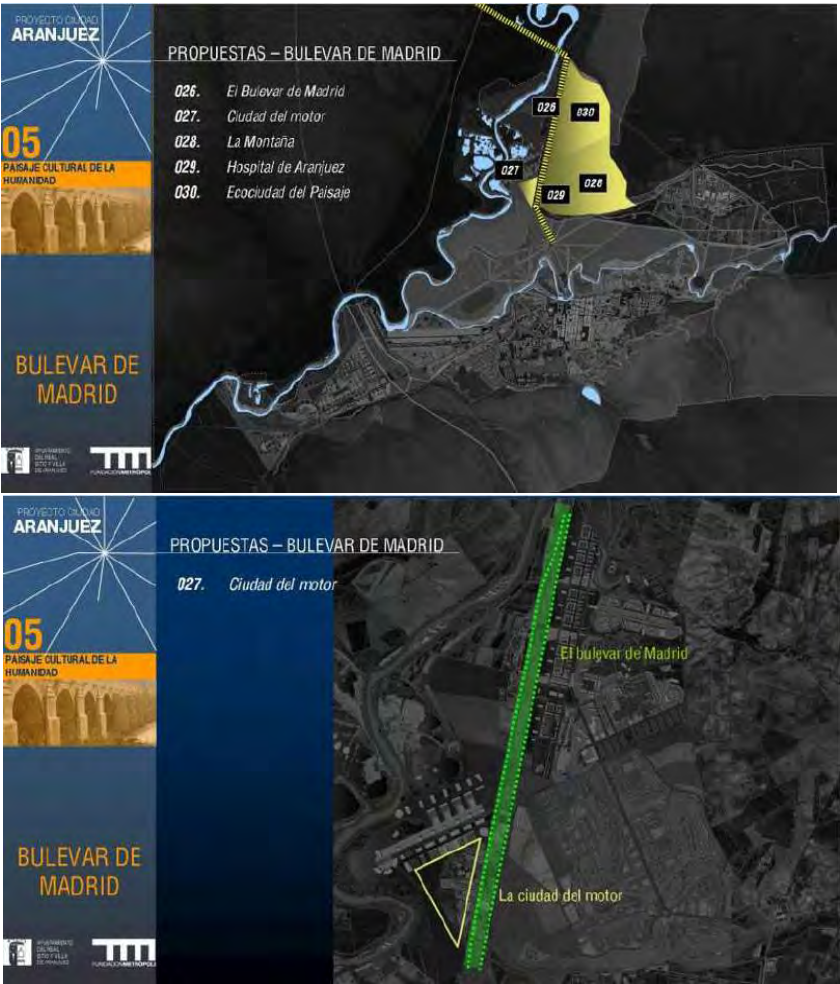
Las actuaciones relacionadas con la reducción del consumo de energía en el municipio y el fomento del uso de las energías renovables se llevarán a cabo en las infraestructuras y edificaciones municipales. Estos elementos se encuentran ubicados en diferentes zonas del área urbana municipal.

2. MODELO URBANO

Las actuaciones relativas a promover la protección, el fomento y el desarrollo patrimonial cultural y natural se realizarán en elementos exteriores del patrimonio histórico, para su rehabilitación física y promoción turística. Estas actuaciones, se complementarán, en el marco del desarrollo del producto turístico, con actuaciones, en el resto del municipio, que apoyen y redunden en la promoción de este activo cultural urbano y orientado al turismo.

El objetivo último de esta actuación es, tanto la rehabilitación del patrimonio histórico, propiamente dicho, como la reactivación de la economía del municipio, lo que redundará en una mejora del mercado laboral municipal, generando un impacto en toda la extensión del área urbana.

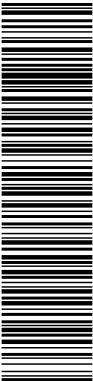
Entre las líneas de actuación previstas, las hay de carácter localizado y de carácter global. En cuanto a las actuaciones de carácter localizado, las intervenciones encaminadas a la rehabilitación integrada de suelos urbanos públicos se realizarán en las zonas degradadas antes descritas y objeto de rehabilitación, como la zona del Salón del Automóvil. A continuación, se presenta una ilustración del proyecto presentado en el Proyecto Ciudad Aranjuez con el objeto de rehabilitar la mencionada zona:



En la imagen anterior destaca el carácter estratégico de la rehabilitación del Salón del Automóvil en conjunto con la mejora de la comunicación.

Esta arteria que comunica el Salón del Automóvil con el centro urbano pasa también por el Puente de Barcas, cuya imagen histórica se presenta a continuación. De este modo, se evidencia la multitud de objetivos estratégicos que cumple esta ubicación, tanto de reactivación económica, como de mejora de las comunicaciones, reducción del tráfico por implantación de soluciones de movilidad sostenible, regeneración de elementos degradados y rehabilitación de patrimonio histórico, entre otros.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO



Imagen histórica del Puente de Barcas. Fuente: Ayuntamiento de Aranjuez



la importancia estratégica de comunicación del Bulevar de Madrid. Fuente: Proyecto Ciudad Aranjuez

Otras zonas degradadas, puede considerarse la antigua Azucarera, cuyo plan en el marco del Proyecto Ciudad Aranjuez se ilustra a continuación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO



Proyecto Rehabilitación Azucarera. Fuente: Proyecto Ciudad Aranjuez

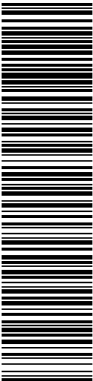
En cambio, las actuaciones de diseño y puesta en marcha de planes de mejora de la calidad del aire urbano y reducción del ruido urbano tendrán un carácter global; esto permitirá establecer soluciones en el ámbito municipal para alcanzar unos valores estándar y homogéneos de calidad del aire y niveles de ruido. Este carácter global de la actuación no impide que se seleccionen ubicaciones puntuales para la ejecución de intervenciones, como la construcción de aparcamientos disuasorios, que constituyen una de las actuaciones que se deberán tener en cuenta en el plan de mejora de la calidad del aire urbano.



Casco Antiguo y Elementos del Patrimonio Monumental. Fuente: Proyecto Ciudad Aranjuez

Las líneas de actuación para promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza están localizadas en la zona del Casco Antiguo, que se ha identificado como zona prioritaria de intervención, porque presenta criterios de vulnerabilidad social y económica y resulta prioritario por su gran interés cultural y potencial en cuanto a la reactivación económica del municipio. Esta vulnerabilidad se ha evaluado en términos de vulnerabilidad socio-demográfica, socio-económica, residencial y subjetiva. Estas intervenciones responden a los objetivos del PGOU de Aranjuez, donde una de las líneas estratégicas es la de dotar al Casco Histórico de unas nuevas condiciones urbanísticas para responder a una posible nueva demanda de centralidad, sin que ello suponga la renuncia al mantenimiento de los valores urbanos e históricos que lo caracterizan.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63559BFCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO

Parque de viviendas

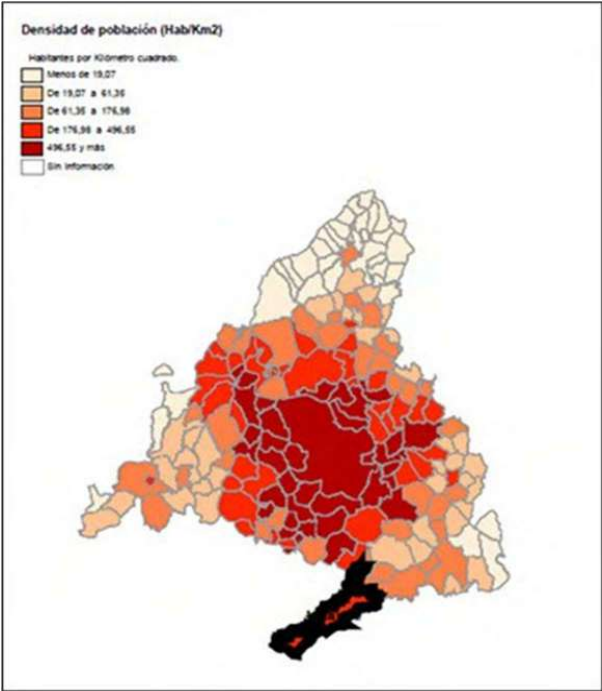
En el municipio de Aranjuez existen un total de 24.790 edificios censados; de estos, el 75% son residenciales y el 25% restante se corresponde con los no residenciales.

En cuanto a los indicadores relacionados con el número de viviendas censadas en el municipio, se expone la siguiente tabla:

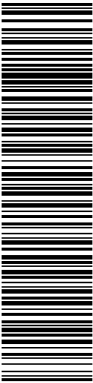
VIVIENDAS CENSADAS				
Viviendas	Municipio	Zona Metrop.	C. de Madrid	Año
Viviendas censadas	24.790	509.355	2.894.680	2011
Principales (%)	80,84	91,95	85,31	2011
Secundarias (%)	2,24	1,77	5,60	2011
Vacias (%)	16,94	6,29	9,10	2011
Establecimientos colectivos censados	7	76	980	2011
Viviendas a construir	0	1.794	8.743	2014

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

Si se analiza la densidad de los edificios, es decir el número de edificios por cada Km2 de extensión, se puede advertir que Aranjuez tiene una densidad de población comprendida entre 176.9 a 496.55hab/km2, una cifra inferior a la de los municipios colindantes con la capital.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 49 de 175	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78FCE0198C32A3D635690BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

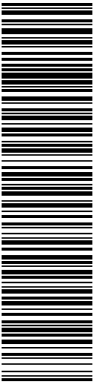
Actuaciones que están en ejecución

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente la concejalía de Empleo, Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico ha iniciado la ejecución de las siguientes actuaciones:

- Plan Especial de conexión peatonal entre el Palacio Real y la Estación de Ferrocarril (presupuesto: 6.000.000 €).
- Urbanización calle Oropéndola: se inició en 2022 y finalizará, previsiblemente en 2026 (presupuesto: 3.215.767,5 €).
- Urbanización en la zona denominada Sector del Automóvil.
- Acciones encaminadas a mejorar la zona del Mirador.
- Acciones encaminadas para poder terminar y facilitar la recepción del Plan de La Montaña.
- Realizar un catálogo de inmuebles según niveles de protección.
- Desarrollo Sector X.
- Programa de Rehabilitación de Edificios y Viviendas del Barrio Las Aves. Previsiblemente, finalizará en octubre de 2025 (presupuesto: 6.864.732,23 €).
- Programa de Rehabilitación del Casco Histórico. Previsiblemente, finalizará en diciembre de 2026 (presupuesto: 5.676.639,52 € - cofinanciado con Fondos Next Generation).
- Programa de Rehabilitación de la Glorieta del Clavel y la Barraca de Federico García Lorca. Previsiblemente, finalizará en diciembre de 2026 (presupuesto: 1.356.784,87 € - cofinanciado con Fondos Next Generation).
- Recuperación de la Entrada Real- Raso de la Estrella. Previsiblemente, finalizará en diciembre de 2026 (presupuesto: 6.000.000 € - financiado con Fondos Next Generation).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590CFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. MODELO URBANO

Sector empresarial

Aranjuez es un municipio en el que se han instalado gran cantidad de empresas, si se tiene en cuenta su estrato poblacional; cuenta con un total de 2.822 empresas, lo que supone el 1% de toda la Comunidad de Madrid.

En la tabla, a continuación, se puede observar que el mayor número de empresas registradas están relacionadas con el sector servicios (1.346 empresas); le siguen el sector comercio, transporte y hostelería (1.079 empresas).

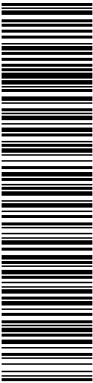
Nº DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indicadores	Aranjuez	C. de Madrid	Año
Total	2.822	508.612	2015
Industria (nº empresas)	114	22.608	2015
Construcción (nº empresas)	313	59.661	2015
Comercio, transporte y hostelería (nº empresas)	1.079	158.331	2015
Total servicios (nº empresas)	1.316	268.012	2015
Información y comunicaciones (nº empresas)	51	19.058	2015
Actividades financieras y de seguros (nº empresas)	64	12.357	2015
Actividades inmobiliarias (nº empresas)	148	28.257	2015
Actividades profesionales y técnicas (nº empresas)	499	123.863	2015
Educación, sanidad y servicios sociales (nº empresas)	272	44.730	2015
Otros servicios personales (nº empresas)	282	39.747	2015

Nº de empresas por actividad. Fuente Directorio central de empresas 2015.

A partir de los datos indicados en esta tabla, se puede constatar que, aunque el sector servicios es el que ocupa la primera posición, el porcentaje de empresas de este sector es mayor en la Comunidad de Madrid (53%) que en el municipio de Aranjuez (47%).

Además, en ambos casos el número de empresas pertenecientes al sector comercio, transporte y hostelería ocupan la segunda posición, siendo ligeramente menor la proporción en el caso de la Comunidad de Madrid (31%) que en el municipio de Aranjuez (38%).

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 51 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

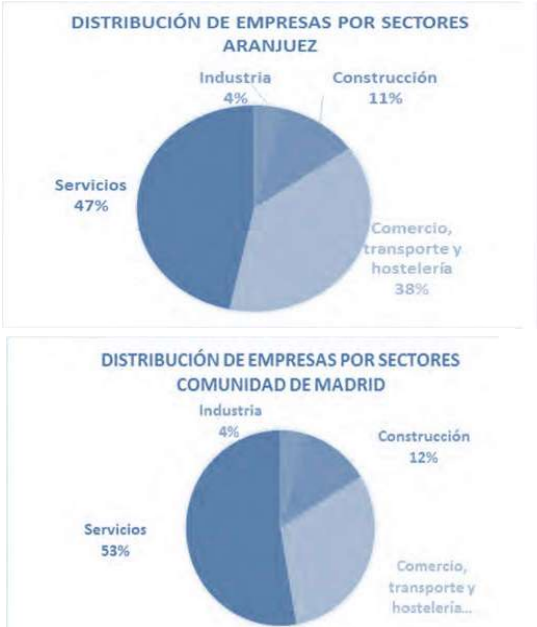


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15090518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. MODELO URBANO

Teniendo en cuenta el tipo de empresas pertenecientes al sector servicio que existen en el municipio, y atendiendo a su distribución dentro del territorio, se puede afirmar que son bastantes similares a las de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, se puede establecer que, tanto en el caso del territorio de la Comunidad Autónoma como en el territorio en el que se ubica Aranjuez, el mayor porcentaje, en ambos casos, se registra para el sector de actividades profesionales, con un porcentaje de 38% en el Municipio de Aranjuez y de un 46% en la Comunidad de Madrid.



Distribución de empresas por sectores en Aranjuez y C. de Madrid. Fuente: DIRCE. Elaboración propia.

En segundo lugar, se sitúa el sector de Educación, Sanidad y Servicios Sociales con un porcentaje de 21% en Aranjuez y de 17% en la Comunidad de Madrid.

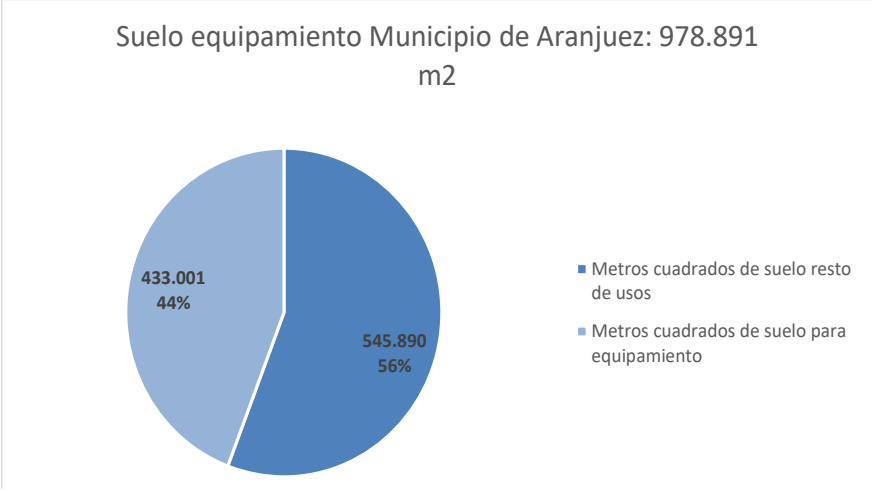


Distribución de empresas de servicios en Aranjuez y C. de Madrid. Fuente DIRCE.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

2. MODELO URBANO

Superficie para equipamiento



El municipio de Aranjuez cuenta con 978.891 m2 de suelo urbano vacante, del cual 433.001 m2 corresponden a suelo equipamiento, lo que supone un 44,23% de la oferta total.

En este suelo destinado para equipamiento, se destacan las zonas de Aranjuez con mayor oferta. Estas zonas son, en orden de mayor a menor, las siguientes: La Montaña, varias parcelas sin ámbito, Vergel-Olivas, Cerro de la Linterna Oeste y, en quinto lugar, la Antigua Fábrica Agfa Gevaert.

El ámbito La Montaña tiene 613.041 m2 de suelo urbano vacante, de los que 372.860 m2 son de equipamiento, es decir, el 60,82% del total. Tiene el 86,11% de suelo para equipamiento vacante del municipio, lo que le sitúa en primer lugar en cuanto a oferta.

Varias parcelas sin ámbito suman 165.188 m2 de suelo urbano vacante, de los que 31.504 m2 se han destinado a equipamiento, es decir, el 19,07% del total. Cuenta con el 7,28% de suelo para equipamiento vacante del municipio, lo que le sitúa en segundo lugar en cuanto a oferta.

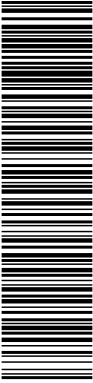
El ámbito Vergel-Olivas tiene 19.118 m2 de suelo urbano vacante, todos ellos de equipamiento, es decir, el 100% del total.

Cuenta con el 4,42% de suelo equipamiento vacante del municipio, lo que le sitúa en tercer lugar en cuanto a oferta.

Cerro de la Linterna Oeste tiene 5.839 m2 de suelo urbano vacante, todos ellos de equipamiento, es decir, el 100% del total. Sólo tiene el 1,35% de suelo equipamiento vacante del municipio, lo que le sitúa en cuarto lugar en cuanto a oferta.

Antigua Fábrica Agfa Gevaert tiene 55.990 m2 de suelo urbano vacante, de los que 3.680 m2 son de equipamiento, es decir, el 6,57% del total. Cuenta con el 0,85% de suelo equipamiento vacante del municipio, lo que le sitúa en quinto lugar en cuanto a oferta.

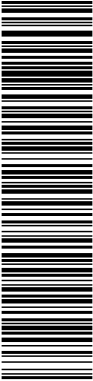
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 53 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D636590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Objetivo Estratégico 3: prevenir y reducir los impactos climáticos y mejorar la adaptabilidad.

Objetivos Específicos:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del impacto climático.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la adaptabilidad al mismo.

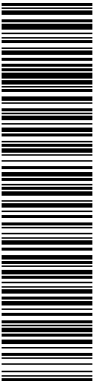
Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D02A SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL POR MUNICIPIO (%).	8,4	8,8	21,1	41,7
D02D SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL Y DEHESAS POR MUNICIPIO (%).	33	21	33,4	51,7
D05 SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES (%).	6,7	1,8	2,5	3,8
D12A ZONAS VERDES POR HABITANTE (m2/hab.).	—	—	—	—
D12B DENSIDAD DE ZONAS VERDES (%).	—	—	—	—
D14 PORCENTAJE DEL PARQUE EDIFICATORIO POR MUNICIPIO CON UNA ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL AÑO 2000 (%).	57	54,2	64,7	70,2
D18A VEHÍCULOS DOMICILIADOS POR CADA 1.000 HABITANTES.	479,5	538,9	565,5	590,4

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000 -100.000 habitantes de España.

Los porcentajes de cobertura artificial del Municipio, así como la superficie de zonas forestales, muestran valores bajos en el primer cuartil o medios, lo que proporciona a Aranjuez una exposición no demasiado negativa ante los efectos del impacto climático.

Lo que sí resulta significativo es la ratio de zonas verdes por cada 1.000 habitantes, que supone un 6,7 %; por lo tanto, llega a ser superior al tercer cuartil del resto de los municipios de menos de 5.000 habitantes, que es el

5,78 %; y casi duplica el tercer cuartil de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes, que supone un 3,8 %. Por último, se deben señalar dos cuestiones relacionadas con el impacto significativo que tiene sobre el objetivo de mitigación del Impacto Climático. Por un lado, el índice de motorización que es inferior al primer cuartil. Por otro, la antigüedad del parque de vivienda un tanto superior al primer cuartil; este último dato constituye una barrera para la reducción de emisiones.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F59B0CF4AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. Impacto climático

3.1. Mitigación y adaptación al impacto climático

En el contexto del impacto climático y de los crecientes efectos de este, Aranjuez presenta una situación geográfica comprometida.

El Municipio tiene un clima mediterráneo, de inviernos templados y lluviosos y de veranos secos, calurosos y templados. La evolución climatológica de Aranjuez muestra tendencias que pueden generar problemas, tales como:

- una reducción de la precipitación anual media;
- un aumento de la temperatura media, con valores superiores en las temperaturas máxima y mínima;
- un aumento de las olas de calor, tanto en duración como en intensidad.

Los principales riesgos naturales del Municipio asociados al impacto climático están relacionados con la sequía y el aumento de las temperaturas. En este sentido, el impacto climático puede originar variaciones en el ciclo natural del agua, constituyendo ésta el elemento esencial del paisaje de Aranjuez. La afección al ciclo del agua puede acarrear modificaciones en la vegetación, y en la identidad paisajística del municipio, así como afecciones a la salud de las personas.

En concreto, el Río Tajo presenta los siguientes riesgos ante esta situación:

- acumulación de vertidos;
- disminución del caudal, a causa del trasvase (iniciado en 1979);
- pérdida de biodiversidad, flora, fauna y productos agrícolas;
- dificultades para el riego en la agricultura; reducción de la capacidad de pesca.

Tabla climática - datos históricos del tiempo en Aranjuez

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	5.2	6.6	9.9	12.8	17.5	23.6	26.9	26.4	21.6	15.7	9.1	5.9
Temperatura mín. (°C)	1.2	2	4.5	7.1	11.1	16.5	19.5	19.3	15.4	10.8	5.1	2
Temperatura máx. (°C)	9.8	11.7	15.5	18.4	23.4	29.8	33.3	32.7	27.4	20.9	13.6	10.4
Precipitación (mm)	42	37	43	52	47	21	8	11	26	62	57	52
Humedad(%)	80%	71%	62%	59%	49%	36%	28%	31%	42%	62%	74%	80%
Días lluviosos (días)	6	5	5	6	6	3	1	2	3	6	6	6
Horas de sol (horas)	5.2	6.5	7.9	9.4	11.4	12.9	13.1	12.1	10.5	8.0	6.0	5.3

1991 - 2021 Temperatura mín. (°C); Temperatura máx. (°C); Precipitación (mm); Humedad; Días lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol

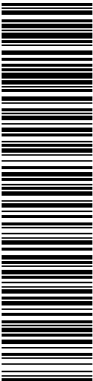
Los distintos usos del agua en Aranjuez han evolucionado con el tiempo y es razonable aceptar que no permanecerán en el futuro sin alteraciones. A continuación, se presentan los usos del agua en al Paisaje Cultural de Aranjuez:

Usos actuales del agua en Aranjuez:

- usos domésticos y propiamente urbanos;
- usos industriales;
- riego de los jardines y huertas;
- usos deportivos o recreativos (piragüismo, remo, golf, etc.);
- fuentes y estanques; acuíferos y freáticos.

Usos antiguos o históricos del agua en Aranjuez:

- navegación;
- riego de plantíos;
- pesca deportiva y pesca comercial;
- altanería;
- música y fiestas;
- usos industriales: molinos, sierras y batanes;
- usos principalmente contemplativos: norias, cascadas, estanques y miradores;
- acuíferos y freáticos.



3. Impacto climático

El futuro del agua: los usos potenciales:

- enfoques ecologistas y económicos: la escasez y el desarrollo;
- las artes de riego;
- la pesca;
- el avistamiento de aves;
- la navegación recreativa;
- los usos deportivos: golf, natación, piragüismo, escuelas de vela y submarinismo;
- usos recreativos: el ausentado glamur y las estaciones de baños;
- usos contemplativos potenciales: museos, recorridos, paseos, miradores e instalaciones hosteleras;
- acuíferos y freáticos.

Para la gestión de este recurso, Aranjuez dispone de las siguientes actuaciones administrativas:

- Plan Hidrológico de la Cuenca del río Tajo;
- planes de depuración de vertidos y mejora de la calidad del agua;
- plan de seguimiento y control de especies animales y vegetales invasores;
- planes de vigilancia, limpieza y reforestación de márgenes;
- Implantación de un sistema de telegestión con el objetivo de proveer

de agua a las zonas verdes y arbolado de forma eficiente y responsable, lo que se traduce en un ahorro del consumo de este recurso natural.

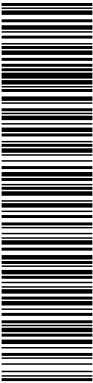
- Revisión y desarrollo del planeamiento urbanístico;
- plan especial de protección del conjunto histórico de Aranjuez.

Ante esta situación, para la mejora de la gestión del paisaje y para hacer frente a los riesgos del impacto climático, se definen las siguientes propuestas:

- Plan de intervención inmediata que aborde, de manera palpable, las operaciones sencillas de limpieza, vigilancia y disciplina que se han apreciado insuficientes;
- catalogación minuciosa y con criterios particulares de conservación de todos los ingenios o elementos relacionados con el agua que se conservan o no, en el sitio, en lugares de almacén, museos, etc.;
- planificación coordinada y dirigida de las intervenciones y de los proyectos promovidos por cualquier administración que concurra o de las iniciativas propuestas o promovidas;
- sistema adecuado para la redacción y aprobación de los proyectos de intervención, de obras de conservación y de operaciones de policía y mantenimiento.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 57 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D829FD5BA3C78BFCF0198C32A3D636590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. Impacto climático

Por último, cabe señalar que, si bien como riesgo secundario, el relacionado con la tendencia al aumento de los episodios de lluvias extremas que, a pesar de no ser tan relevantes, pueden tener un impacto significativo.

Todos los años, tanto en primavera como a finales del periodo estival, se puede observar que las tormentas descargan grandes cantidades de agua en muy poco tiempo, generando grandes balsas de agua e inundaciones en la mayoría de los barrios del municipio y, principalmente en la zona centro y monumental. Para ello es necesario realizar trabajos preventivos de limpieza de imbornales que garanticen el correcto drenaje de las aguas de lluvia.



En este contexto, será necesario seguir trabajando en líneas ya iniciadas, como el aumento y mejora de la red de espacios libres urbanos y periurbanos buscando soluciones complementarias en los tejidos colmatados, tales como cubiertas o medianeras verdes, las actuaciones de eficiencia energética de la edificación pública y privada, y la reducción del consumo de agua. Paralelamente, será necesario iniciar actuaciones complementarias relacionadas con la gestión de los recursos hídricos de los distintos sectores, especialmente en el agrícola y en el

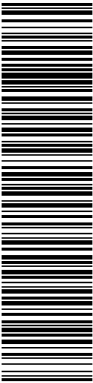
Industrial, la planificación de riesgos en los desarrollos industriales o el avance hacia una planificación de infraestructura verde urbana y periurbana.

Una herramienta esencial para optimizar el empleo de agua en zonas verdes es el establecimiento de un mantenimiento diferenciado, homogéneo por zonas, y acorde con sus necesidades concretas, evitando un derroche de agua derivado de una inadecuada planificación o diseño de las zonas verdes, como puede ser la mezcla de especies con requerimientos hídricos muy dispares.

Además de seleccionar especies adecuadas, según el mantenimiento previsto, y optar por sistemas de riego lo más eficientes posibles, existen algunas herramientas adicionales que permiten optimizar y reducir el consumo de agua, mediante el empleo de sensores de lluvia, viento y humedad, así como la centralización de la programación.

Otro pilar esencial para optimizar el empleo del agua es el control del consumo, de manera que sea posible detectar de forma rápida cualquier desviación sobre los valores normales que pueda provocar una fuga de agua. Un elemento singular en Aranjuez es la existencia de acequias terrizas empleadas en riegos tradicionales, especialmente en los paseos históricos, cuya conservación y mantenimiento es esencial dentro del contexto de Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. La zona urbana declarada como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad se incluye íntegramente en estas zonas de mantenimiento intensivo por su particularidad.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 58 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

3. Impacto climático

Lo mismo ocurre con otras zonas de gran afluencia turística, como la plaza de la Unesco y sus alrededores; las entradas y salidas de la ciudad y de las zonas con mayor presión turística. También estarían incluidos en esta categoría los parques, plazas, calles y espacios ajardinados céntricos de la ciudad. Asimismo, se incluyen en esta categoría las instalaciones deportivas municipales, por las necesidades específicas de mantenimiento de estas zonas y las áreas infantiles, tanto por el uso intensivo al que se ven sometidas, como por los usuarios de dichas instalaciones, los más pequeños, por lo que son áreas de especial sensibilidad.

Zonas con mantenimiento convencional, como las glorietas, medianas y otros elementos viales de las zonas más activas de la ciudad. Se trata de zonas sometidas a presión humana, muy visibles, pero sin un valor excepcional como las anteriores.

En estas zonas se deberá tender a una reducción en el consumo de recursos, pero manteniendo la limpieza y el buen estado de las zonas. Para luchar contra el impacto climático, uno de los puntos importantes son las infraestructuras verdes. En esta línea el Ayuntamiento está realizando actuaciones para la adaptación al impacto climático de espacios urbanos y periurbanos.

Un ejemplo, es la aplicación del fomento de la biodiversidad y la lucha contra el impacto climático en el parque forestal de la Azuda; este proyecto consiste, en términos generales, en una repoblación forestal, con la plantación de árboles y arbustos, que se comportará como un sumidero de carbono que aumentará progresivamente las captaciones de CO2 y otros contaminantes.

Por otra parte, supondrá una eficaz medida de lucha contra la erosión y la pérdida de suelo que evitaría la desertización de este espacio natural. Además, está previsto el uso de energías limpias para el riego de las plantas y medidas ambientales para el uso y disfrute de la ciudadanía.

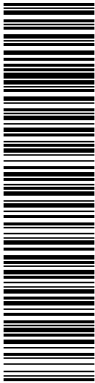


Noria de la Azuda, s. XVIII

También se incluye la reparación de la noria de la Azuda, perteneciente al Siglo XVIII, que es uno de los ingenios hidráulicos más emblemáticos de los riegos de Aranjuez y que se mueve gracias a la energía cinética, proporcionada por el flujo del canal y que se convierte en energía potencial elevando el agua con la que se riega todo el Parque Forestal.

Se va a dotar de iluminación de bajo consumo este parque periurbano de Aranjuez, muy concurrido durante todo el año, además de acondicionar varias charcas para albergar diversas especies de anfibios que antaño habitaban esta área y actualmente han desaparecido, conjuntamente, con los hábitats de los que dependen.

Las especies seleccionadas en la citada plantación que se va a llevar a cabo en el Parque de la Azuda, espacio en el que existen ejemplares de diferentes especies y portes, y en el que abundan las plantaciones forestales, poseen una gran adaptabilidad y son resistentes a las plagas y a las enfermedades.



3. Impacto climático

En concreto, se van a plantar 677 pies y las especies y número de ejemplares son los siguientes:

- almendro (*Prunus dulcis*), 55 ejemplares;
- encina (*Quercus ilex*), 330 ejemplares;
- coscoja (*Quercus coccínea*), 50 ejemplares;
- álamo blanco (*Populus alba*), 100 ejemplares;
- pitanos (*Vella pseudocytisus*), 100 ejemplares;
- coronila blanca (*Coronilla glauca*), 30 ejemplares.
- orzaga (*Atriplex halimus*), 6 ejemplares.
- taray (*Tamarix gallica*), 6 ejemplares.

La selección de especies atiende a criterios de sostenibilidad, utilizando para ello especies autóctonas o aclimatadas a los diferentes microclimas de la región; criterios de rusticidad, las especies elegidas son poco exigentes a nivel edáfico; criterios estéticos, como estacionalidad, porte o colorido; criterios de funcionalidad, árboles que cumplan el objetivo establecido, por un lado, la mejora de la calidad del aire, y por otro, su funcionalidad por ubicación, y criterios de mantenimiento



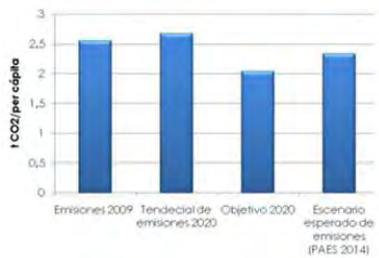
Estos nuevos 677 árboles se incorporarán al patrimonio natural urbano municipal, que cuenta con 28.960 árboles adultos pertenecientes a 171 especies diferentes.

Asimismo, se trata de una actuación que refuerza la apuesta por mejorar la calidad de vida de los ribereños, y que se suma a la plantación de 400 árboles que se está llevando a cabo desde el mes de enero en las calles más céntricas de la ciudad.

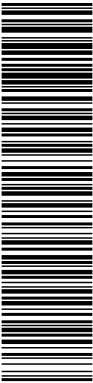
3.3 Reducción de emisiones

Aranjuez no sufre una contaminación atmosférica grave, salvo determinados episodios de contaminación de ozono troposférico en los que se superan los límites legislativos, por lo que se hace conveniente plantear medidas que eviten la emisión de contaminantes a la atmósfera procedentes del parque automovilístico o de la instalación de centrales térmicas en una zona próxima.

Como se ha comentado, con el Pacto de los alcaldes para una energía sostenible local (PAES) 2009-2020, se tomaron una serie de medidas para reducir las emisiones en un 20%.



La fuente principal de emisiones de CO2 de carácter antropogénico se debe al uso y consumo de combustibles fósiles para la producción de energía, el transporte a otras actividades de combustible industrial.



3. Impacto climático

Pensando en el próximo horizonte en , y siendo conscientes del papel esencial de los municipios, Aranjuez quiere contribuir para reducir los gases de efecto invernadero y aumentar el consumo de la energía renovable.

El Ayuntamiento de Aranjuez impulsó anteriormente varias estrategias y planes que fomentaban estos objetivos, con diferentes resultados:

- A través de la Delegación de Transportes del Ayuntamiento, se procuró una transición hacia una movilidad urbana sostenible.
- Con el Proyecto E-Aire, se pretendía evitar la problemática asociada a la alta dependencia de los combustibles fósiles, con seminarios y talleres de concienciación.
- Red Española de Ciudades por el Clima, quería convertirse en un foro de intercambio de conocimientos y experiencias, así como en un instrumento de apoyo técnico para los gobiernos locales.
- Red CIVINET: España y Portugal, para intercambiar ideas de movilidad sostenible.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), para fomentar modos de transporte más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de la ciudad.
- Proyecto europeo SMILES, que fomentaba la creación de caminos escolares seguros; un sistema público de préstamo de bicicletas, así como la mejora de los carriles bici y la promoción de un sistema de coche compartido.

Los propios agentes de la Policía Local y Protección Civil sirvieron de ejemplo, usando y fomentando la reducción de los vehículos a motor.

Aranjuez ha analizado los consumidores de energía en su municipio; el sector residencial es el mayor consumidor, seguido del sector transporte y el sector servicios y, finalmente, el sector

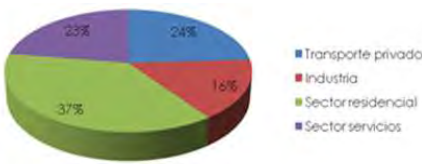


Gráfico 1 Consumo energético sectorizado de Aranjuez

En cuanto al consumo energético del Ayuntamiento, los edificios e instalaciones municipales son el mayor consumidor, seguido del alumbrado y del transporte público, con la flota municipal en último lugar.

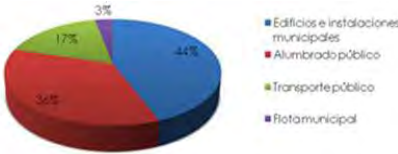


Gráfico 2 Consumo energético sectorizado del Ayuntamiento de Aranjuez

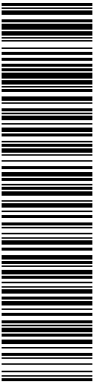
Por ello, siendo conscientes de que las instalaciones energéticas municipales están obsoletas, en 2022 se inició una licitación para la gestión integral de los servicios energéticos, del alumbrado público y de las instalaciones de edificios municipales, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia energética de las instalaciones del alumbrado público, y de las instalaciones del alumbrado interior e instalaciones térmicas de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez, incluidos los centros escolares.

Gracias a esta inversión se producirá una importantísima reducción de las emisiones contaminantes, y por supuesto, un importante ahorro energético que se verá reflejado en las arcas municipales.

la Urbana de Aranjuez

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 61 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823FD5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



3. Impacto climático

3.4 Adaptabilidad frente al impacto climático

Aranjuez puede aprovechar el paisaje como oportunidad y como valor de su municipio, incorporando la restauración ecológica, para convertir sus zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.

Un ejemplo de esto es la restauración fluvial del río Tajo en su paso por el término municipal de Aranjuez, el cual ha sufrido a lo largo de la historia pérdida de continuidad y desconexión del cauce con sus llanuras de inundación. En consecuencia, el río ha sufrido un estrechamiento y una progresiva erosión en su lecho.



El objetivo principal es la corrección del proceso de incisión del cauce, actualmente muy acusado, lo que contribuiría a revertir los procesos de desequilibrio geomorfológico, el empobrecimiento ecológico y las afecciones sobre el patrimonio natural.

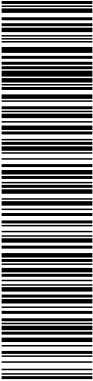
Estas actuaciones tienen como finalidad la restauración de 3,12km de río y se protegerá a 670 habitantes frente al riesgo de inundaciones.

Otro punto importante es cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología, con la presencia de vegetación. Aranjuez tiene la suerte de contar con una amplia zona verde que es parte del patrimonio cultural de su municipio.

La ciudad, si por algo se caracteriza, es por gozar de un buen número de árboles de alineación y de vías urbanas en las que el dosel arbóreo hace casi impenetrable el sol.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 62 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

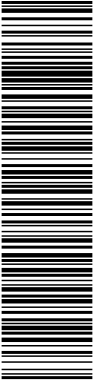


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



4. GESTIÓN DE
RECURSOS Y
ECONOMÍA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



4. Gestión de recursos y economía

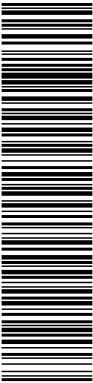
Objetivo Estratégico 4: hacer una gestión eficiente de los recursos y favorecer la economía.

Objetivos Específicos:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D01 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%).	9,6	-1,6	3,1	8,4
D06 DENSIDAD URBANA. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (hab./ha).	70,2	47,9	68,4	92,1
D08 DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (Viv./ha).	28,9	22,7	31,4	42,9
D14 PORCENTAJE DEL PARQUE EDIFICATORIO POR MUNICIPIO CON UNA ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL AÑO 2000 (%).	57	54,2	64,7	70,02
D33 CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%).	31,5	16,1	22,1	31,6
DST06 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA EXISTENTE (%).	3,5	9,8	20,4	40,5
DST07 NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES.	14,3	47,1	95,7	199,8

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000-100.000 habitantes de España.



4. Gestión de recursos y economía

Pese a que los Datos Descriptivos no resultan demasiado significativos en relación con la gestión de recursos, sí permiten extraer algunos elementos clave. En primer lugar, y como aspecto positivo, cabe destacar que cuenta con una densidad de viviendas derivada de las tipologías edificatorias con mayores posibilidades de acometer actuaciones de mejora de la eficiencia del parque edificado, si

bien su antigüedad hace prever un alto gasto energético en la actualidad. Igualmente, el modelo de crecimiento contenido, recogido en un porcentaje de viviendas previstas respecto al parque existente por debajo no alcanza ni la mitad del primer cuartil. Sin embargo, habría que revisar otras cuestiones que no quedan recogidas en estos datos, labor que se realiza a continuación.

4.1. Ahorro energético

El sector residencial es el mayor consumidor de energía, con un 37%, seguido del sector transporte. La industria es lo que tiene menor presencia, esto es también reflejo del poco peso que la actividad industrial tiene en el municipio.



Estos datos demuestran que el estado del parque de vivienda de Aranjuez necesita una rehabilitación desde el punto de vista energético, que permita mejorar las envolventes de los edificios y que consiga reducir las necesidades energéticas de este sector.

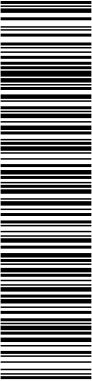
En cuanto a los datos relativos a los consumos energéticos de las instalaciones municipales se puede ver que, al igual que el sector residencial, los edificios e instalaciones municipales son los mayores

consumidores, por lo que se entiende que hay que tomar medidas para mejorar sus condiciones energéticas.

En segundo lugar, estaría el alumbrado público, después el transporte público y por último la flota municipal.

Sector	Consumo energético (MWh)
Edificios e instalaciones municipales	7.085,44
Alumbrado público	5.739,31
Flota municipal	493,11
Transporte público	2.798,00
Transporte privado	132.367,92
Industria	87.650,45
Sector residencial	205.541,84
Sector servicios	123.833,50
TOTAL BRUTO	565.599,61
Aporte de energías renovables	14.090,21
TOTAL NETO	551.509,40

Si se analiza el consumo de forma global, se observa que los mayoritarios son los del sector residencial, los del transporte privado y los del sector servicios. Durante estos años, el Ayuntamiento de Aranjuez ha puesto en marcha distintos planes e iniciativas para el ahorro energético que están obteniendo resultados de forma paulatina.



4. Gestión de recursos y economía

Entre estas actuaciones, destacan:

- El Plan de acción para energía sostenible 2009-2020 energético de las instalaciones municipales y el Plan de acción global de sostenibilidad en el tejido industrial.

	Emisiones 2009	Previsión emisiones 2020	Objetivo reducción 2020	Emisiones a reducir para 2020
Emisiones totales (tn CO ₂ eq)	137.578,19	145.707	110.062,55	35.644,45
Emisiones per cápita (tn CO ₂ /hab.)	2,545	2,48	2,034	0,635

Tabla 4. Emisiones, previsión y objetivos de reducción globales.

Emisiones, previsión y objetivos de reducción globales.

- Fomento del uso de transporte no motorizado: creación de un sistema de transporte escolar a pie.
- Campañas de sensibilización e iniciativas encaminadas a la concienciación de la movilidad sostenible.
- Proyectos de mejora en la eficiencia energética de instalaciones municipales y alumbrado público.
- Fomento de la rehabilitación energética en viviendas.
- Utilización de vehículos híbridos en la flota municipal para recogida de envases.
- Construcción de más carriles bici.



- Por último y en el futuro próximo, el Ayuntamiento también tiene previsto estudiar la formación de comunidades energéticas.

En la siguiente tabla, se puede observar cómo el consumo energético facturado *per capita* ha sufrido un ligero descenso en los últimos años, aunque, en 2022 se ha incrementado ligeramente.

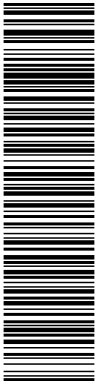
	2019	2020	2021	2022
Energía per capita	3.920,41	3.638,90	3.481,27	3.567,67

Información de Base Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

4.2. Gestión del agua

En los últimos años, el Ayuntamiento se ha centrado en la gestión del agua. Para reducir el consumo, emplea agua depurada para el riego de los parques y jardines, y ha implantado medidas de control y ahorro de agua. Aranjuez, consciente de la importancia de este recurso para sus infraestructuras verdes, ha puesto en marcha distintas actuaciones, entre ellas:

- Redes de riego eficientes. El primer paso para lograr una optimización del riego es generalizar el empleo de sistemas de riego automático en todas las zonas verdes del municipio, ya muy extendidos en la actualidad.
- Implantación de una central de control de todos los sectores de riego del municipio, desde la que se pueda gestionar de forma centralizada el volumen de agua para cada día de riego por sectores; los turnos de riego; el accionamiento de electroválvulas; gestión de mantenimientos en elementos de la red de riego; gestión de brigadas de mantenimiento, etc.
- Adaptación de la programación a la demanda real de cada zona. Cada sector de riego tiene unas necesidades concretas de agua, determinados por la tipología de



4. Gestión de recursos y economía

la cubierta vegetal (pradera, arbustos, árboles), su densidad y las especies existentes. Con frecuencia se adoptan programas de riego estándar, no adaptados a las necesidades concretas, y que suponen un mayor consumo de agua. Una revisión de cada sector de riego, estableciendo su demanda real, puede resultar un aumento del ahorro de agua para este uso.

- Adaptación del riego a las condiciones concretas de humedad y precipitación. Un sistema automático convencional aportará siempre las mismas cantidades de agua y durante los mismos periodos de tiempo, con independencia de la reserva de agua del suelo. Para adaptar su uso a las necesidades reales, se colocarán sensores de humedad en el suelo y sensores de lluvia, conectados a la central de control, que permitan establecer las necesidades y dosis de riego recomendable; asimismo, el corte automático del agua en días de lluvia.

En los datos de consumo municipal, se puede ver reflejado que, aunque el consumo *per capita* se mantiene constante, sufre variaciones ligeramente descendentes desde 2020, que son el resultado de las medidas aplicadas.

	Volumen de agua facturado <i>per capita</i>
Aranjuez	62,42 €
C. de Madrid	61,15 €

Información de Base de Datos Almodena

	2018	2019	2020	2021	2022
Agua per capita	58,66	61,65	63,11	61,59	62,42

Información de Base de Datos Almodena

Calidad del agua y garantía de suministro: la renovación de la red para conseguir una distribución de agua óptima es uno de los pilares estratégicos del Plan 2018-, del Canal de Isabel II.

Así, la línea 2 de este Plan Estratégico, tiene como objetivo garantizar la calidad del agua de consumo desde su origen, preservando las fuentes de suministro, hasta el punto final. En esta línea se enmarca el Plan Red, que pretende sustituir las redes obsoletas para mejorar la calidad del agua y garantizar la continuidad del suministro.

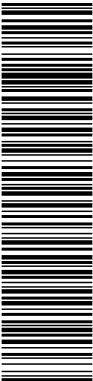
Este Plan permitirá mantener una mejor calidad del agua al sustituir, antes de , todas las conducciones; para ello, durante el periodo 2018-2022, se ha invertido en torno a los 300 millones de euros. Asimismo, ha contemplado avanzar en las tecnologías de mantenimiento preventivo e incluso predictivo en las redes de abastecimiento; todo ello para garantizar la calidad del agua y para alargar la vida útil de las redes y mantenerlas en las mejores condiciones posibles.

Sistema de Abastecimiento y saneamiento de aguas residuales: actualmente, la ciudad cuenta con tres depuradoras de aguas residuales (EDAR) cuya explotación corresponde al Canal de Isabel II (excepto la del Cortijo de San Isidro), que se encargan de las aguas residuales domésticas y de los vertidos industriales.

- La planta principal EDAR Sur presta servicio a la mayor parte del término municipal, incluido el área residencial de Ontígola, vertiendo sus aguas al Tajo.
- La Planta EDAR Norte, presta servicio al PAU de la Montaña y al polígono industrial de las Tejeras. Es de tipo secundario y vierte sus aguas al Jarama.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 67 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

4. Gestión de recursos y economía

- La instalación del Cortijo es de tipo primario, con procesos de tratamiento que, hoy en día, ya están obsoletos.

La EDAR principal de Aranjuez fue construida en 1989 y ampliada en el 2000; es capaz de eliminar la carga contaminante producida por una población de 157.000 personas. Cuenta, del mismo modo, con un tratamiento terciario que puede llegar a producir 2.000 metros cúbicos diarios de agua regenerada para el riego de zonas verdes.

La producción estimada de vertidos en las infraestructuras de saneamiento y depuración es equivalente al volumen de abastecimiento de agua, teniendo en cuenta que el PGOU proponía que los nuevos sectores adoptasen sistemas separativos de saneamiento.

El PGOU contempló la disyuntiva entre la integración de los efluentes de Puente Largo en el sistema depurativo o su tratamiento autónomo. Mediante la Adenda al Convenio de Infraestructuras de Saneamiento y Depuración suscrito por el Ayuntamiento de Aranjuez y el Canal de Isabel II, se concretaron las infraestructuras que finalmente darían servicio a las zonas del Salón del Automóvil, Puente Largo y La Montaña.

De esta forma, la EDAR Aranjuez Norte y la duplicación de la arteria de Getafe, hoy ejecutadas, se planteaban como la solución al abastecimiento y depuración de los crecimientos urbanísticos situados en la margen derecha del Río Tajo. Hoy en día, la zona conocida como Salón del Automóvil aún no está conectada a la red integral de saneamiento, a pesar de la proximidad de la EDAR Aranjuez Norte, lo que constituye un gran problema ambiental para el municipio.

En febrero de 2015, el Canal de Isabel II hizo pública la propuesta de obras de mejora y ampliación de la EDAR de Aranjuez Sur. Las obras garantizaron el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Calidad de las Aguas con la construcción

de nuevos reactivos biológicos que minimizan la cantidad de nitrógeno y fósforo en el agua depurada. Además, se instaló un nuevo sistema de desodorización, se rehabilitaron las instalaciones y se renovaron los equipos mecánicos. Con esta actuación, también se dio cobertura a los desarrollos industriales de los denominados sector IX y X de Aranjuez, donde está ubicado el Centro Logístico Intermodal Ferroviario.

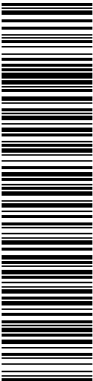
Según datos del PGOU, la red de colectores y alcantarillas de Aranjuez se caracteriza por su pequeño tamaño y su baja calidad ambiental. Todo ello, a consecuencia de los irregulares procesos de implantación; carencia de planificación infraestructural; mayor antigüedad y escaso mantenimiento; a esto se une la horizontalidad de gran parte del casco, asentado sobre la llana terraza del río Tajo.

Se desprende de esta situación, la importancia estratégica de rehabilitar las infraestructuras de saneamiento, en los puntos críticos y en las nuevas zonas de desarrollo como es el Polígono del Automóvil, favoreciendo así el cumplimiento de los objetivos de regeneración y ordenación planificada de esta zona.

4.3. Gestión de residuos

La competencia sobre el tratamiento de los residuos está compartida entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, salvo en materia de recogida de residuos. El Servicio Municipal de Basuras se ocupa de los residuos urbanos generados en el Municipio de Aranjuez. Según estipula el PGOU de 1996 en relación con la industria, todos los residuos producidos por ésta que no pueden ser recogidos por el Servicio Municipal de Basuras, deberán ser llevadas directamente al vertedero por cuenta del titular de la empresa.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC378BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



4. Gestión de recursos y economía

En relación con los vertidos sólidos (basuras), el PGOU establece la siguiente clasificación de puntos de vertido:

- residuos de tierras y escombros;
- residuos vegetales (el Ayuntamiento ubica 25 contenedores por todo el municipio para el depósito de restos vegetales procedentes de la poda);
- residuos urbanos;
- residuos específicos;
- residuos industriales;
- residuos agrícolas y ganaderos;
- residuos mineros;
- residuos radioactivos;
- residuos tóxicos y peligrosos.



A.1. Residuos de tierras y escombros.	Aquellos procedentes de cualquiera de las actividades del sector de la construcción, de la urbanización y de la edificación, del deshecho de las obras, del vaciado, del desmonte, etc., pudiendo contener, además de áridos, otros componentes y elementos de materiales de construcción. Su transporte y vertido se hará con arreglo a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal correspondiente.
A.2. Residuos urbanos.	Residuos domiciliarios son residuos sólidos de la actividad doméstica, residuos de la cocina, restos de comida... orgánicos en general. Residuos voluminosos, como muebles, enseres, electrodomésticos viejos (Servicio de Recogida de muebles y enseres). Residuos comerciales y de servicios, generados por las distintas actividades comerciales y del sector de servicios. Residuos de limpieza viaria. Son residuos procedentes de la limpieza de calles, paseos y del arreglo de parques y jardines. Residuos reciclables. Son residuos urbanos que se depositan por separado en contenedores específicos para su posterior reciclado, papel, cartón, vidrio, brick, pilas, plásticos y latas.
A.3. Residuos específicos.	Vehículos y electrodomésticos Neumáticos usados Restos de matadero Animales muertos Lodos de fosas sépticas y de depuración de aguas residuales urbanas Residuos sanitarios Asimilables a urbanos Farmacéuticos (básicamente medicamentos caducados) Específicamente sanitarios (procedentes de centros de tratamiento de enfermos y de laboratorio de análisis clínicos)
A.4. Residuos industriales	Residuos industriales asimilables a urbanos Residuos industriales inertes Residuos industriales especiales
A.5. Residuos agrícolas y ganaderos	
A.6. Residuos mineros	
A.7. Residuos radiactivos	
A.8. Residuos tóxicos y peligrosos	Los residuos específicos, sanitarios e industriales (exceptuando en los dos últimos los asimilables a urbanos), agrícolas y ganaderos, mineros, radiactivos y tóxicos peligrosos, se excluyen del apartado del urbanos, para su depósito, transporte y vertido, debiéndose ajustara lo estipulado en la legislación vigente.

El PGOU también determina las áreas susceptibles de ser destinadas a los vertidos de las clases citadas, de acuerdo con la normativa, las directrices y los Programas Coordinados de Actuación en estas materias aprobados por la Comunidad de Madrid; planes sectoriales; Ley 42/1975, de la Jefatura de Estado sobre desechos y residuos sólidos urbanos; características medioambientales del emplazamiento y política de actuación del ámbito supramunicipal, así como el Real Decreto

1163/86, de 13 de junio, que lo modifica. Por último, previa a cualquier delimitación de un ámbito para vertedero de los tóxicos y peligrosos, se deberá estudiar un Plan de Gestión para este tipo de residuos, tal como establece la Ley 20/1986, de 14 de mayo. En cuanto a los diferentes servicios de recogida de residuos diferentes a los anteriormente expuestos, el Ayuntamiento dispone de los medios que, a continuación, se detallan por tipo de residuo.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 69 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

4. Gestión de recursos y economía

Planta de Compostaje

La Plan de Compostaje de Aranjuez estaba situada en la finca de Sotomayor; su finalidad era el aprovechamiento de los residuos orgánicos fermentables. El compost era obtenido por descomposición aeróbica de restos vegetales y se utilizaba en jardinería como enmienda para el suelo. La planta estaba tratando unas 2.400 T de restos vegetales procedentes de la poda y la jardinería.

La última adjudicación de la planta se produjo en septiembre de 2016 a la empresa CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A., por un importe cercano a los 43.000 euros anuales, siendo cerrada en 2018. Aranjuez es una ciudad con una enorme masa vegetal que produce en forma de residuos leñosos y hojas, y actualmente ha apostado por la biomasa a coste cero.



Puntos de recogida de poda para particulares

Punto limpio

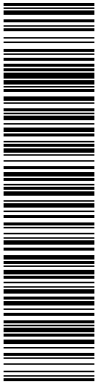
El punto limpio de Aranjuez se encuentra en la C/ Fortuny, s/n. Los residuos admisibles y rechazables del punto limpio se encuentran publicados en la web del Ayuntamiento en el enlace: <http://www.aranjuez.es/images/files/me dioambiente/PUNTO%20LIMPIO.pdf>.



Punto limpio de Aranjuez

Los residuos admisibles se rigen por la siguiente normativa: Ordenanza Reguladora de la Gestión del Punto Limpio en el Municipio de Aranjuez B.O.C.M nº 238 de 5 de octubre de 2012; Convenio de Adhesión del Ayuntamiento de Aranjuez al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y las Entidades Gestoras de los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 70 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

4. Gestión de recursos y economía

Recogida de ropa usada

La Delegación de Medioambiente, mediante concesión de uso privativo a la empresa Ecotextile Solidarity, SL, pone a disposición de los ciudadanos el servicio de recogida de ropa usada, zapatos y material textil en general, que se puede depositar en 32 contenedores, todos los días del año y sin horario limitado. La ubicación de estos contenedores está publicada en la web del Ayuntamiento en el siguiente enlace:
[RECOGIDA TEXTIL.pdf \(aranjuez.es\)](https://www.aranjuez.es/RECOGIDA%20TEXTIL.pdf)

Recogida de vidrio

La recogida de vidrio la efectúa la empresa ECOVIDRIO; se han instalado contenedores de color verde, tipo iglú, en todo el municipio; generalmente, están situados próximos a los locales de hostelería. El número de estos se va ampliando según demanda y necesidades de los usuarios. Conforme a los últimos datos relativos a 2022, los habitantes de Aranjuez reciclaron un total de 743.654 kilogramos de envases de vidrio, lo que supone que cada habitante recicló, de media, 12,4 kg, lo que equivale a unos 43 envases por persona. Respecto a la tasa de contenerización, Aranjuez se sitúa con una media de 205 habitantes por contenedor, contando con un total de 291 iglús para los residuos de envases de vidrio instalados.



Recogida de papel cartón

Es un servicio municipal cuya recogida efectúa la empresa ECOEMBES, y que se rige por un convenio de colaboración firmado con la Comunidad de Madrid. En noviembre de 2021, el Ayuntamiento de Aranjuez presentó la campaña de información y comunicación *La importancia del reciclaje en el mantenimiento de nuestro patrimonio arbóreo, nuestros bosques y su biodiversidad*. El objetivo es impulsar la educación ambiental promoviendo el desarrollo de sistemas de recogida selectiva. Existen dos tipos de recogida; por un lado, para los comercios que se han unido a la iniciativa, la recogida se realiza dos veces por semana y deben colocar, debidamente doblados, el cartón y el papel frente a sus negocios. Por otro lado, la recogida de papel y cartón para particulares, que se deben depositar en los contenedores de color azul instalados en varios puntos de la ciudad.

Recogida de muebles y enseres

Es un servicio de recogida municipal a domicilio; los ciudadanos pueden dejar los objetos voluminosos que no pueden trasladar al Punto Limpio. La recogida se realiza todos los días de la semana, previo aviso al teléfono gratuito 900212213.

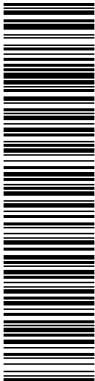
Otros (pilas)

Las pilas alcalinas, salinas, botón, recargables estropeadas, etc. pueden depositarse en los contenedores específicos situados en comercios, en el propio Ayuntamiento y en el Punto Limpio.

El mercadillo Vintage

El mercadillo vintage se instala todos los domingos en la Plaza de Abastos; esta iniciativa pretende dar una nueva vida a muchos objetos, la mayor parte dejados de fabricar hace tiempo. Se pueden encontrar tebeos, sellos y cromos antiguos y todo tipo de artículos de segunda mano restaurados o en su versión original.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 71 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



4. Gestión de recursos y economía



Asimismo, cumple su función como atractivo turístico entre posibles compradores o, en su mayor parte, curiosos amantes de los objetos antiguos que pueden adquirir en su recorrido por el casco histórico de la ciudad.

Plan Especial de Infraestructuras (PEI)“Avenida de Loyola”

Es una iniciativa que plantea un sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos (RSU) para la zona de estudio del PEI. En el PEI se propone la instalación de un sistema de recogida neumática de residuos urbanos para los nuevos desarrollos asociados a este. El sistema de recogida de RSU dará servicio desde la zona sur del PERI de La Estación a la zona de Las Aves, y ámbitos Cables y Azucarera.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Aranjuez pone a disposición de la ciudadanía la *Línea Verde*, que atiende todo tipo de consultas relacionadas con el medio ambiente.

Vertedero de residuos urbanos de Pinto

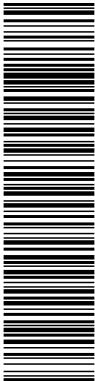
Todos los residuos orgánicos e inorgánicos de Aranjuez se depositan en el vertedero de residuos urbanos de Pinto. Esta instalación lleva en funcionamiento desde el año 1986 y recibe anualmente más de 700.000 toneladas de residuos provenientes de los 71 municipios que comprenden la Mancomunidad Sur, además de los municipios adheridos. Desde marzo de 2013 se instalaron más de 40 contenedores de sistemas soterrados de recogida de Residuos Sólidos Urbanos. En los últimos años, este

sistema no ha funcionado, por lo que el Ayuntamiento ha firmado un nuevo contrato en noviembre de 2023 para eliminarlos. Con este contrato, se han introducido las siguientes mejoras, que se aplicarán de manera paulatina:

- Incremento de maquinaria, incorporando nuevos equipos para la mejora y el desarrollo de las tareas de recogida de residuos y limpieza viaria.
- Incorporación de un vehículo mixto para la limpieza de los imbornales, aumentando el rendimiento, efectividad y calidad en la limpieza.
- Incorporación al servicio de carritos portacubos eléctricos dotados con aspirador e hidrolimpiador, facilitando la tarea a los operarios y aumentando el rendimiento del servicio.
- Incorporación de un nuevo Punto Limpio Móvil.
- Renovación de papeleras deterioradas.
- Instalación de nuevos contenedores para la recogida de textil.
- Instalación de papeleras selectivas para mejorar la recogida selectiva y concienciar a la población de la importancia de su implicación en la recogida de residuos.
- Eliminación de los contenedores de carga trasera de las vías públicas del Casco Urbano, cambiando estos a carga lateral y modificando las ubicaciones de los contenedores.
- Implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica.
- Incremento de medios humanos y materiales necesarios para la mejora de los servicios de limpieza, cubriendo las necesidades de la totalidad de los distritos.
- Renovación de contenedores deteriorados de papel y cartón, envases y fracción resto.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 72 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



4. Gestión de recursos y economía

Con estas mejoras, el Ayuntamiento de Aranjuez pretende conseguir un sistema de trabajo más apropiado y adaptado a las características y necesidades propias de la ciudad y su entorno.



Economía eficiente

Actualmente, el Ayuntamiento está poniendo en marcha varias iniciativas relacionadas con el avance de este sistema económico y social, en el que destaca el papel de las entidades locales; se promueve el impulso de políticas de fomento de la economía regenerativa y de eficiencia; el desarrollo de energías limpias y la eficiencia energética; el fomento de una movilidad sostenible; el incremento de la biodiversidad; la disminución de la contaminación y el fomento de hábitos saludables y de consumo sostenible.

Se proponen tres principios básicos para la gestión ambiental del municipio:

1. Reducir. Minimizar el uso de recursos naturales. El ahorro es la primera medida ambiental; por ello, se priorizarán los medios tecnológicos que permitan ofrecer el mismo servicio con menos insumos (eficiencia energética, eficiencia y eficacia ambiental, aislamientos, etc.).
2. Reutilizar. En la línea del ahorro, es preciso mejorar la gestión de los medios que se emplean, para alargar su vida útil y, cuando sea posible, facilitar su regeneración.

3. Reciclar. La práctica ambiental de reciclar debe garantizar la sostenibilidad ambiental.
A estos tres principios, denominados las tres R, se añaden otros dos que son de especial relevancia: Restaurar y Reeducar.

Otra actuación en la que participa el Ayuntamiento de Aranjuez es la Campaña *Recicla vidrio y reforesta*; con ella, se pretende retar a 14 municipios madrileños en la recogida selectiva de vidrio con un doble propósito: apoyar la transición real a una economía circular y ayudar a reforestar los espacios verdes con la plantación de árboles y arbustos autóctonos. La empresa Ecovidrio realizará una reforestación en el municipio que logre superar el reto y mejorar su tasa de reciclaje de vidrio.

La campaña, que ha estado activa durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, ha consistido en que varios educadores ambientales han recorrido los establecimientos del municipio para concienciar sobre la importancia del reciclaje de residuos de envases de vidrio.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 73 de 175	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5B43C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

Actuaciones en ejecución

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente, la concejalía de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad, Espacios Naturales, Medio Forestal, Proyectos, Infraestructura Verde y Azul y Patrimonio Histórico, ha iniciado las siguientes actuaciones:

- Restauración ecológica: aprovechar el paisaje como oportunidad y valor del municipio incorporando el término de restauración ecológica, transformando zonas verdes en modelos autóctonos y sostenibles que permita realizar una gestión eficiente de los recursos.
- Fomento de la educación ambiental: Se ha firmado un convenio con la Comunidad de Madrid para integrar el Centro de Educación Ambiental “El Regajal-Mar de Ontígola” en la Red de Centros de Educación Ambiental, mejorando la Infraestructura del centro y promoviendo la educación ambiental.
- Mejora de la infraestructura azul: gestión eficiente del agua y consumo racional de este recurso mediante Sistemas de telegestión de riego de zonas verdes, parques, jardines y arbolado, que consiguen un ahorro de hasta el 40%



Aranjuez implanta un sistema de telegestión de riego para ahorrar agua.



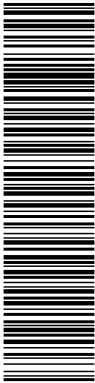
La laguna artificial conocida como Mar de Ontígola Espacio declarado como Reserva Natural en 1994 con el nombre de El Regajal - Mar de Ontígola.

Por otra parte, se están ejecutando, entre otros proyectos:

- Proyecto de Eficiencia Energética.
- Higiene urbana y recogida y transporte de residuos.
- Actuaciones de mejora de accesibilidad en las vías públicas.
- Mejora en la canalización de aguas pluviales y fecales.
- Actuaciones de mejora en las calzadas.



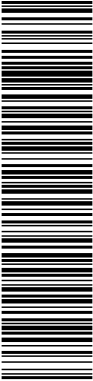
DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 74 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D636590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



5. Movilidad sostenible

Objetivo Estratégico 5: favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- Objetivos Específicos:
- 51. Favorecer la ciudad de proximidad
 - 52. Potenciar modos de transporte sostenibles

Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D06 DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha).	70,02	47,9	68,4	92,1
D07 SUPERFICIE DE SUELO URBANO DISCONTÍNUO (%)	30,1	10,7	24,5	49,8
D08 DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (Viv./ha).	28,9	22,7	31,4	42,9
DST01 DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha).	11,1	24,4	35,2	48,4
D17A SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (ha).	423,5	107,5	190,6	317,2
D17B SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (%).	2,2	1,5	2,3	4,3
D18A VEHÍCULOS DOMICILIADOS CADA 1.000 HABITANTES.	479,5	538,9	565,5	590,4
D18B PORCENTAJE DE TURISMOS (%).	80,9	70,6	73,6	76,7
D18C PORCENTAJE DE MOTOCICLETAS (%).	7,6	7,7	10	14
DST05 SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%).	2,2	4,1	9,8	22,1
D22A ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%).	15,6	13,8	16	19,1

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000-100.000 habitantes de España

Una vez más, el tejido urbano compacto y denso del Municipio de Aranjuez, unido a un crecimiento urbano contenido, resulta propicio para la apuesta por un modelo de movilidad sostenible basado en la proximidad y la mezcla de usos, si bien la discontinuidad de ciertos núcleos urbanos o barrios nuevos, como La Montaña, suponen un reto. Igualmente, la elevada superficie destinada para las infraestructuras de transporte, tanto en términos absolutos como en relación con la superficie municipal, se sitúa en los cuartiles superiores o medios, lo que favorece el uso del vehículo privado.

Esta circunstancia, se muestra también en un índice de motorización elevado, que se sitúa en el tercer cuartil, reflejo también del perfil profesional de la mayoría de la población que obliga, en muchas ocasiones, a trasladarse a los polígonos industriales y a otros centros laborales (tanto fuera del municipio, como dentro del propio) en los que el transporte público, por ahora, no resulta una alternativa viable.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 76 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635690BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

5. Movilidad sostenible

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Aranjuez cuenta con una red de transporte público que combina infraestructuras de gran capacidad, como la ferroviaria de Cercanías, que conecta con la ciudad de Madrid, así como el de media distancia, con los servicios de autobús interurbano y la red de autobuses urbanos, gestionados por la Empresa Municipal de Transporte. La estación de tren de Aranjuez presta servicio ferroviario de trenes de Cercanías que discurren por toda la Comunidad de Madrid y parte de Guadalajara; así como de Media Distancia (antiguos Regionales), que prestan servicio desde la capital hasta Castilla-La Mancha, Levante y Andalucía.

Aranjuez es uno de los núcleos ferroviarios más importantes de Madrid y España. Sus comienzos se dieron en el año 1856 con la entrada en funcionamiento del Tren de la Fresa, donde la corte Real Española venía a pasar las estancias primaverales y otoñales al Palacio Real de Aranjuez. Más tarde fue desarrollándose como punto de despliegue para los trayectos que llegan a Valencia, Cuenca, Albacete, Alcázar de San Juan y Jaén. Las líneas interurbanas de autobuses ofrecen distintas opciones para llegar hasta Madrid, con destino Legazpi y Méndez Álvaro. También existe una línea que va hasta el Barrio de la Montaña y que para previamente en el Hospital del Tajo. Existe otra línea que comunica con Chinchón y Colmenar de Oreja; con Ocaña y otros pueblos de Castilla-La Mancha; y con Toledo, aunque sólo entre semana.

Asimismo, existen dos líneas de autobuses interurbanos que ofrecen un servicio nocturno; uno de ellos comunica con Madrid (Atocha) - Aranjuez (centro y la Montaña) y vía Ciempozuelos y Seseña Nuevo. La otra línea, comunica la ciudad de Aranjuez con Villacanejos.

Por último, la red de autobuses urbanos cuenta con 5 líneas. En el año 2019 se realizó una reordenación para garantizar la llegada del autobús urbano a algunos espacios como el polígono Gonzalo Chacón y a la urbanización Arboleda de la Reina, que no contaban con un servicio de transporte hasta ese momento; asimismo, se suprimieron algunas paradas en algunas zonas del municipio por la escasa demanda de usuarios y se aumentó la frecuencia de la línea que comunica con el Hospital.

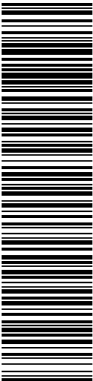
Se trata, por tanto, de una red de transporte público que permite una buena cobertura dentro del municipio y que procura ir adaptándose a las necesidades de los ciudadanos.

Por el contrario, los principales problemas del transporte público en Aranjuez están relacionados con la frecuencia de sus servicios; en especial, las de la red de autobuses urbanos e interurbanos, que cuentan con frecuencias que oscilan entre los 20 y los 25 minutos, llegando a los 40 minutos en algunos casos.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 77 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F58A3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



5. Movilidad sostenible



Estación de tren de Aranjuez

Como se puede comprobar, la reordenación resulta clave, ya que son estas líneas las que proporcionan una mayor accesibilidad y cobertura al conjunto de la población, que dependen de la red de Autobuses y del tren de Cercanías; la finalidad es ofrecer un servicio eficiente y competitivo.

Existen diversos factores que influyen sobre ello:

- existen líneas con alta demanda en horas punta;
- la pérdida de tiempo durante el viaje, a causa de incidencias varias (paradas, bloqueos por vehículos mal estacionados, congestión de tráfico, etc.).

Todo ello, provoca que, a pesar de que la ciudad dispone de una buena red de transporte público, su uso sigue siendo muy bajo, estando en torno al 20%. Esto ocasiona que en las dinámicas de movilidad exista una gran dependencia del vehículo privado.

Con respecto a la estación de ferrocarril de Aranjuez, esta se sitúa al oeste del núcleo urbano, en una posición excéntrica con respecto al centro de la ciudad; el centro comercial y el administrativo se encuentra a unos 2 Km; y el barrio de Nuevo Aranjuez a más de 3 Km. Por este motivo el acceso a la terminal se realiza fundamentalmente en autobús o en vehículo privado, y, en mucha menor medida, a pie.

La estación está dotada con un *parking* con espacio para unos 500 automóviles. En la actualidad, la afluencia de vehículos en días laborables es muy elevada, tanto, que el aparcamiento se encuentra ocupado en toda su capacidad durante gran parte del día.

Por el contrario, la estación de autobuses tiene una céntrica ubicación, a unos 500 m de la Plaza de la Constitución, y a menos de 1 Km de Nuevo Aranjuez, lo que la hace fácilmente accesible a pie.

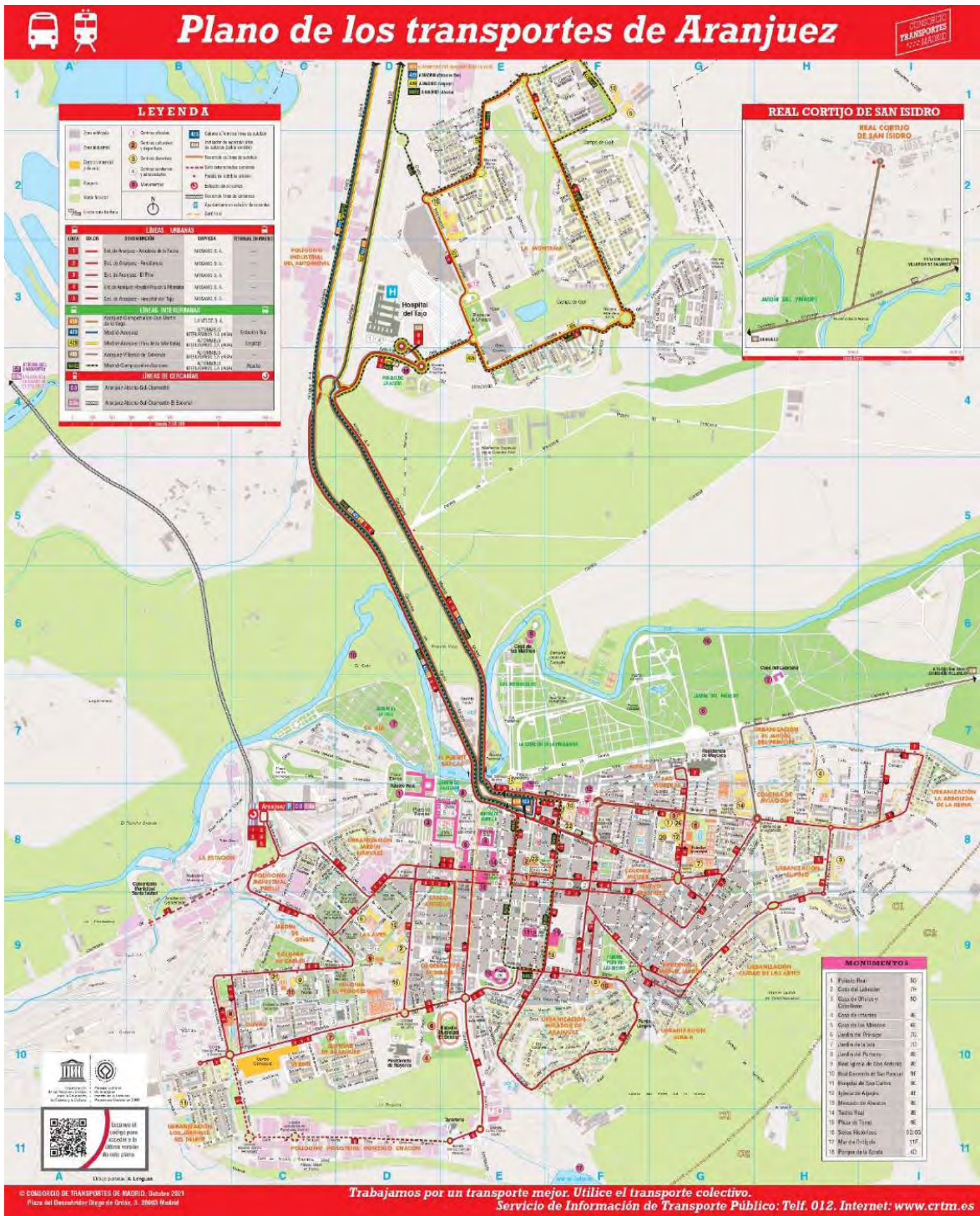
La estación de autobuses es una terminal elemental. Cuenta con una pequeña sala de espera en la que se pueden adquirir los billetes.

Los autobuses no disponen de dársenas propias, si bien disponen de la vía de servicio de la Calle de las Infantas que, en este tramo, se encuentra cerrada al tráfico para el resto de los vehículos.

Las estaciones de tren y de autobuses son los dos puntos principales de acceso a la red interurbana de transporte público de Aranjuez. La posición estratégica de cada una de ellas dentro de la ciudad es muy distinta.

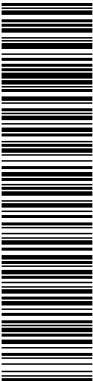
La estación de autobuses se sitúa en el centro de la ciudad, en un entorno en el que predomina la edificación de uso residencial, con comercios en planta baja y la estación de tren, sin embargo, está situada en una zona eminentemente industrial.

5. Movilidad sostenible



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 79 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

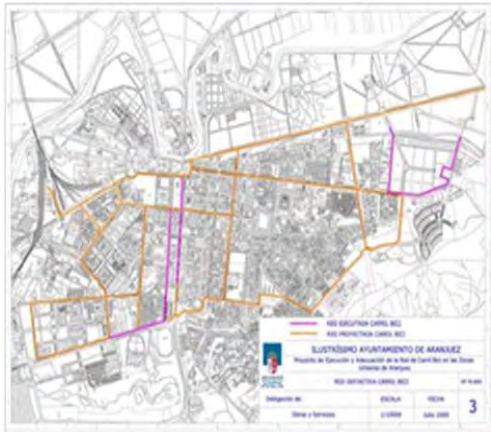
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635F90BCFAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



5. Movilidad sostenible

Se estima que los desplazamientos en Aranjuez se realizan en vehículo privado en un 80% y, tan solo en un 20%, en transporte público, siendo el autobús interurbano el que más se utiliza, por encima de cualquier otro medio de transporte público.

En cuanto al reparto equilibrado del espacio para la movilidad motorizada y no motorizada, se puede determinar que, en los últimos años, se ha intentado devolver al peatón el protagonismo en la ciudad.



Plano del carril bici del Municipio de Aranjuez (2009)

5.2. Promover modos de transporte sostenible

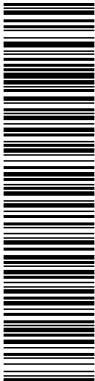
De este análisis se infiere la gran influencia que tiene la movilidad como factor de la calidad de vida de la población de Aranjuez.

En este sentido, una mala gestión de las vías de comunicación y de los medios de transporte puestos a disposición de la población, afectaría directamente a la calidad de vida de los ciudadanos, tanto por la congestión del tráfico, como por el ruido y la contaminación atmosférica que ocasiona; esta circunstancia afecta, igualmente, a la actividad económica, porque, para los visitantes, la ciudad puede resultar menos atractiva.

Por este motivo, uno de los retos del Ayuntamiento de Aranjuez es el aprovechamiento de las potencialidades ambientales del entorno para desarrollar un plan de movilidad urbano sostenible que mejore el bienestar de sus ciudadanos y haga de la ciudad un destino más atractivo, disminuya la dependencia de los combustibles fósiles y reduzca las emisiones de ruido y gases de efecto invernadero (GEI).

Para su diseño, el Ayuntamiento de Aranjuez toma en consideración los cambios demográficos, las previsiones de desarrollo económico, las interconexiones con el entorno, los desplazamientos intramunicipales, las afecciones del turismo, las condiciones medioambientales, así como los riesgos climáticos o las oportunidades de desarrollo de las TICs, para concebir una red de movilidad adaptada a las necesidades del ciudadano y que responda a los retos actuales y futuros del municipio. Este plan de movilidad urbana sostenible se concibe, por lo tanto, con una visión integral, con el que se pretende contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono, a la vez que se revalorizar las fortalezas del municipio.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 80 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



5. Movilidad sostenible

En este sentido, el Ayuntamiento de Aranjuez emprenderá actuaciones para consolidar las zonas peatonales como la Plaza de Parejas, la Glorieta de Santiago Rusiñol, la Plaza de la Mariblanca en las zonas en que se peatonalizó y la calle Postas en su zona peatonal.

Por otro lado, se ha detectado que, para el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras públicas, se emplean combustibles fósiles y que estas son poco eficientes, por lo que el plan de movilidad se considera como una oportunidad estratégica de desarrollo para emprender medidas de eficiencia energética y de transformación hacia el uso de energías renovables.

Estas acciones se identifican como fundamentales para el municipio, porque contribuirán a la mitigación del impacto climático y a la mejora de la calidad de los servicios municipales, adaptándolos a las nuevas necesidades demográficas y sociales, que redundarán en un beneficio económico para el municipio, que repercutirán en la mejora de otros servicios, ya que se realizará, inevitablemente, una redistribución de los fondos públicos.

Tal y como se indica en el PMUS, muchas calles de Aranjuez son estrechas y no favorecen tener carriles bici con continuidad por lo que la apuesta en Aranjuez para la bici es para las zonas exteriores a la población en entornos naturales y para usos de ocio y turísticos.

Las alternativas de movilidad sostenible que ya se están llevando a cabo son las siguientes:

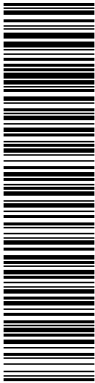
- Promoción del uso de la bicicleta como medio para conocer la región a través de sus rutas.



- Celebración de jornadas en las que se difundan los beneficios del uso de modos de transporte sostenibles. Se trata de una campaña de sensibilización sobre movilidad urbana promovida por la Comisión Europea, que fomenta el cambio de comportamiento hacia una movilidad activa, el uso del transporte público, así como el desarrollo de buenas prácticas y el establecimiento de medidas permanentes.
- Organización de reuniones con los diferentes agentes y representantes sociales. El llamado Pacto de la Movilidad promueve encuentros con la finalidad de impulsar políticas y acciones consensuadas con la sociedad ribereña en los que sus participantes puedan aportar sugerencias en estas cuestiones.

El Pacto por la Movilidad se creó en 2013 y se ha convertido en una herramienta de trabajo para definir tanto el modelo de movilidad como la idea común de ciudad que quiere la ciudadanía, considerando, además, a las generaciones venideras. Entre los puntos propuestos destacan el desarrollo de una red de transporte público eficiente, el fomento del ciclismo y los trayectos a pie; la reducción de la congestión del tráfico; la promoción de la movilidad eléctrica o las campañas de concienciación.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 81 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



5. Movilidad sostenible

Este Pacto por la Movilidad debe ser el resultado de un proceso participativo que involucre a la comunidad, al gobierno local, a los expertos y otros actores sociales relevantes. Su éxito dependerá de la cooperación para lograr una circulación más sostenible, segura y eficiente en la ciudad.

Las propuestas de futuro son:

- Realizar una conexión peatonal entre la estación y el Palacio.
- La educación de los niños para concienciarlos sobre los beneficios de desplazarse a pie por la ciudad.



5.3. Ciudad de proximidad

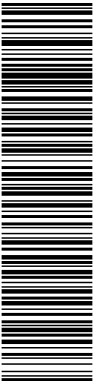
Aranjuez es un municipio que cuenta con amplias zonas peatonales y desde el Ayuntamiento se va a promover su conservación para no revertirlas al tráfico, así como el uso de la bicicleta en los entornos naturales para uso de ocio y turístico. Por ello, el Ayuntamiento está trabajando para tener cuanto antes un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); durante el año 2023 ya se han dado los primeros pasos, realizando un análisis para ofrecer un diagnóstico sobre la situación actual del Municipio. Una vez que se tenga este documento se podrán organizar las actuaciones necesarias para conseguir que Aranjuez sea una ciudad sostenible.

Desde el 1 de enero de 2023, las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes están obligadas a tener una zona de bajas emisiones (ZBE), sin embargo, la de Aranjuez aún está pendiente.

Las ZBE tendrán restricciones de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos para mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la clasificación de los vehículos por su nivel de emisiones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Vehículos vigente.

El PMUS establece los siguientes objetivos:

- Priorizar al peatón en la circulación urbana.
- Implantar un sistema de transporte sostenible y eficiente.
- Mejorar los intercambiadores de transporte.
- Disuadir a la población en el uso de vehículos contaminantes.
- Ubicar aparcamientos disuasorios en la periferia urbana.
- Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos.
- Fomentar los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.
- Potenciar la movilidad ciclista.



5. Movilidad sostenible

- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes.
- Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.



Ruta urbana en bici

5.4. Accesibilidad

Recientemente, la Comunidad de Madrid ha elaborado un estudio de accesibilidad sobre los diferentes destinos turísticos de la región, entre los que se incluye Aranjuez.

En concreto, el diagnóstico se elabora por una ruta predeterminada que discurre por once recursos turísticos de la ciudad, tres establecimientos hoteleros y un restaurante.

El documento analiza en cada espacio varios aspectos relacionados con la accesibilidad, como son los accesos, los vestíbulos y distribuidores, las escaleras, las rampas, los ascensores, la señalización, los aseos comunes y los servicios que se prestan. El resultado del diagnóstico, que incluye también recomendaciones y consejos para mejorar aspectos relativos a la movilidad y a la accesibilidad, establece que un 60% de esa ruta es accesible o practicable.

Todos los recursos que competen al Ayuntamiento de Aranjuez y que han sido analizados son accesibles o practicables, resaltando que tanto la Oficina de Turismo, el Teatro Real Carlos III, las instalaciones del Club Escuela Piragüismo Aranjuez o el Mercado de Abastos son accesibles a las personas con movilidad reducida, mientras que la Plaza de Toros y el Museo Taurino tienen la condición de practicables.

El diagnóstico denuncia las barreras que existen en la Estación de Ferrocarril, aunque las obras del proyecto de accesibilidad ya han finalizado.



Foto de la finalización de las obras de accesibilidad de la estación de ferrocarril

Las obras que acaban de concluir incluyen, además de actuaciones para incrementar las condiciones de accesibilidad de las instalaciones, otros trabajos destinados a mejorar diferentes elementos de la estación ribereña.

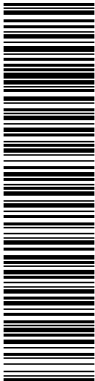
En materia de accesibilidad, las obras suponen el recrecido del andén 1 en su totalidad (290 m) y de los andenes 2 y 3 en su tramo central (210 m) para facilitar el acceso de los usuarios a los trenes.

Asimismo, se ha ejecutado un nuevo paso inferior dotado de escaleras y ascensores en los tres andenes.

En relación con los principales museos de Patrimonio Nacional en Aranjuez, el diagnóstico elaborado por la Comunidad de Madrid solo califica de accesible al Palacio Real, mientras que no lo son el Museo de Falúas y la Casa del Labrador.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 83 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

5. Movilidad sostenible

Actuaciones previstas por el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente la concejalía de Desarrollo Tecnológico e Informática; Transparencia; Transporte y Movilidad, prevé realizar las siguientes actuaciones relacionadas con este Objetivo Estratégico:

Transporte:

- Estudio de itinerarios y horarios del transporte público (entre otros, software que indique el tiempo real de espera y situación de los autobuses -presupuesto: 50.000 €-).
- Mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús.
- Solucionar problemas de horarios y averías con RENFE y el aparcamiento de la estación.
- Refuerzo de las líneas urbanas.

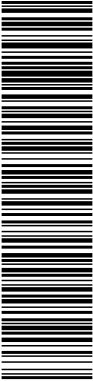


Movilidad:

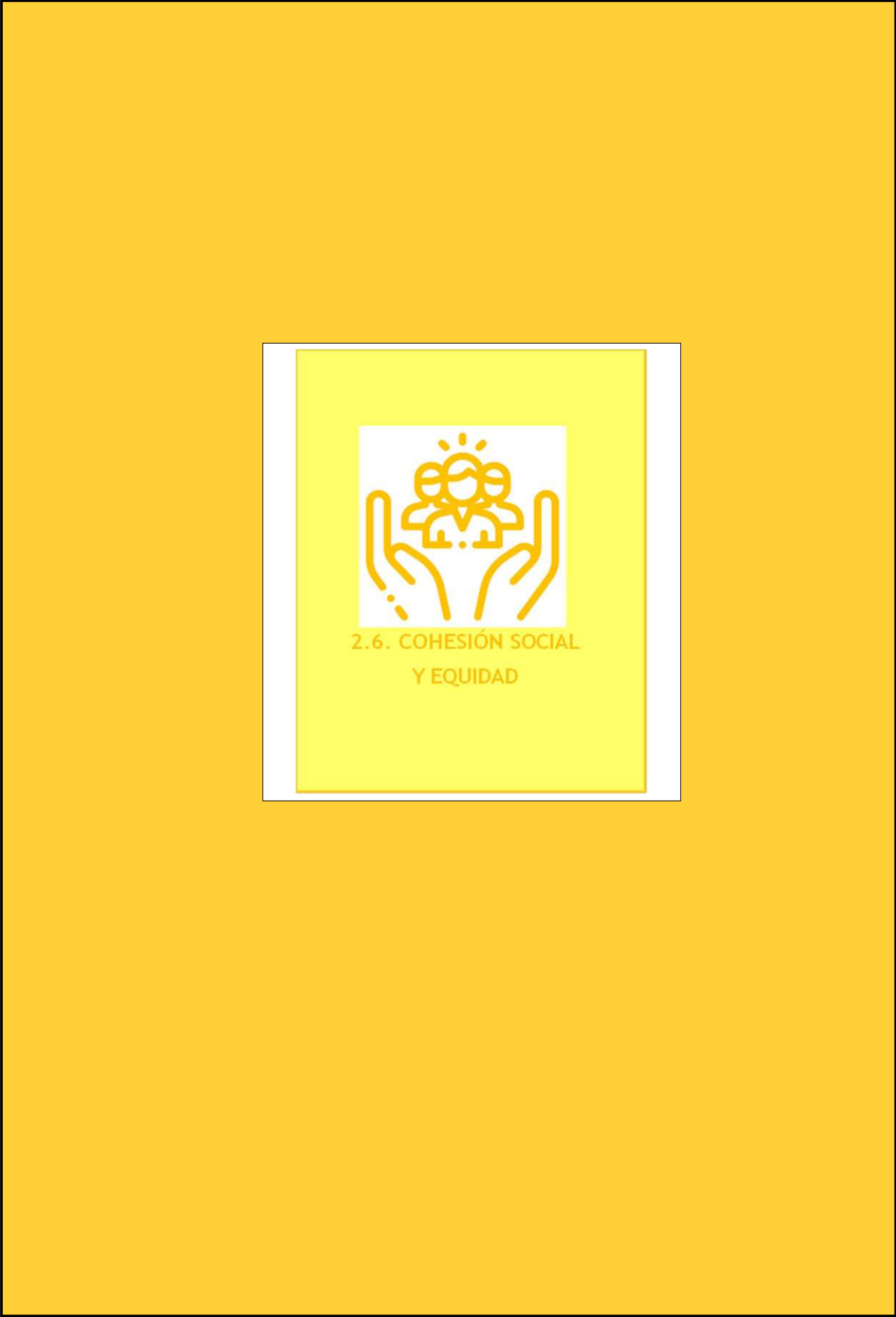
- Fomentar un estilo de vida saludable con iniciativas que incentiven la movilidad a pie, en bicicleta, etc.
- Puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Ampliación de la red de carriles bici en entornos naturales para uso de ocio y deportivo.
- Instalación de aparcamientos seguros para bicicletas.
- Regulación de los VMP (patinetes eléctricos).
- Mejora de pasos de cebra (pasos de peatones inteligentes). Presupuesto: 230.503,75 €.
- Mejora de la señalización.
- Mejora de la gestión de semáforos (cámaras de contorno, OCR y semáforos inteligentes -presupuesto: 358.827,40 €-).



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 84 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D229ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635690BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Objetivo Estratégico 6: fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Objetivos Específicos:

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%).	9,6	-1,6	3,1	8,4
D22A ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%).	15,6	13,8	16	19,1
D22B ÍNDICE DE SENECTUD DE LA POBLACIÓN (%).	11,1	8,2	9,4	11,5
D23 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (%).	13,4	6,8	10,8	18,1
D24A ÍNDICE DE LA DEPENDENCIA TOTAL (%).	49,1	46	47,7	51,2
D24B ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL (%).	25,6	20,7	23	25,1
D24C ÍNDICE DE DEPENDENCIA DE MAYORES (%).	25,6	21,3	25,7	31,4
D28A PORCENTAJE DE PARADOS TOTAL (%).	11,6	10,2	12,4	17,5
D28B PORCENTAJE DE PARADOS ENTRE 25 Y 44 AÑOS (%).	42,7	40,3	42,2	44
D28C PORCENTAJE DE PARO FEMENINO (%).	59,9	55,2	57,3	59,3
ST05 SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	2,2	4,1	9,8	22,1

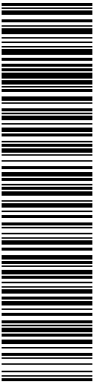
*Cuartiles respecto a los valores del conjunto de municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes. Datos e indicadores descriptivos facilitados por la AUE sobre Aranjuez

Como se puede observar en los Datos Descriptivos de la tabla, la situación demográfica actual de Aranjuez resulta favorable; hay que destacar que el índice de envejecimiento está un poco por debajo del valor medio, aunque el índice de senectud es elevado con respecto al valor medio establecido.

Será a través de un estudio más detallado sobre las dinámicas de población más recientes cuando se pueda detectar una tendencia al alza en el envejecimiento de la población que se ha iniciado en estos años.

El porcentaje de la población extranjera se sitúa por encima del valor medio.

Por otra parte, el bajo porcentaje de áreas de suelo en desarrollo para actividades económicas es el reflejo de la consolidación del tejido industrial en el municipio cuyas necesidades, en cualquier caso, tendrán que tender a su regeneración. Por último, el aspecto más destacado, y en este caso negativo, está marcado por la elevada proporción del porcentaje de paro femenino, lo que revela una brecha de género con respecto al ámbito laboral.



6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

6.1. Demografía y vulnerabilidad económica y social

La finalidad de este objetivo estratégico es analizar la situación demográfica del Municipio de Aranjuez para proponer soluciones y conseguir reducir el riesgo de pobreza y evitar la exclusión social de su población.

En primer lugar, se describirá el alcance, su evolución y las características generales del Municipio en estas cuestiones para plantear soluciones dentro del contexto establecido por la Agenda Urbana Española.

Evolución poblacional

Para analizar la evolución demográfica de la población, es importante destacar el *boom* demográfico que afectó a este municipio desde antes del comienzo del siglo XX.

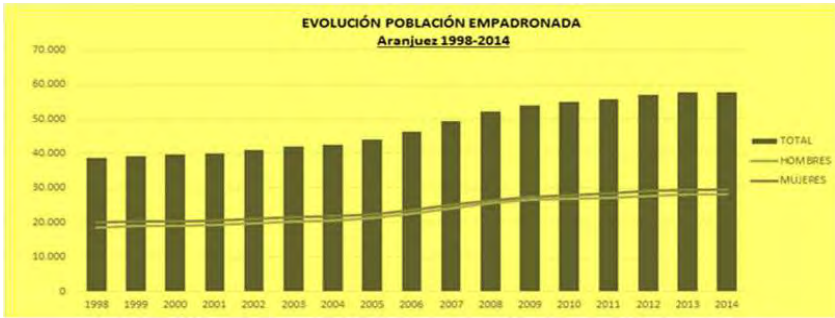
La población ha ido aumentando progresivamente desde el año 1998. Este hecho se debe relacionar con la tendencia de la comunidad, en los últimos años, a residir en los municipios de la periferia madrileña, en el que precio de la vivienda es más económico en comparación con Madrid capital; la propensión a alejarse del bullicio de ciudades dormitorio y a la querencia de residir en un entorno natural.

Según los datos de 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE), Aranjuez tiene una población de 59.762 habitantes, de los que 30.716 son mujeres y 29.046 son hombres; esta distribución de la población por sexos, aunque es bastante equilibrada, el número de mujeres es ligeramente superior.

Esta situación, se ha mantenido constante y en la misma proporción en el intervalo de los años transcurridos entre 1998 y 2014. A continuación, en el cuadro, se muestra la población total y su división entre mujeres y hombres en este periodo.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA DE 1998-2014																	
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	38680	39326	39652	40113	40928	41897	42481	43926	46283	49420	52224	54055	55054	55755	56877	57728	57792
Hombres	18797	18691	19014	19184	19435	19931	20371	20663	21444	22603	24206	25741	26606	27023	27743	28234	28218
Mujeres	19883	20312	20468	20678	20997	21526	21818	22482	23680	25214	26483	27449	28031	28468	29134	29494	29574

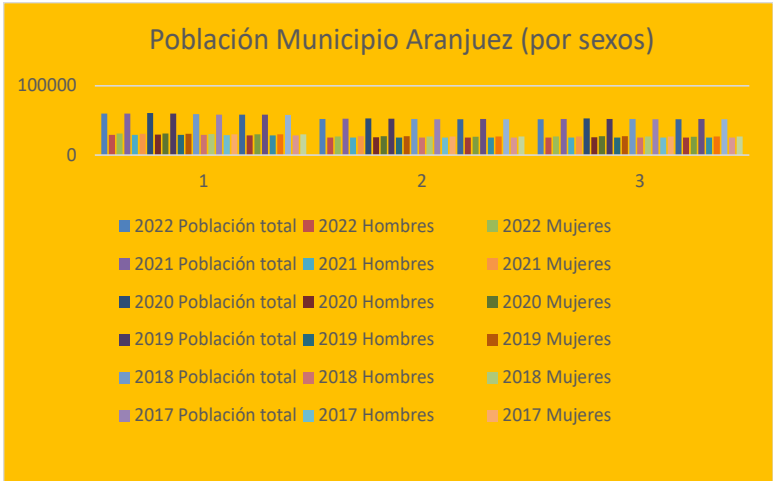
En la siguiente gráfica, se observa cómo ha ido aumentando la población en el periodo contemplado, apreciándose crecimientos mayores en los primeros años y un estancamiento en los años más recientes.



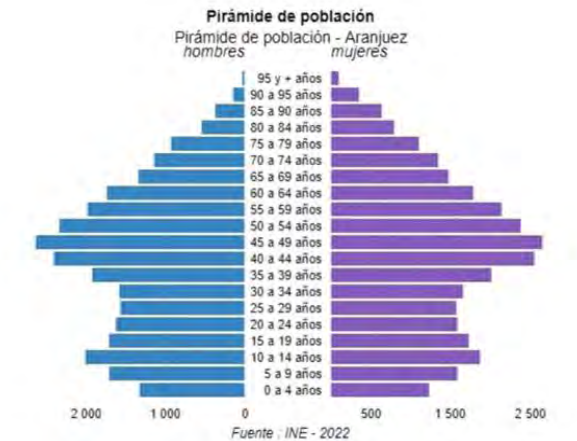
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BFCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

En la siguiente gráfica, se presentan los datos publicados por el INE sobre la población del Municipio de Aranjuez en el periodo 2017-2022.

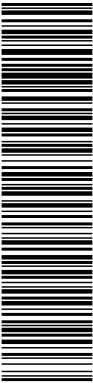


En el gráfico, se puede observar que la proporción entre mujeres y hombres se mantiene a lo largo del intervalo, manteniéndose el número de mujeres por encima del de los hombres. Seguidamente, se presenta una pirámide poblacional en el que se realiza la distinción por años y sexos.



En la pirámide de población de Aranjuez, se aprecia una ligera estructura regresiva, típica de los países desarrollados, cuya característica principal es mayor anchura en los grupos superiores que en la base, con un ensanchamiento en la parte central, a causa del descenso de la natalidad y al envejecimiento continuo de la población. Este aspecto se encuentra parcialmente atenuado en el municipio de Aranjuez.

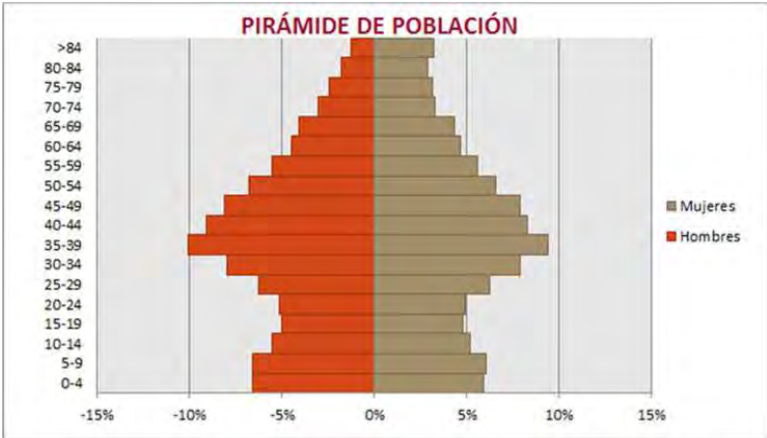
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Se observa que la pirámide poblacional se encuentra igualada en relación con el sexo y ensanchada en los intervalos de edad de 30 a los 44 años, así como en los intervalos de 0-9 años, lo que significa que los índices de población infantil también son elevados. De esta forma, se observa que la perspectiva de futuro no resulta tan negativa como en otras zonas típicas de países desarrollados ni

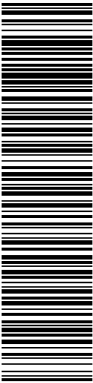
muestra un acuciado envejecimiento de la población, contemplándose cierta capacidad de crecimiento demográfico. La causa principal de esta circunstancia es que se trata de un municipio joven y residencial que en los últimos años ha ampliado su número de viviendas, dándose la llegada de matrimonios jóvenes con hijos de corta edad.



FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS 2014				
Población	Municipio	Zona Metrop.	C. de Madrid	Año
Población empadronada	58.168	1.297.089	6.454.440	2014
Hombres	28.340	639.263	3.099.641	2014
Mujeres	29.828	657.826	3.354.799	2014
Densidad de población	307,49	1.719,39	802,92	2014
Crecimiento relativo de la población	0,11	-0,08	-0,63	2014
Grado de juventud < 15 años	17,88	16,64	15,69	2014
Grado de envejecimiento de 65 años y más	14,8	13,89	16,32	2014
Proporción de dependencia	0,49	0,44	0,47	2014
Proporción de reemplazamiento	1,01	1,02	0,95	2014
Razón de progresividad	99,01	101,32	98,84	2014
Tasa de feminidad	1,05	1,02	1,08	2014

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Analizando en detalle algunos de los datos anteriores, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Igualdad: el número de mujeres empadronadas en el municipio es ligeramente mayor que el de hombres. Siendo la tasa de feminidad calculada, del 1'05, valor similar al obtenido en la zona metropolitana y en la Comunidad de Madrid.

Crecimiento relativo de la población: en un porcentaje de 0,11% en Aranjuez, se observa que se encuentra por encima del obtenido en la zona metropolitana sur y en la Comunidad de Madrid. Estos datos nos indican que Aranjuez crece por encima de la media de toda la Comunidad de Madrid.

Proporción de reemplazamiento: este indicador obtenido a partir del cálculo (Población de 15 a 39 años) / (Población de 40 a 64 años) permite estudiar el proceso de renovación de las generaciones en una población. Los datos obtenidos muestran que el número de personas comprendidas entre ambos rangos de edad es prácticamente igual, siendo ligeramente menor el número de personas que tienen entre 40 y 64 años.

Por otra parte, para estudiar más en detalle el crecimiento y la evolución de la población infantil, se ha calculado la Razón de progresividad para medir la ((Población de 0 a 4 años) / (Población de 5 a 9 años) x 100). Este indicador permite detectar cambios de tendencia en la población infantil de un municipio.

Para calcular la ratio de población en edad productiva, se ha utilizado la Proporción de dependencia entendida como (Menores de 15 años y mayores de 64 años) / (Población de 15 a 64 años). Aranjuez tiene un porcentaje de población en edad productiva, ligeramente superior al obtenido en los otros dos niveles analizados ya que el número de personas entre 15 y 64 años es mayor. El cálculo de este indicador es fundamental para ajustar las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros gastos sociales ya que a medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población, mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado, los niños y por otro los ancianos.

En la siguiente tabla se muestran principales indicadores del movimiento natural poblacional. Es interesante conocer los valores totales, pero lo que realmente nos va a ayudar a interpretar la situación del municipio son las tasas.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN				
Indicadores	Municipio	Zona Metrop.	Comunidad de Madrid	Año
Total nacimientos	688	14.271	65.505	2014
Total matrimonios	236	4.739	23.815	2014
Total defunciones	348	6.544	43.064	2014
Saldo migratorio	470	-2,81	-353	2014
Tasa de natalidad	11,90	11,00	21	2013
Tasa de nupcialidad	4,08	3,65	7,52	2014
Tasa de mortalidad	6,02	5,05	13,61	2013
Tasa de migración	4,81	-1,92	-3,27	2013

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Las principales conclusiones que extraemos a partir de esta tabla:

- Crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) elevado en base a la población del municipio.
- Elevado saldo migratorio (inmigrantes - emigrantes) en el municipio, siendo similar el mismo al total del sufrido en el área de influencia.
- Baja tasa de natalidad y baja tasa de nupcialidad, en comparación con los datos globales de la Comunidad de Madrid.

Esto se debe a que Aranjuez, a pesar de encontrarse en una situación de crecimiento demográfico, es una zona residencial donde los matrimonios ya establecidos, jóvenes y con niños, trasladan su lugar de residencia habitual.

- Baja tasa de mortalidad en comparación con la Comunidad de Madrid, pero mayor que en la zona metropolitana sur ya que la población mayor de 84 años en Aranjuez es mayor que elevada con respecto al resto de municipios de la zona metropolitana a la que pertenece.

EXTRANJEROS EMPADRONADOS 2014				
	Municipio	Zona Metrop.	C. de Madrid	Año
Total	7.443	177.483	417.731	2014
Hombres	3.742	90.955	195.393	2014
Mujeres	3.701	86.528	222.338	2014
Ratio inmigrantes	0,99	0,95	1,14	2014

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

De la tabla expuesta se obtienen las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se debe destacar que la ratio de inmigrantes extranjeros de sexo femenino es prácticamente 1, lo que significa que el número de hombres y mujeres extranjeros que residen en el municipio de Aranjuez es similar.

En segundo lugar, se observa cómo el porcentaje de la población inmigrante extranjera es relativamente alto (0,128%) en comparación con la Comunidad de Madrid (0,065%); si bien es menor que el del área metropolitana de Aranjuez (0,137%), existiendo aquí un ámbito de regeneración, si se mejorara la capacidad de atracción a este tipo de población frente a la de otros municipios del área de influencia de Aranjuez.

Por último, y en contra de las tendencias autonómicas, destaca el elevado porcentaje de extranjeros de procedencia americana en comparación con otro tipo de procedencias, siendo el porcentaje de inmigrantes de origen africano, asiático o europeo, prácticamente nulos.

% NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS				
Nacionalidad	Municipio	Zona Metrop.	C. de Madrid	Año
Americana	2,91	3,71	4,94	2014
Africana	2,64	3,23	1,77	2014
Asiática	0,56	1,03	1,27	2014
Europa			4,4	2014

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Análisis social

Las ciudades son, por lo general, los lugares en los que se concentran las desigualdades sociales y la pobreza, existiendo en ellas una importante segregación social y espacial. A ello se suma los efectos de la reciente crisis económica, que puede haber contribuido a incrementar la polarización y la segregación dentro de las ciudades. Es importante que la cohesión social y económica se refuerce también dentro de los límites de Aranjuez a través del equilibrio y la integración, para tratar de

reducir las disparidades urbanas. Por este motivo, se analizará en este apartado, si en el municipio de Aranjuez se dan condiciones para considerar determinados barrios como desfavorecidos (y en los que se debe actuar para mejorar su nivel). Por tanto, este punto se percibe como clave para realizar el diagnóstico inicial del municipio en relación con el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Nivel educativo de la población

En este apartado, se realiza un diagnóstico del nivel de educativo de la población residente en el municipio de Aranjuez. En el curso escolar 2013-2014, se matricularon en Aranjuez, un total de 14.996 alumnos de edades comprendidas entre los 3 a los 18 años, de los cuales 9.176 alumnos lo hicieron en centros públicos y 5.820 lo hizo en centros privados.

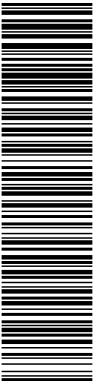
La atracción ejercida hacia los municipios madrileños vecinos no es excesivamente alta, ya que sólo el 1,9% de los estudiantes en Aranjuez reside en Valdemoro, el 1,0% en Pinto y el 1,5% en Getafe. El 11,1% procede de otros municipios de la Comunidad. En el resto de España reside el 14,2%, siendo de nuevo Castilla-La Mancha, con el 11,8%, la comunidad que más estudiantes mayores de 16 años aporta.

Enseñanza no universitaria				
Tipo	Centro	Alumnos	Profesores	Curso
Educación Publica	15	9.176	509	2013-2014
Educación privada	9	5.820	406	2013-2014
Total	24	14.996	915	2013-2014

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

En cuanto al número de centros, en el Municipio de Aranjuez existen un total de 24 centros no universitarios, 15 son centros de enseñanza pública y 9 son centros de enseñanza privada, entre los que se incluyen los centros concertados y los privados. Estos centros imparten enseñanzas como Educación infantil, Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y superior. Por tanto, más del 62% de los centros escolares existentes son públicos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922F5BAC789FCF0198C32A3D635690BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

En el municipio de estudio, se han llevado a cabo diversos programas y convenios de actuación con el objetivo impulsar en los centros educativos distintas actuaciones dirigidas a mejorar la satisfacción de la comunidad educativa además de disminuir la tasa de absentismo escolar del municipio. A continuación, se describen algunos de estos programas.

Programas Educativos Municipales			
Proyecto Motiven contra el absentismo escolar crónico	Programa de Extensión Cultural en I.E.S.	Programa de Apoyo a la Escuela-Premios Excelentes	Programa de Apoyo a la Escuela (Escuela Municipal de Formación)
El “Proyecto Motiven” con el que se persigue: concienciar a las familias de los alumnos absentistas de la importancia de una escolarización normalizada; apoyar la consecución de un nivel curricular adecuado de los mismos; potenciar la educación como elemento fundamental en el desarrollo de estos menores y fomentar sus habilidades sociales.	Organizado por la delegación de educación con el objetivo de prestar ayuda y colaboración a los Centros de Educación Secundaria para la organización y desarrollo de distintas actividades que tengan como objetivo el desarrollo de certámenes, concursos y actuaciones socioeducativas de carácter local y/o comarcal.	Con el objetivo de incentivar el estudio y el esfuerzo académico, premiando y reconociendo el trabajo realizado por aquellos alumnos de 2º de bachillerato que obtengan las mejores notas de la prueba general de la PAU.	Con un modelo de charlas coloquio, se desarrollan temas relacionadas con la evaluación psicológica del menor, actitudes, resolución de conflictos, límites conductuales, acoso, fracaso escolar, partes de apoyo al estudio y realización de tareas.

Conflictividad social en el Municipio

En lo que respecta a elementos que pueden generar conflictividad social en el Municipio de Aranjuez, se analiza, concretamente, las situaciones que desencadenarían exclusión social en el propio municipio: existencia de infravivienda y paro registrado.

En 1990, el poblado chabolista de la zona conocida como Las Cañas, habitado por unas 50 personas de raza gitana, fue desalojado e instalado de manera provisional en caravanas aparcadas en un paraje controlado entre Aranjuez y Ontigola (Toledo).

El realojo de estas familias fue negociado con el Ayuntamiento, porque en el solar que ocupaban estas familias iban a comenzar las obras de construcción del colegio público San José de Calasanz, así como los trabajos de acondicionamiento de diversos bloques de viviendas sociales.
Por otra parte, existía otro grupo de población

marginal que se alojaba en la misma zona de Las Cañas, al cual se reubicó en las viviendas en desuso de la antigua fábrica azucarera, situada en el camino del cementerio, no se ha realizado ningún estudio y se desconoce oficialmente el número de familias que lo compone y su ocupación.

El Montecillo, fue el último de estos poblados chabolistas de Aranjuez, compuesto por 12 familias (68 personas), que fue desmantelado en 2002 y sus habitantes realojados en pisos sociales. El Gobierno regional y el Consistorio ribereño firmaron un convenio para erradicar este núcleo marginal sito en la carretera de Ontigola.

Actualmente, ya no existe ningún foco de chabolismo en el municipio.

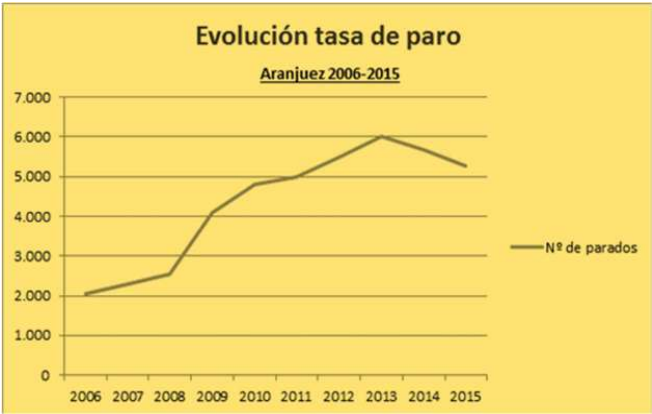
6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Cifras de paro en el Municipio

Otro de los aspectos que puede originar situaciones de conflictividad social y exclusión es el paro. Como se puede observar en el gráfico y en la tabla que se expone a continuación, en el año 2015, se registraron un total de 5.265 parados, 393 menos que los registrados en el año anterior. La gráfica representada muestra además el aumento del paro registrado en el municipio a consecuencia de la crisis económica.

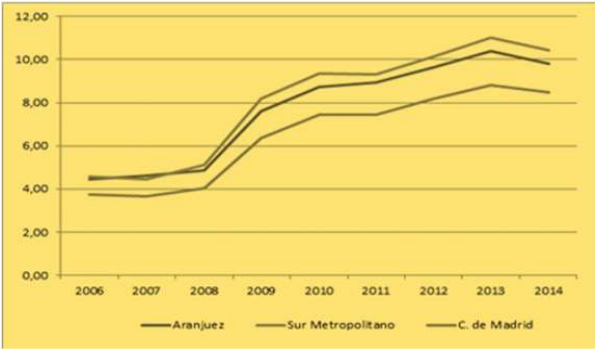
Evolución paro registrado en Aranjuez										
Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nº de parados	2.052	2.282	2.544	4.103	4.801	4.979	5.494	6.007	5.658	5.265

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

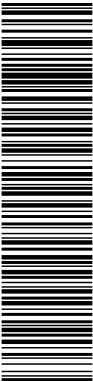


FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

Analizando con detalle el siguiente gráfico, se observa que el porcentaje de paro registrado en relación con la población es mayor en el Municipio de Aranjuez que en la Comunidad de Madrid, este hecho se debe a que en Aranjuez se ha registrado un crecimiento de población mayor que en la Comunidad de Madrid, según los datos analizados en apartados anteriores.



FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15098518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

En el Municipio de Aranjuez, el 50% de los parados tienen entre 25 y 45 años, de los que el 22,05% son hombres y el 27,96% son mujeres.

Por debajo se encuentra el 40% de los parados, que se sitúan en un rango de edad de mayores de 45, de los que el 18,73% de la población son hombres y el 21.29% son mujeres.

PARO REGISTRADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD					
Sector	Nº de parados	% Parados			
		Municipio	Zona Metrop.	C. de Madrid	Año
Servicios	3.808	72,33	71	75,19	2015
Sector sin identificar	358	6,8	6,31	5,36	2015
Agricultura	100	1,9	0,81	0,95	2015
Industria	472	8,96	9,04	7,39	2015
Construcción	527	10,01	12,4	11,11	2015

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2015.

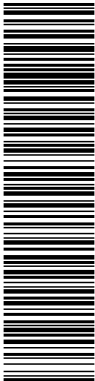
El sector de actividad con un mayor porcentaje de paro es el sector servicios, donde existen porcentajes mayores del 50%, tanto en el municipio de estudio, como en la zona metropolitana oeste y en la comunidad de Madrid. Por tanto, actuaciones para mejorar la empleabilidad de este sector se considera importante presentar propuestas dentro de la Agenda Urbana .

El segundo sector con mayor tasa de desempleo, en los tres niveles de estudio, lo ocupa el sector de la construcción debido a la crisis económica sufrida.

En el gráfico que se muestra a continuación, se indica el paro registrado por sector de actividad.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 95 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Políticas de igualdad

La igualdad de oportunidades es un principio general cuyos dos aspectos son **la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres**. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial, en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y los servicios.

El artículo 14 de la Constitución recoge el principio de no discriminación que se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos, cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, diversidad funcional, edad u orientación sexual.

Principio de No Discriminación

En la Agenda, se ha contemplado el reto de integrar en el mundo laboral y social a otros sectores de la población que también se encuentran en desventaja por sus condiciones, como son las personas con diversidad funcional, los inmigrantes legales y las minorías étnicas.

En el diseño de las líneas de actuación que se quieren implementar, se han identificado las dificultades de acceso a los servicios sociales, las barreras arquitectónicas y la diversidad sociocultural.

Igualdad entre hombres y mujeres

La igualdad entre hombres y mujeres, en general, y, particularmente, en el ámbito laboral es una prioridad para la estabilidad socio - económica del Municipio.

El Ayuntamiento de Aranjuez asume la responsabilidad de trabajar para este propósito, por considerarlo uno de los pilares básicos para conseguir una sociedad más justa; esto es, la igualdad de oportunidades para todos sus miembros. Sólo a partir de una sociedad igualitaria en oportunidades en base a la meritocracia, se puede construir un futuro justo, con familias estables, en las que todos sus

Además, hay que tener en cuenta que, por ahora, las mujeres siguen asumiendo en mayor medida el cuidado de los hijos, y de los familiares con dependencia.

Esta situación puede condicionar el acceso a los servicios sociales del Ayuntamiento, tanto en lo referente a trámites, como a iniciativas de formación para el empleo o similares, porque les resulte difícil desplazarse. Por esta razón, el Ayuntamiento de Aranjuez considera que el desarrollo de las TICs para su aplicación en los servicios municipales redundará en una mejora de la accesibilidad a estos por parte de la población en general, y, en especial, de los mayores.

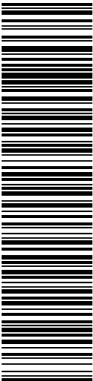
En este sentido, los retos identificados en el Municipio de Aranjuez que están relacionados con la aplicación de medidas que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres son los siguientes:

- Fomentar la inserción laboral.
- Facilitar el acceso a los servicios sociales.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 96 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5B5A3C78BFCF0198C32A3D635690CFABE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

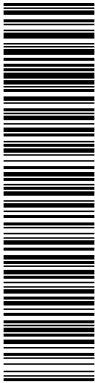
Actuaciones que se han iniciado y que se están ejecutando

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente las concejalías de Obras y Servicios, Turismo, Fiestas, Mujer, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano y Portavocía del Gobierno; de Empleo, Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico y de Desarrollo Tecnológico e Informática, Transparencia, Transporte y Movilidad, han iniciado o están ejecutando las siguientes actuaciones:

- Acciones fomento de igualdad entre hombres y mujeres.
- Acciones de fomento del empleo femenino.
- Acciones contra la violencia hacia las mujeres e intrafamiliar.
- Renovación de aceras y adecuación a normativa de accesibilidad. Fomentar la Mesa del empleo que ayude a la incorporación laboral de personas de colectivos de difícil acceso al mundo laboral.
- Realización de ferias del empleo que favorezcan la puesta en contacto de demandantes de empleo con empresas.
- Programa de Activación destinado al reequilibrio de la tasa de desempleo de las personas paradas de larga duración de 45 años en adelante. Se inició en noviembre de 2023 y se prevé finalizar en junio de 2024 (presupuesto: 2.46.133,68 €).
- Programa Público de Empleo y Formación para la Activación Provisional (se inició en diciembre de 2023 y se prevé finalizar en julio de 2024 (presupuesto: 683.607,36 €).
- Ordenanza de vehículos de movilidad personal.
- Acometer mejoras de accesibilidad.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 97 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED58A3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

2. ANÁLISIS INTEGRADO
6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD



No hay límites para lo que, como mujeres,
podemos lograr



Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

Aranjuez

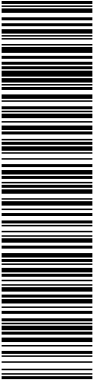


**Comunidad
de Madrid**



Unión Europea
Fondo Social Europeo

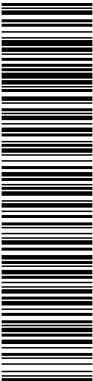
DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 98 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

Objetivo Estratégico 7: impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos Específicos:

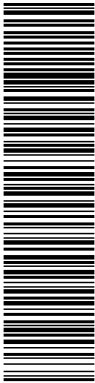
- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
DST05 SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%).	2,2	4,1	9,8	22,1
D26A TRABAJADORES EN SECTOR AGRICULTURA (%)	1,2	0,4	1,1	2,2
D26B TRABAJADORES EN SECTOR INDUSTRIA (%)	10,9	4,5	7,7	13,1
D26C TRABAJADORES EN SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)	5,6	5	6,7	8,9
D26D TRABAJADORES EN SECTOR SERVICIOS (%)	82,3	73,6	80,4	87,4
D27A ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR AGRICULTURA (%).	2,3	0,3	1,1	2,3
D27B ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR INDUSTRIA (%).	4,2	3,1	4,3	7,1
D27C ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR CONSTRUCCIÓN (%).	8,6	5,9	7,3	9,4
D27D ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR SERVICIOS (%).	84,9	79,8	84,8	89,2
D28A PORCENTAJE DE PARADOS TOTAL (%)	11,6	10,2	12,4	17,5
D28B PORCENTAJE DE PARADOS ENTRE 25 Y 44 AÑOS (%)	42,7	40,3	42,2	44

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes de España (ESP).

Como se puede observar en los Datos Descriptivos, la superficie de suelo previsto para actividades económicas es escasa en relación con los valores de la tabla, por lo que se tendrá que estudiar qué áreas del municipio se podrían destinar a tal fin. En este sentido, se precisa coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas. Con respecto a los porcentajes de trabajadores por sector, el de servicios es el que concentra a un mayor número de trabajadores y, en segundo lugar, el de industria y el de agricultura. En cuanto a establecimientos por sectores, el de agricultura se sitúa en el valor del tercer cuartil, el de industria está en la media; el de la construcción y

el de servicios también, aunque un tanto superior, sin llegar a los valores del tercer cuartil. Por último, la situación sobre los valores del porcentaje de parados se encuentra entre el primer cuartil y el valor medio, si se hace referencia al valor total y entre el valor medio y el tercer cuartil en el caso de los parados entre 25 y 44 años. Ante esta situación, se deberá garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos del Municipio y generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local.



7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

7.1. Situación del sector productivo

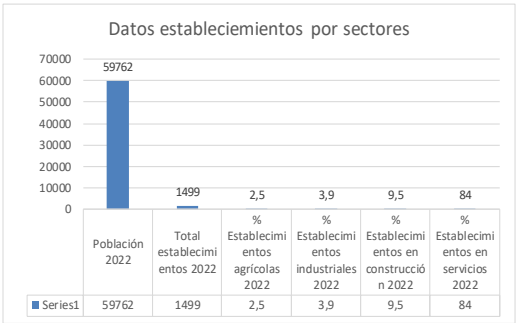
Aranjuez, actualmente, se encuentra en un proceso de obsolescencia en cuanto a su consideración como ciudad productiva, que no se corresponde con su rango internacional como ciudad Patrimonio de la Humanidad.

En este contexto, habría que recordar que, en el año 2013, el Ayuntamiento presentó un Plan Integral de Dinamización Económica. Su finalidad era la de impulsar el desarrollo de una política municipal de dinamización económica que favoreciera y fomentara el crecimiento empresarial y la creación de empleo en la Ciudad. Con la aplicación de una serie de medidas a corto y medio plazo relacionadas con la industria y la innovación; la consolidación del tejido empresarial; la gestión de la hacienda pública y del urbanismo; y la potenciación de los sectores productivos de la ciudad, se ambicionaba la revitalización del empleo y de su actividad económica.

Por otra parte, en 2018, el Ayuntamiento de Aranjuez presentó un Plan para el análisis y el impulso de la actividad económica e iniciativas para el empleo (2017-2019). En el documento se analiza la situación de su tejido productivo.

En resumen, se indica que la localidad presenta un tejido industrial deslocalizado y que no crece. Aunque es un sector en el que suele ofrecerse empleo estable y de calidad. Con respecto al sector mayoritario, el de servicios, sigue siendo muy variado, atomizado, con poca contratación, porque, en términos globales, es muy temporal. Esto se debe, según se desprende del informe, al escaso crecimiento emprendedor y a las dificultades que encuentra este para establecerse y desarrollarse. Por su parte, el sector agrícola depende más del rendimiento que 15 agricultores le están dando a sus tierras, que de un planteamiento conjunto, asociado y estratégico. A continuación, se presentan dos gráficos realizados a partir de los datos del Atlas Digital de las Áreas

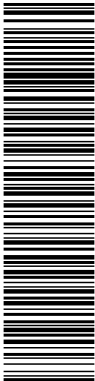
Urbanas que publica el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana en los que se indican los porcentajes de trabajadores y establecimientos por sectores de actividad en el Municipio de Aranjuez.



El perfil económico de Aranjuez responde a la estructura dominante en el conjunto de Madrid, España y Europa, con una fuerte presencia del sector terciario y secundario, aunque el municipio mantiene una simbólica actividad agrícola, compartida con la comarca de Las Vegas, seriamente amenazada por la ausencia del relevo generacional en huertas y cultivos tradicionales, la escasa productividad y rentabilidad, la falta de vertebración colectiva y la falta de explotación de las huertas históricas, que se encuentran en el origen del municipio actual y de un Paisaje Patrimonio de la Humanidad que se debe proteger.

El sector secundario o industrial, que representa alrededor de una tercera parte del PIB, también ha perdido peso en durante la segunda mitad del siglo XX por la fuerte irrupción del sector terciario o de servicios, de manera que Aranjuez cuenta en la actualidad con un único polígono industrial, el Gonzalo Chacón.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 102 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635690BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

Dinamización y diversificación de la economía

Una vez establecido este primer cauce, y a la vez que se detectan las necesidades laborales de las empresas, habrá que analizar cuáles son las necesidades industriales, qué sinergias, qué posibilidades de nuevo desarrollo ofrece la actividad de estas grandes empresas para poder generar un tejido de proveedores, de industrias auxiliares que profundice en el impacto de estos grandes generadores de empleo.

Si Aranjuez cuenta con una gran empresa hotelera vinculada al ocio, se deberá analizar cuáles son sus necesidades y qué posibilidades ofrece el municipio para poder desarrollar esa industria del ocio vinculándola a nuevas ofertas que se basen en las capacidades paisajísticas y patrimoniales de la ciudad.

En definitiva, en 2018 se proponía la creación de clústeres de turismo y tecnológico, que tuvieran su sede en el municipio. Por otra parte, en el análisis sobre la actividad económica y empresarial, también se expone la situación real, por su alejamiento geográfico de la capital, de que las grandes empresas que actualmente tienen su sede en Aranjuez no están sirviendo para generar un tejido de pequeñas y medianas empresas auxiliares que contribuyan a incrementar la actividad económica y el empleo.

Actuaciones previstas: objetivos

En los planes de 2013 y 2018, se realizaron una serie de propuestas para mejorar la actividad económica y activar el empleo.

En el Plan de 2013 ya se establecieron las bases para mejorar la situación descrita. El objetivo de estas propuestas se asentó en los siguientes principios fundamentales: la transversalidad; la integración; la participación y la colaboración entre todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, así como de los agentes sociales implicados.

Objetivos generales:

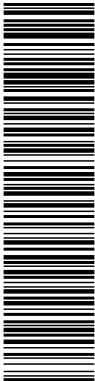
- 1.- Gestión de la Hacienda Municipal desde el rigor y el equilibrio presupuestario para conseguir que se convierta en un motor más de la ciudad.
- 2.- Consolidación del tejido empresarial existente.
- 3.- Atracción de nuevos emprendedores.
- 4.- Potenciación del Turismo, el Comercio y la Hostelería aprovechando la condición de Patrimonio de la Humanidad.
- 5.- Generación de empleo y formación empresarial.
- 6.- Gestión del planeamiento urbanístico para promover e impulsar el desarrollo industrial.

Cada objetivo general está ligado a una serie de acciones específicas. En concreto, las siguientes:

Objetivo general 1:

- Aplicar un riguroso Plan de Austeridad y Racionalización del gasto en la administración local, para reducir los gastos superfluos y prescindibles.
- Refundir organismos y entidades de la administración para erradicar duplicidades.
- Revisar a la baja los impuestos y tasas municipales que limitan la capacidad de inversión y la creación de empleo de las empresas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 103 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

- Luchar contra el impago fiscal una vez racionalizadas sus cuantías.
- Crear un sistema de bonificación fiscal y ayuda a pymes que generen empleo estable.
- Agilizar el pago a los proveedores para evitar el cierre de negocios y fomentar la creación de empleo y la generación de ingresos.
- Solicitar todas las ayudas que convoque la Comunidad de Madrid o cualquier otra Administración.

Objetivo general 2:

- Realizar un estudio comparativo de la normativa municipal para adaptarla a las necesidades del momento y potenciar la creación de empleo y riqueza.
- Habilitar una línea de ayuda para la creación de espacios virtuales de venta por internet.
- Elaborar un programa de actividades anual para evitar duplicidades y solapamientos de los eventos, estudiando la zona de implantación.
- Ayudar en la realización de ferias y exposiciones.

Objetivo general 3:

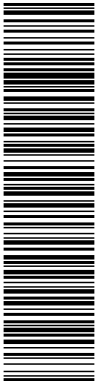
- Poner en marcha la Oficina del Emprendedor.
- Organizar jornadas informativas y de trabajo, especialmente dirigidas a jóvenes emprendedores y a los sectores generadores de empleo.
- Agilizar el proceso de puesta en marcha de la actividad económica mediante la concesión de una licencia o autorización provisional solicitada junto a la declaración responsable del interesado.



Sobre el objetivo general 4, Turismo, Comercio y Hostelería se tratará en el siguiente apartado relativo al *turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local*.

Objetivo general 5:

- Agilizar los trámites burocráticos y administrativos para la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo.
- Mejorar y potenciar la intermediación laboral para aumentar las opciones de colocación de los desempleados.
- Promocionar el empleo para jóvenes, mediante la puesta en marcha de políticas activas de empleo.
- Promocionar y poner en marcha todo programa sobre política activa de empleo.
- Crear una página web específica municipal para desarrollar los servicios de empleo e instalar *microsites* dirigidos a las pymes locales.
- Facilitar la adscripción de desempleados ribereños al Ayto. para realizar trabajos de colaboración temporal y de utilidad social.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

- Coordinar actuaciones integradas en materia de formación y empleo dirigidas a la población joven que abandone el sistema educativo sin titulación mínima.
- Potenciar la formación en materia de seguridad y salud para trabajadores y empleadores.
- Promover la inclusión laboral de los colectivos de alta vulnerabilidad.

Objetivo general 6:

- Desbloquear la actual situación urbanística existente en diferentes zonas de la ciudad: Sector del Automóvil, Colonia de Aviación, Montecillo, Puente de Barcas.
- Realizar las actuaciones urbanísticas precisas para conseguir estabilidad y regularizar algunos sectores como el del automóvil, desbloquear o ampliar las oportunidades de negocio en este polígono y en otros como el Gonzalo Chacón.
- Elaborar un plan de impulso del polígono industrial Gonzalo Chacón.
- Mejorar los accesos a la ciudad.
- Trabajar por la reducción de plazos para otorgar licencias urbanísticas, con la adaptación de los procedimientos a la nueva normativa en vigor.
- Respuestas vinculantes en las consultas con los servicios técnicos.



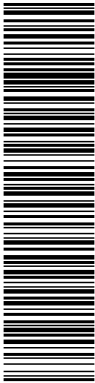
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

El Ayuntamiento de Aranjuez ha ejecutado, paulatinamente, parte de estas actuaciones, además de las que se describen en el Pacto de 2018 para impulsar la activación económica y las iniciativas para el empleo ([pactoempleo2018.pdf \(aranjuez.es\)](#)).

Entre ellos, el desarrollo de suelo industrial, diferenciando en función de su clasificación urbanística: suelo urbano consolidado; suelo urbano no consolidado y suelos urbanizables.

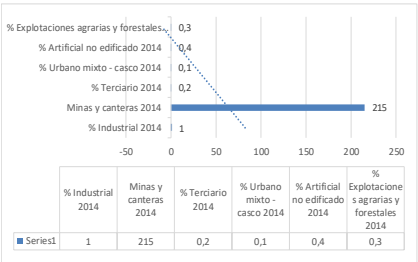
Los planes de actuación se resumen en:

- Desarrollar los espacios industriales prioritarios.
- Constituir el Consejo Ciudad para el debate del futuro desarrollo de la ciudad contando con la participación de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, agentes sociales y ciudadanos.



7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

- Realizar una campaña promocional para la atracción de inversores nacionales e internacionales.
- Elaborar un Plan de mejora de los espacios industriales.
- Constituir un Observatorio de la Industria.



Ocupación de suelo. Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Situación del desempleo

Aunque las cifras han mejorado en el último año, la situación sigue siendo delicada. El porcentaje de mujeres desempleadas sigue siendo alto, así como el de los mayores de 45 años; por otra parte, el número de parados de entre 25 y 44 años tampoco ha mejorado. De no actuar y si se cronifica esta coyuntura, podría provocar dificultades en el acceso a una pensión digna, obligando a los servicios sociales a tener que actuar sobre este sector durante todo el periodo de jubilación.

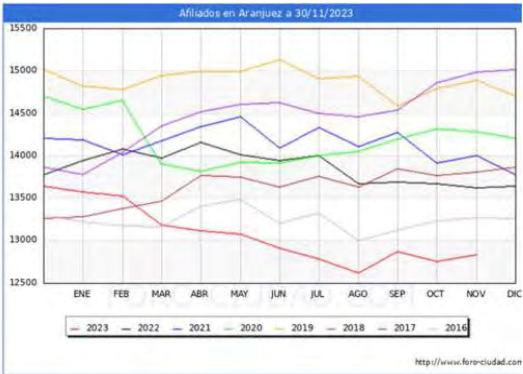
Según los datos publicados por el SEPE en el mes de noviembre de 2023, el número de parados ha bajado en 123 personas. De las 123 personas que salieron de la lista del paro en Aranjuez, 47 son hombres y 76 son mujeres.

El número total de parados es de 3.405, de los cuales 1.266 son hombres y 2.139 mujeres.

Las personas mayores de 45 años, con 1.879 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre los 25 y 44 años, con 1.269 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 257 parados.

Datos Aranjuez. Parados 2023. Fuente: Foro-Ciudad.com

		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	3405	-123	-3.49 %	-45	-1.30 %
HOMBRES	1266	-47	-3.58 %	-37	-2.84 %
MUJERES	2139	-76	-3.43 %	-8	-0.37 %
MENORES DE 25 AÑOS:	257	-30	-10.45 %	-2	-0.77 %
HOMBRES	132	-11	-7.69 %	+8	6.45 %
MUJERES	125	-19	-13.19 %	-10	-7.41 %
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	1269	-61	-4.59 %	-24	-1.86 %
HOMBRES	440	+9121	1.969.58 %	-23	-4.97 %
MUJERES	829	-38	-4.38 %	-1	-0.12 %
MAYORES DE 45 AÑOS	1879	-32	-1.67 %	-19	-1.00 %
HOMBRES	694	-13	-1.84 %	-22	-3.07 %
MUJERES	1185	-19	-1.58 %	+3	0.25 %
SECTOR:					
AGRICULTURA	66	-2	-2.94 %	+3	4.76 %
INDUSTRIA	200	-10	-4.76 %	-31	-13.42 %
CONSTRUCCIÓN	226	-11	-4.64 %	-14	-5.83 %
SERVICIOS	2549	-88	-3.34 %	-50	-1.92 %
SIN EMPLEO ANTERIOR	364	-12	-3.19 %	+47	14.83 %

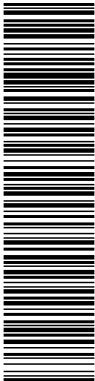


Relación de afiliados a la Seguridad Social por años (2016-2023)

En el Pacto de 2018, se marcaron ya una serie de objetivos prioritarios:

- Mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres, desarrollando el Plan de implementación de Garantía Juvenil.
- Favorecer el empleo par colectivos de personas mayores de 45 años y desempleados de larga duración.
- Mejorar la calidad de la formación para obtener mejores índices de inserción laboral y de rendimiento en el puesto de trabajo.
- Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.
- Trabajar de manera transversal tanto la igualdad como la salud laboral.

En este sentido el Ayuntamiento ha propuesto la creación del Centro Integral de Empleo (CIE).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635690BFCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

OBSERVATORIO LOCAL DE EMPLEO (AYTO ARANJUEZ)													
PARO REGISTRADO EN ARANJUEZ AÑO 2023													
POR SECTORES DE ACTIVIDAD (Año 2023)													
Mes	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		S/S ANTERIOR		TOTAL		
	Número Parados	Variac. Mensual %	Número Parados	Variac. Mensual %	Número Parados	Variac. Mensual %	Número Parados	Variac. Mensual %	Número Parados	Variac. Mensual %	Número Parados	Variac. Mensual %	
DIC. 2022	64	1,58 %	245	6,06 %	250	4,16 %	2.549	-1,92 %	310	-2,20 %	3.418	-0,92 %	
ENERO	65	1,56 %	255	4,08 %	242	-3,20 %	2.724	6,86 %	325	4,83 %	3.611	5,64 %	
FEBRERO	66	1,53 %	241	-5,49 %	235	-2,89 %	2.781	2,09 %	352	8,30 %	3.675	1,77 %	
MARZO	67	1,51 %	243	0,82 %	243	3,40 %	2.762	-0,68 %	361	2,55 %	3.676	0,02 %	
ABRIL	61	-8,95 %	235	-3,29 %	235	-3,29 %	2.691	-2,57 %	351	-2,77 %	3.573	-2,80 %	
MAYO	66	8,19 %	233	-0,85 %	228	-2,97 %	2.668	-0,85 %	356	1,42 %	3.551	-0,61 %	
JUNIO	73	10,60 %	209	-10,30 %	229	0,43 %	2.597	-2,73 %	374	5,05 %	3.482	-1,94 %	
JULIO	65	-10,95 %	200	-4,30 %	229	0,00 %	2.530	-2,57 %	362	-3,20 %	3.386	-2,75 %	
AGOSTO	67	3,07 %	206	3,00 %	232	1,31 %	2.535	0,19 %	360	-0,55 %	3.400	0,41 %	
SEPTIEMBRE	67	0,00 %	205	-0,48 %	238	2,58 %	2.558	0,90 %	374	3,88 %	3.442	1,23 %	
OCTUBRE	68	1,49 %	210	2,43 %	237	-0,42 %	2.637	3,08 %	376	0,53 %	3.528	2,49 %	
NOVIEMBRE													
DICIEMBRE													

En la actualidad, la Delegación de Dinamización Económica del Ayuntamiento de Aranjuez propone apoyar el desarrollo de la economía y de su tejido productivo. Para ello, pretende mejorar las relaciones y el trabajo desde la propia institución con el tejido empresarial, en colaboración con los agentes sociales y económicos presentes en la ciudad.

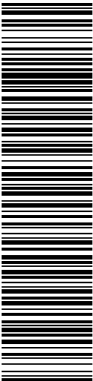
Para poder actuar es imprescindible conocer las necesidades que tienen a medio plazo las empresas locales; reforzar el censo de actividades económicas; mejorar y optimizar todos los servicios que desde el Consistorio se ofrece al tejido comercial y empresarial de la ciudad; poner en marcha nuevos proyectos que mejoren y agilicen los trámites necesarios para la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo; así como actuaciones específicamente destinadas a la dinamización económica de la ciudad.

Por esta razón, se ha puesto en marcha el Pacto para el Análisis y el Impulso de la Actividad Económica e Iniciativas para el Empleo 2017-2019. Su objetivo es mantener abierto un cauce institucional constante, de interrelación y colaboración entre el Ayuntamiento y los agentes sociales y económicos locales aunando esfuerzos, y consensuando acciones que redunden en el cumplimiento de los objetivos en pro

del desarrollo de un modelo de ciudad sostenible y por ende, en un fortalecimiento del tejido productivo local y la generación de empleo.

Entre otras cuestiones, el Ayuntamiento está trabajando para implementar las Políticas Activas de Empleo y Formación; con nuevos servicios y mejoras de los existentes que ofrezcan soluciones a los ciudadanos; continuar con el firme propósito de concluir el desarrollo del suelo productivo establecido como tal en el Plan General de Ordenación Urbana, así como con los espacios industriales; revitalizar la superficie hortícola y la actividad agraria y potenciar las huertas históricas. A estos efectos, mantendrá un estrecho contacto con los sectores más importantes de Aranjuez, como son el comercio, la hostelería y el turismo, la industria y la agricultura, motores del crecimiento económico y colaborando con la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado.





7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA



7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad

Aranjuez fue el primer paisaje cultural de España inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en diciembre de 2001.

Como se define en el primer borrador del Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez: *Un paisaje es un espacio vivo, cambiante, resultado de la dinámica entre naturaleza y sociedad; ambos en constante evolución, como atestiguan, en el caso de Aranjuez, los cambios espaciales y funcionales de los últimos siglos, los presentes y los futuros. Es preciso, por tanto, gestionar la permanencia de los valores en medio de su transformación.*

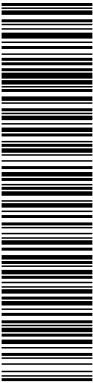
A partir de esta definición, se puede afirmar que el mantenimiento de este patrimonio cultural ha sido y será una de las prioridades para la administración local del Municipio. Este hecho se constata con la cantidad de planes de acción que, relacionados con su estatus de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, se han aprobado hasta el presente: Agenda 21 de Aranjuez: Plan de acción hacia el Desarrollo Sostenible (diciembre 2006); Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez (2013); Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), de 1996, refundido y actualizado en 2015; Pacto para el análisis y el impulso de

La Actividad Económica e Iniciativas para el Empleo (2018); Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez (2018); la EDUSI de Aranjuez, que se fundamentó en la reflexión y el trabajo realizado en los 10 últimos años y a los que les precede el Proyecto Ciudad, el Plan de Revitalización Productivo Industrial; el Plan de Gestión del Paisaje, el Estudio de Movilidad y la ya mencionada Agenda 21.

Por tanto, todos los agentes sociales, instituciones y la población en general ha demostrado su intención de superar la dicotomía entre desarrollo urbano y conservación del patrimonio histórico, cultural y ambiental, a través de una estrategia de aplicación de los conceptos de sostenibilidad a diferentes aspectos.

Retos económicos
Al declive industrial le acompaña un incremento de la terciarización del tejido económico, donde el turismo juega un papel primordial. Es necesaria la reconversión de antiguas industrias y el fomento del espíritu emprendedor de los jóvenes agricultores, vinculándolos a la tradicional calidad del producto. Todos estos retos de reactivación y reconversión económica se han de complementar con iniciativas que fomenten el desarrollo metropolitano integrado y policéntrico. Aranjuez contribuirá para trabajar en el

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 108 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

fomento de Madrid como gran ciudad creativa del Sur de Europa a través del liderazgo en materia turística, cultural y económica.

Para lograr este reto, el Ayuntamiento de Aranjuez propuso en el Plan Integral de Dinamización Económico una serie de acciones específicas ligadas al objetivo general (4) de potenciar el turismo, el comercio y la hostelería aprovechando la condición de Patrimonio de la Humanidad:

Turismo:

- Ejecutar un Plan director de promoción turística comarcal, regional, nacional e internacional, junto con el sector turístico local.
- Diversificar la oferta turística, con el impulso del turismo de congresos, gastronómico, medioambiental, cultural, deportivo y de ocio.
- Crear una imagen común de los productos y servicios de Aranjuez en colaboración con las asociaciones empresariales ribereñas. Esfuerzo en la promoción de Aranjuez como imagen de marca al turista.
- Impulsar rutas y áreas turístico-comerciales en colaboración con los empresarios y la Comunidad de Madrid.
- Retornar al centro de la ciudad la celebración de fiestas.
- Elaborar un Plan Especial de Protección del Casco Histórico.
- Impulsar un Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad de Aranjuez para el desarrollo conjunto de múltiples iniciativas, especialmente en lo relacionado con el turismo.
- Crear un programa para el fomento de acciones encaminadas al aumento de las estancias turísticas en Aranjuez.
- Fomentar que los Centros de Formación Reglada puedan conveniar con las empresas para que los alumnos realicen prácticas.

Locales y terrazas:

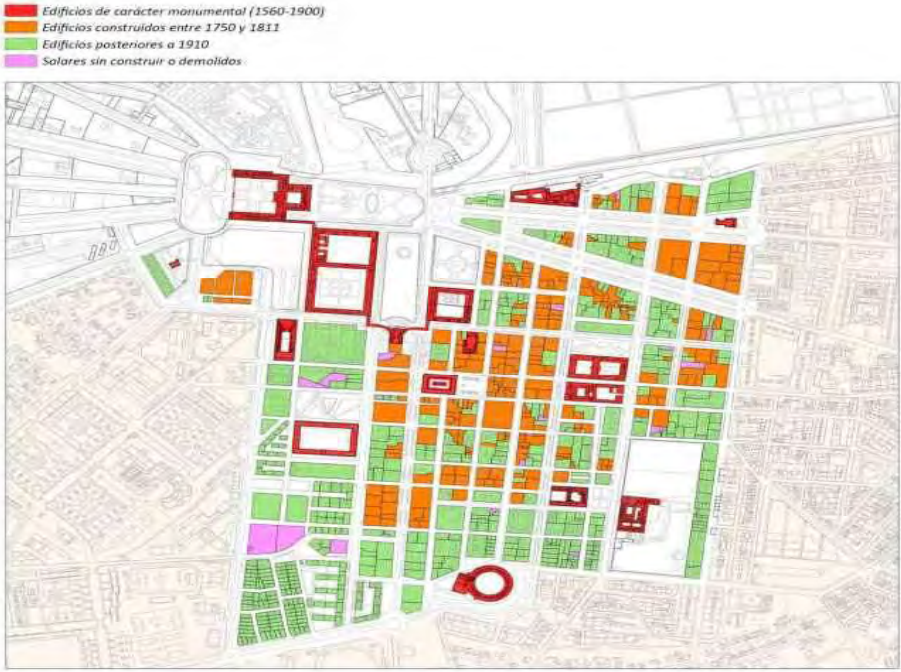
- Se ha puesto en el mercado de alquiler los locales de la plaza de San Antonio junto al jardín y al Palacio Real.
- Se ha aprobado, con el consenso de las asociaciones empresariales, una ordenanza para la instalación de las terrazas en la hostelería.

Promoción:

- Elaborar un Plan Integral de Promoción del Comercio y Hostelería, en coordinación con las asociaciones del sector, para impulsar la competitividad de esta área del tejido productivo de la ciudad.
- Crear el Consejo Asesor de Comercio y Hostelería, que sirva de órgano consultivo, cuyo objetivo será el encuentro de todos los actores implicados para analizar la actividad comercial de Aranjuez y elaborar propuestas para el desarrollo y la mejora de la actividad comercial de la ciudad.
- Impulsar y fomentar el asociacionismo de comerciantes y hosteleros.
- Apoyar la modernización e innovación del pequeño comercio y hostelería.
- Colaborar con la Comunidad de Madrid, la Cámara de Comercio y las asociaciones empresariales en la organización y fomento de actividades feriales en la ciudad, a través de la puesta en marcha de campañas de comercio local, especialmente en épocas propicias para el desarrollo de la actividad, como Rebajas y Navidad.
- Elaborar una Guía de Comercio para dar a conocer todas las empresas de Aranjuez por sectores.
- Convocar una Feria Anual, en coincidencia con las fiestas locales, de Comercio, Industria, Servicios y Hostelería, que sirva para potenciar y promocionar productos y servicios de la ciudad.
- Organiza una campaña de información y promoción de implantación de *Tax-Free*.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 109 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



La singularidad de tejido urbano de Aranjuez reside en su homogeneidad, resultado de la rapidez de su construcción y del uso sistemático de las mismas soluciones distributivas, compositivas y constructivas. Desde están congruencia tipológica, debe analizarse el conjunto de la edificación existente, tanto histórica como moderna, como hecho físico para preservar o recuperar.

En la delimitación del Paisaje Cultural, el casco antiguo aparece como un apéndice añadido al sur de los grandes espacios de las huertas y jardines. El resultado es cierta inmediatez entre la ciudad histórica y los amplios parajes no urbanizados, que ofrecen la ocasión de relacionar el medio urbano con dos territorios contrapuestos de gran valor medioambiental y ecológico, situados al norte y al sur del núcleo edificado.

Para comprender en su totalidad el tejido de la ciudad histórica es preciso ubicarlo en determinados contextos urbanos que puedan aportar claves y abrir oportunidades en su realidad actual. Son los entornos comarcal y metropolitano, cuyas circunstancias resultan ineludibles

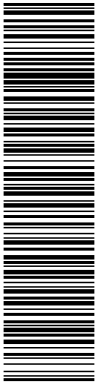
para el futuro de la ciudad histórica, su centralidad y su vitalidad.

Con un nuevo marco legislativo en materia de suelo, que busca la racionalidad de una ciudad densa y compacta, se comienza a plantear la necesidad de poner en práctica la regeneración urbana para un crecimiento sostenible.

Los distintos planes que a lo largo del tiempo han ido configurando la realidad actual de Aranjuez han dado respuesta a esta cuestión, centrada en la actividad económica que ha de satisfacer las demandas de empleo a la vez que debe garantizar la preservación del medio natural y la huella histórica del territorio.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 110 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



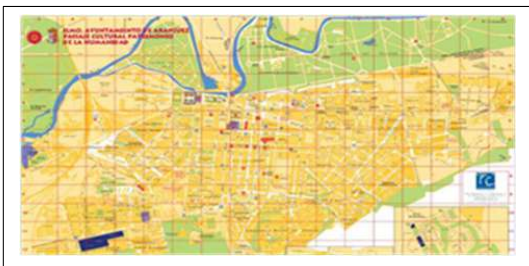
El Paisaje Cultural Patrimonio Mundial

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define el turismo sostenible como *un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, de lo que, tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen.*

Una reactivación de la economía local basada en la actividad turística y de servicios permitirá conservar y recomponer todas las zonas históricas, creando una oferta turística atractiva y coherente basada en la explotación del Patrimonio Nacional y del Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.

La Agenda 21 comprometía al tejido social, al empresarial, a la población y a los actores locales en la dinamización turística. De ahí que, con este proyecto, Aranjuez en su conjunto proponía:

- Rentabilizar la actividad turística.
- Aplicar criterios de sostenibilidad a todas las actividades.
- Recuperar y mantener su riqueza natural, cultural y monumental.
- Alcanzar altos niveles de calidad en la experiencia turística.



7. MODELO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA URBANA

La estrategia turística puede centrarse en una serie de acciones dirigidas a la armonización entre el incremento de los flujos económicos producidos por la actividad y las exigencias de un correcto uso y preservación del bien.

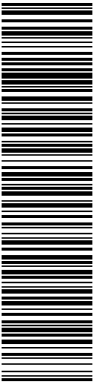
En este sentido, un objetivo claro es la ampliación del ámbito de las visitas, incorporando el conjunto del Paisaje Cultural y, en especial, la ciudad histórica y el amplio espacio virgen de las huertas. En ambos casos es necesario implementar una oferta imaginativa y mejorar las condiciones de accesibilidad y de permanencia.

Igualmente, se trata de dirigirse no únicamente a un tipo de visitante, pero a una amplia gama de estos, mediante la diversificación de la oferta. Este abanico de ofertas debe dirigirse a aquellos de mayor exigencia y con intereses específicos que, probablemente, estén más dispuestos a gastar más en estancias más largas si se satisfacen sus expectativas. Aparte, pero no en contraposición con esto, está el visitante, ya no el estrictamente turista, que obedece a otra clase de intereses: los gastronómicos; los de convenciones y congresos; los de actividades culturales.

Para este fin, en julio de 2023, el Ayuntamiento de Aranjuez reafirmó su compromiso con las estrategias aprobadas en la Asamblea General de la OMU, el 25 de septiembre de 2015, aprobada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas.

Todas las ciudades, entre ellas, Aranjuez, deben proyectarse para el futuro, mejorando el presente. Para conseguir una ciudad sostenible, se debe reflexionar, en conjunto, sobre cómo trabajar para atender a esos objetivos que harán de Aranjuez un entorno sostenible, consolidándolo como destino cultural y turístico de referencia universal y, al mismo tiempo, reactivar la economía local, a través de la rehabilitación de recursos turísticos y, por supuesto, contribuir para atenuar el impacto climático.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 111 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

Actuaciones iniciadas y en ejecución

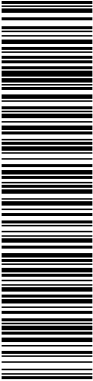
El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente, las concejalías de Familia, Mayores, Agricultura, Comercio y Hostelería; de Empleo, Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico y de Obras y Servicios, Turismo, Fiestas, Mujer, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano y Portavocía del Gobierno, han iniciado o están ejecutando las siguientes actuaciones:

- AGROLAB (Laboratorio de Agricultura Abierta): continuar con el convenio suscrito con el IMIDRA para la realización de esta actividad y ampliar a otras actividades de promoción de la agricultura. Se prevé finalizar en diciembre de 2024 y prorrogarlo hasta 2025. El presupuesto anual es de 9.800 € al año. Este Convenio de colaboración apuesta por la agroecología del municipio como alternativa generadora de inclusión social y laboral, con especial interés en la incorporación de personas en desempleo y en situación de desventaja social, a la vez que recupera y pone en valor las tradiciones y el patrimonio cultural agropecuario del que dispone Aranjuez.
- Acciones encaminadas a la celebración de Ferias y eventos que dinamicen la economía local.
- Realizar acciones encaminadas al desarrollo turístico de la localidad.
- Realizar acciones encaminadas al desarrollo hotelero.
- Realizar acciones encaminadas al desarrollo de empresas de restauración.
- Fomento del turismo deportivo.
- Digitalización de la Oficina de Turismo
- Impulso de Acciones de Turismo Sostenible.
- Creación de la mesa de FITUR Aranjuez con todos los agentes implicados para potenciar la imagen de la ciudad en la principal Feria Internacional de Turismo.

- Potenciar el turismo de Congresos, incrementando el impacto positivo que genera esta actividad en la ciudad.
- Impulsar acciones que favorezcan el conocimiento del Patrimonio Monumental de Aranjuez.
- Reforzar la promoción de Aranjuez, en los ámbitos nacional e internacional, como destino patrimonial, cultural, gastronómico y medioambiental, principalmente, para mantener la tendencia al alza de visitantes.
- Trabajar para ser referente en el turismo deportivo.
- Ampliar la oferta turística, incluyendo nuevas vías de explotación, como las rutas gastronómicas, impulsando rutas enológicas y agrícolas, junto a los hosteleros ribereños.
- Trabajar en la digitalización turismo.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 112 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

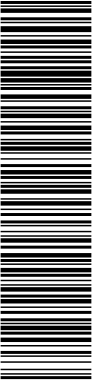


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



8. VIVIENDA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D9229F5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



8. Vivienda

Objetivo Estratégico 8: garantizar el acceso a la vivienda

Objetivos Específicos:

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

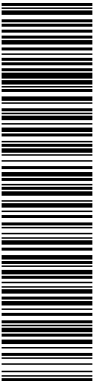
Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D01 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%).	9,6	-1,6	3,1	8,4
D06 DENSIDAD URBANA. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (hab./ha)	70,2	47,9	68,4	92,1
D08 DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (Viv./ha).	28,9	22,7	31,4	42,9
DST01 DENSIDAD DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (Viv./ha).	11,1	24,4	35,2	48,4
D29 NÚMERO DE VIVIENDAS POR CADA 1.000 HABITANTES	411,1	411,1	479	571,5
D32 VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%).	49,1	25,9	35,9	55,5
D33 CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%).	31,5	16,1	22,1	31,6
D34 PORCENTAJE DE VIVIENDA SECUNDARIA (%).	2,2	3,2	7,8	14,6
D35 PORCENTAJE DE VIVIENDA VACÍA (%).	16,9	9,5	12,2	16,1
DST06 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	3,5	9,8	20,4	40,5
DST07 NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES.	14,3	47,1	95,7	199,8

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes de España (ESP).

Según se infiere de los Datos Descriptivos, la variación de la población es muy superior al valor del tercer cuartil y la densidad urbana se encuentra entre el valor medio y el tercer cuartil. Si se analiza la densidad de los edificios, es decir el número de edificios por cada Km2 de extensión, se puede advertir que Aranjuez tiene una densidad de población inferior a la de los municipios colindantes con la capital. Por otra parte, la densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo en desarrollo supone una oportunidad para las mejorar las condiciones de la vivienda en el municipio, porque hay suelo suficiente para construir un nuevo parque de viviendas a precio asequible y así garantizar el acceso a

una vivienda digna a aquellos colectivos más vulnerables. Asimismo, el Municipio, presenta una población en aumento y el cambio en la estructura familiar define un gran reto basado en la prioridad de dar asentamiento a nuevas viviendas generadas con motivo de la calidad de vida, la disminución de la composición familiar, así como la implantación de actividades que atraen nuevos residentes (hospital comarcal, Universidad). Esta situación, que se manifiesta también en un alto porcentaje de vivienda vacía y un bajo porcentaje de vivienda secundaria.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 114 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

8. Vivienda

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

El uso de la vivienda ha sido consustancial al casco antiguo, bien en la forma de primitiva casa de jornada, bien en las soluciones más convencionales de los últimos siglos. La totalidad de la ciudad histórica conserva su atractivo como sitio para vivir, aunque la habitabilidad se vea amenazada por la creciente presión de los usos terciarios, del tráfico y de la escasez de aparcamientos.

El uso de la vivienda debe considerarse esencial para la vitalidad de la ciudad histórica y, por lo tanto, para su conservación. También, ha de contribuir a la diversidad urbana, en este caso en relación con la tipología de residentes. En este sentido, la conservación del parque de viviendas en edificios históricos y sus actuales habitantes supone una clara aportación a la diversidad; la rehabilitación también puede implicar la presencia de otros colectivos (mayores; jóvenes; inmigrantes; estudiantes, etc.) que garanticen la variedad sociológica inherente al equilibrio urbano.

Usos dotacionales: apuntes históricos

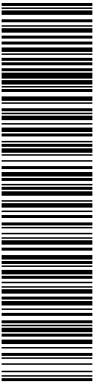
El aspecto institucional estuvo presente en la ciudad desde sus orígenes, siendo incluso anterior a ella en la figura del Palacio Real y los recintos pertenecientes a la Corte que lo rodean. La nueva población dieciochesca, sobre todo a partir de su ampliación bajo el reinado de Carlos III, se dotó de un conjunto de edificaciones destinadas a lo que hoy se denomina equipamientos: iglesias, conventos, hospital, teatro, plaza de toros, etc.

Con el crecimiento de la ciudad burguesa se fueron incorporando los nuevos usos que ésta demandaba: edificios municipales, colegios, mercado de abastos, casino. Desde entonces, las actividades institucionales más tradicionales han seguido ubicadas, por lo general, en la ciudad antigua, confirmando así su condición central. Los edificios históricos configuran un rosario de lugares de uso institucional que dan al casco su prestigio cívico.

Los usos institucionales y de equipamientos constituyen una de las grandes oportunidades de futuro para cualquier ciudad histórica, que debe ser capaz de ofrecerles sus ventajas (ubicación, carga cultural y simbólica, etc.) y resolver sus inconvenientes (adecuación espacial, carestía accesibilidad). Sin duda, su presencia, al igual que la de la vivienda, es una garantía contra la degradación que acompaña a la infrautilización o al abandono.

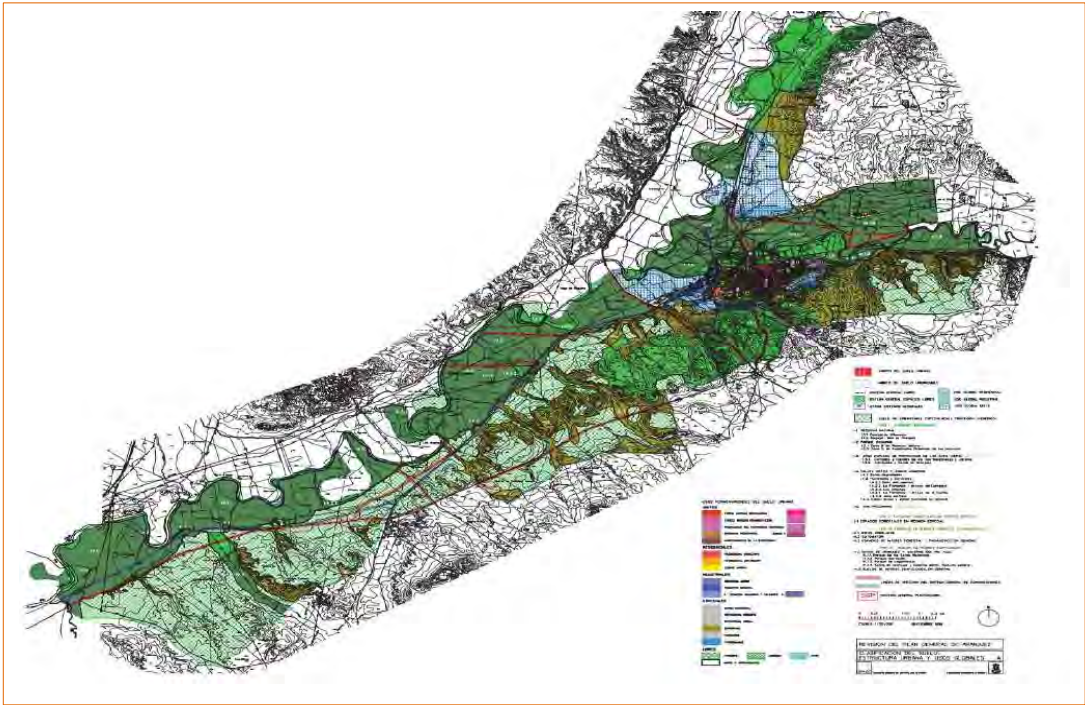
Planes de sectorización

El crecimiento vegetativo (la diferencia entre nacimientos y defunciones) es muy escaso -en el quinquenio 1997-2001 tan solo 248 personas-, por eso el aumento de población que está experimentando el municipio se debe básicamente al saldo migratorio neto, una parte del cual está formado por inmigrantes extranjeros; en efecto, si a 1 de noviembre de 2001 había 1.544 extranjeros empadronados, a principios de 2005 esa cifra se incrementó en 4.195, el 9,5% de todos los habitantes del municipio. El resto de nuevos residentes son, sobre todo, madrileños que proceden de la capital y de los grandes municipios del Sur Metropolitano.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFAAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

8. Vivienda



Clasificación del suelo. Estructura urbana. Fuente: Ayuntamiento de Aranjuez.

Algunas actuaciones recientes -Sector La Montaña (3.200 viviendas) y Plan Parcial AGFA (854 viviendas)-, van a acelerar el crecimiento de la población de Aranjuez.

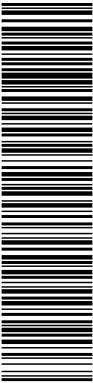
Tras el cierre de la actividad productiva de AGFA se modificó el Plan General de Ordenación Urbana de 1996 y se calificaron como residenciales los suelos industriales de esta, desarrollándose el correspondiente Plan Parcial de Reforma Interior, hoy en día, consolidado por la urbanización y en parte por la edificación residencial. Con lo anterior, la pequeña zona destinada a PITa (Pequeña Industria y taller, grado a), ha quedado totalmente desvinculada de otros suelos industriales e incluso ha ido dejando de destinar a tales usos salvo pequeñas implantaciones que aún persisten.

Ante esta situación, se debe plantear si la calificación de PITa es la adecuada, habida cuenta de que ya no existe la actividad productiva en AGFA, o si esos

suelos tienen una mayor vocación terciaria y de servicios con el incremento que ha habido de población en la zona que se va produciendo con la consolidación residencial en los terrenos de AGFA; por otra parte, si el cese de determinadas actividades industriales producido en esos suelos ayuda a replantear operaciones de reforma en la ordenación del ámbito permitan una mejor conexión entre distintas zonas de la ciudad.

En los suelos de la C/ Toledo se encuentran dos calificaciones distintas y, también, dos oportunidades desde el punto de vista de la ordenación urbanística.

Esto es: la operación de conexonado directo de la Calle Toledo (y con ella del acceso oeste desde la 4A) con la Avenida Loyola (y con ello con un área importante de suelo residencial y con abundante población. Por otra parte, al tiempo que se aborda lo anterior se debería debatir sobre si los terrenos



8. Vivienda

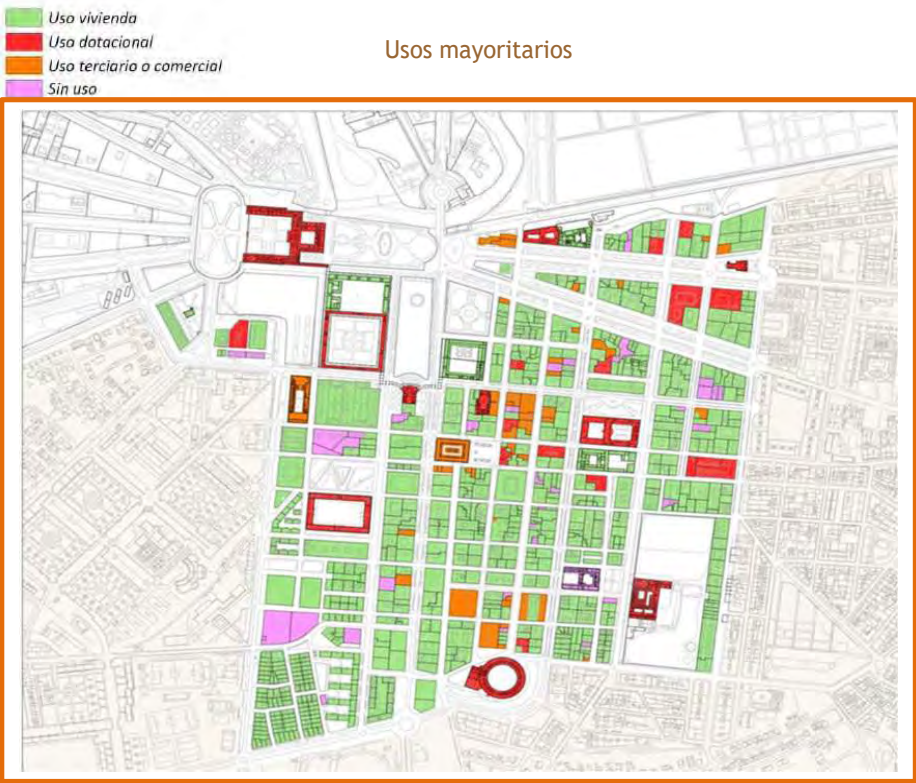
Industriales de las antiguas instalaciones de Unilever es adecuada la calificación de Industria General (IG) o resulta conveniente regular algo más concretamente cuáles son los usos concretos a los que debe destinarse el suelo en lo que se refiere a tipos de implantación en relación con la ocupación y el empleo que se deriva de ella.

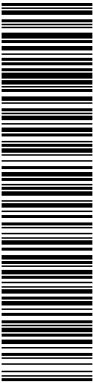
Suelos urbanizables

Se deben diferenciar dos situaciones en función de que los suelos estén o no estén sectorizados y se tiene:

Suelo urbanizable sectorizado:
Sector X: que es la superficie que queda después de la modificación del Plan General que calificó los terrenos de ADIF como equipamiento ferroviario para destinarlo a logística.

Suelo urbano no sectorizado:
Cerro de la linterna: situado al sur del anterior, entre Cortefiel y la vía del tren a Valencia.
Puente Largo: al norte del Salón del Automóvil y del sector de La Montaña. Con respecto a este último, el ámbito delimitado por el PGOU tiene una superficie de 2.910.715 m2. En 2010, se firma un protocolo entre SEPES (propietario mayoritario del suelo) y el Ayuntamiento de Aranjuez para reconsiderar la proporción entre vivienda y usos productivos. La alternativa de sectorización planteada por SEPES en 2011 proponía actuar sobre 222 ha situadas en el margen Este de la carretera M-305, con un aprovechamiento total de 500.000 m2 de uso residencial-terciario-tecnológico, de los que 150.000 m2 se destinarían a usos residenciales.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

8. Vivienda

Tipología de hogares

Se hará referencia al tamaño medio de los hogares, empezando por contar lo que ha ocurrido en el país. En España se producido una fuerte reducción de ese tamaño por el aumento del número de personas que viven solas y la disminución del número de hogares con 5 o más miembros, consecuencia del descenso de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida y los cambios sociales producidos de las últimas dos décadas (incremento de los hogares monoparentales, etc.). El tamaño medio de los hogares del municipio en 1981 era de 3,60 personas por hogar. En 2001 la talla familiar descendió a 3,03 personas, mayor que en la región: 2,89 y que en España (2,88). En el municipio, la proporción de hogares unipersonales es menor -17% frente al 19,8% de la Comunidad-, siendo algo mayor la proporción del resto de hogares.

Para el cálculo del tamaño de los hogares que se van a formar en el Sector Puente Largo se va a utilizar la relación de 3,3 personas por hogar. En el informe “Resumen y criterios para la estimación del número, tipo y distribución de los centros educativos”, de la Dirección General de Centros Docentes, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se decía que “la ratio de población total por vivienda se sitúa habitualmente entre el 2,7 y 3,5, tal como se ha podido comprobar en el Censo de Madrid capital y de localidades con gran desarrollo urbanístico”. Se va a trabajar con la ratio 3,3 personas por hogar por dos motivos: 1. Las familias que se van a instalar en el Sector están en fase de formación llegando a tener el tamaño de hogar deseado en los próximos años (el índice sintético de fecundidad debe estar en estos momentos ligeramente por encima de 1,3 hijos por mujer);

2. Parece lógico pensar que en un primer momento habrá pocos hogares unipersonales.

El parque residencial de Aranjuez

La evolución del parque de viviendas de Aranjuez no responde al crecimiento de la población del municipio porque los comportamientos sociales están cambiando, y porque hay demandas que tienen que ver con nuevos intereses y necesidades.

Evolución de la población y el parque residencial de Aranjuez 1981-2001 (%)

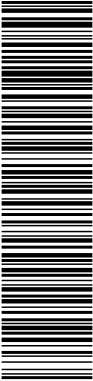
AÑO	POBLACIÓN	VIVIENDA
1981-1991	1,5	8,2
1991-1996	7,6	14,4
1996-2001	4,9	19,6

Fuente: censos de Población y Vivienda. Padrón Municipal de Habitantes 1996; INE y CAM.

Independientemente de la intensidad del crecimiento de la población, la vivienda aumenta con tasas superiores. Los motivos son muy variados; algunos se mantienen en el tiempo, como es el hecho de que cada vez es más frecuente que los ancianos no se vayan a vivir a casa de sus hijos, permaneciendo en la suya, o que la ruptura matrimonial haga necesario la formación de un nuevo hogar. Otros son más recientes, por ejemplo, el cambio de domicilio dejando el anterior en alquiler a los inmigrantes que están llegando; además, con la caída de la Bolsa, a partir del año 2000, la vivienda se ha convertido en una alternativa de inversión y, por tanto, adquiere carácter especulativo en el sentido de que muchas viviendas se compran no para ser habitadas sino como capital retenido para alquilar o vender más adelante.

La estructura del parque de vivienda familiar explica estos cambios:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635690BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



8. Vivienda

Evolución de la vivienda principal y vacante de Aranjuez en el periodo 1981-2001. Comparación con la Comunidad de Madrid en 2001

VIVIENDA	ARANJUEZ					CAM 2001
	1981	1991	1996	2001	%	%
Principal	9.676	10.650	12.141	13.653	72,8	75,5
Vacante	3.000	3.069	3.553	5.114	27,2	24,5
TOTAL	12.676	13.719	15.694	18.767	100	100

Fuente: Censos de Vivienda, diversos años, Padrón de Municipal de Habitantes 1996; INE.

La vivienda principal es la habitada de manera permanente y la vacante es la que se utiliza como vivienda de temporada, está en venta o en alquiler en el momento censal, se encuentra en mal estado para ser habitada, en litigio u otra causa. El stock de vivienda vacante permanece estable en los años 80 pero crece de manera inusitada en la década siguiente (70,5%), sobre todo entre 1996 y 2001.

Se construye para la demanda de los nuevos habitantes: la gente que está llegando al municipio, la formación de nuevos hogares de las jóvenes generaciones y otras necesidades, pero también para la inversión. En 2001, una de cada cuatro viviendas está vacante, superando en casi tres puntos al stock de la región, lo que expresa la vitalidad del sector de la construcción en el municipio.

Las previsiones de vivienda en el planeamiento urbanístico de Aranjuez son las siguientes:

Suelo Urbanizable Programado. Primer Cuatrienio

- Sector 1. Nuevo Aranjuez.

Unifamiliar aislada, pareada y agrupada; residencia comunitaria y hoteles: 700 viviendas.

- Sector VIII. Penicilina. Unifamiliar aislada y pareada: 120 viviendas.

• Suelo Urbanizable No Programado

- PAU La Montaña: Unifamiliar aislada, pareada y agrupada: 3.200 viviendas.

La situación de estos desarrollos es la siguiente: Nuevo Aranjuez está ejecutado, Penicilina y el PAU La Montaña en ejecución. A este computo, hay que sumar 854 viviendas del Plan Parcial AGFA en suelo urbano, como la más importante actuación en este suelo.

Para el cálculo de las necesidades dotacionales se van a tener en consideración tres parámetros: viviendas y población, a los que se refieren los estándares manejados, y la superficie que se cede para equipamientos en los distintos tipos de redes.



Agenda Urbana de Aranjuez

8. Vivienda



Plan de sectorización del sector La Montaña

El ámbito territorial del Plan de Sectorización comprende el establecido por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez para el sector La Montaña, integrando como propias las determinaciones del Plan General de Aranjuez. El Plan, que tiene una vigencia indefinida, podrá ser modificado en las circunstancias y según lo que se indica en la legislación urbanística actual.

En el Plan, se clasifica a la zona de La Montaña como suelo urbanizable no sectorizado. Esto significa suelo urbanizable no delimitado en sectores; en correspondencia con la estructura urbanística prevista en el Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez actual, la actuación en este sector garantizará la dotación de servicios y equipamientos suficientes. La superficie edificable es de 548.588 m2, de la que corresponde al uso residencial un máximo del 70% y al uso terciario un máximo del 40%. La tipología de vivienda colectiva no superará el 30% del número de viviendas. El régimen de protección de las viviendas se concreta en el 60% para viviendas libres y el 40% para viviendas protegidas, de las que a su vez serán de protección oficial el 75% y de precio tasado el 25%.

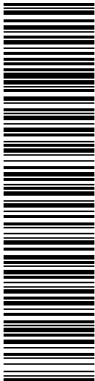
En detalle, se prevé distribuir el suelo de la siguiente manera:

- Superficie para equipamientos sociales y viviendas públicas o de integración social interiores: 46.766 m2;
- equipamientos sociales exteriores: 61.139 m2;
- infraestructura de comunicaciones exterior e interior: conexión y acondicionamiento de la carretera M-305 (antigua N-IV): 1.813 m2;
- superficie destinada a zonas verdes: 112.613 m2;
- servicios urbanos: pista ciclista y paseo peatonal: 8.327 m2;
- red viaria interior: 130.244 m2.

Los objetivos complementarios son, entre otros:

- Configurar un espacio urbano de calidad en el que tengan cabida las iniciativas de actividades empresariales;
- fomentar un desarrollo urbano equilibrado y sostenible, como herramienta;
- diversificar la oferta de tipologías residenciales dando cabida al mayor número de iniciativas, tanto en bloques de viviendas colectivas como en viviendas unifamiliares;

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 120 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D6590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

8. Vivienda

8.2. Situación del mercado de la vivienda

La reestructuración territorial de Aranjuez pasa por proyectar la metrópoli en el conjunto del territorio regional, fomentando un funcionamiento menos congestionado del centro y creando en la periferia metropolitana áreas de centralidad, con buenos servicios, bien comunicadas, sustentado por espacios naturales y núcleos urbanos de tamaño reducido.

Las ciudades son, por lo general, las que concentran las desigualdades sociales y la pobreza, existiendo en ellas una importante segregación social y espacial. A ello se suma los efectos de la reciente crisis económica, que puede haber contribuido a incrementar la polarización y segregación dentro de las ciudades. Es importante que la cohesión social y económica se refuerce también dentro de los límites de Aranjuez a través del equilibrio y la integración, para tratar de reducir las disparidades urbanas.

Precios de la vivienda

En diciembre de 2023, los inmuebles residenciales en venta han tenido un precio medio de 1.427 € por metro cuadrado; con una disminución del 3,19% respecto a diciembre 2022 (1.474 €/m²). En los últimos 2 años, el precio medio en la población de Aranjuez ha alcanzado su máximo en el mes de agosto de 2023, con un valor de 1.490 € por metro cuadrado. El mes en el que el precio medio ha sido más bajo fue en febrero 2022: por un inmueble en venta, el precio medio era de 1.407 € por metro cuadrado.



En diciembre de 2023, los inmuebles residenciales en alquiler han tenido un precio medio de 9,47 € al mes por metro cuadrado, con un aumento del 13,41% respecto a diciembre de 2022 (8,35 € mensuales por m²). En los últimos 2 años, el precio medio en la población de Aranjuez ha alcanzado su máximo en el mes de diciembre de 2023, con un valor de 9,47 € por metro cuadrado. El mes en el que el precio medio ha sido más bajo es junio de 2022: por un inmueble en alquiler, el precio medio era de 7,52 € al mes por metro cuadrado.



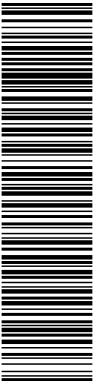
En el municipio de Aranjuez existen un total de 24.790 edificios censados de los cuales el 75% son residenciales y el 25% restante se corresponde con los no residenciales.

Si se tiene en cuenta el número de edificios por cada Km2 de extensión, tiene una densidad de población comprendida entre 176.9 y 496.55hab/km2, cifra inferior a la de los municipios colindantes con la capital.

Sobre la base de la información expuesta, el Ayuntamiento de Aranjuez, en colaboración con los grupos de participación ciudadana, ha acordado una serie de líneas de actuación, que constituirán su estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado para atajar los problemas identificados y trabajar por la consecución de los retos definidos:

- revitalización del espacio público de las áreas desfavorecidas;
- regeneración económica y social de barrios desfavorecidos;

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15098518_B1V46-J6B4O-IY5VN_71D822ED5BA3C789FCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



2. ANÁLISIS INTEGRADO

8. VIVIENDA



Actuaciones iniciadas y en ejecución

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente, las concejalías de Empleo, Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico y la de Personal, Contratación, Patrimonio Municipal y Régimen Interior, han iniciado las siguientes actuaciones:

- Elaboración de un catálogo de inmuebles según niveles de protección
- Desarrollo del Sector X
- Programa de Rehabilitación de Edificios y Viviendas Arrur Aves.
- Programa de Rehabilitación del Casco Histórico.
- Puesta en marcha de la rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial en el Casco Histórico, la Glorieta del Clavel y la Barca de Federico García Lorca, a través de un programa de cuatro fases que prevé unos fondos de 28 millones de €, divididos en 7 millones por fase, y que supone el motor que permite impulsar la mejora en eficiencia energética, abriendo la llave a otras actuaciones una vez llegado al nivel mínimo.

Sala de Reuniones del Ayuntamiento, Planta baja

JUEVES 30 de noviembre
12:00 horas

JORNADA INFORMATIVA
PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

Dirigida a agentes rehabilitadores:

- Administradores de Fincas
- Arquitectos
- Arquitectos técnicos
- Constructores
- Otros

A los de que puedan llevar a cabo la gestión de las actuaciones de los interesados, sin solicitar las ayudas.

Estas ayudas son una oportunidad única para rehabilitar, mejorar y hacer más eficientes los edificios de viviendas ubicados en tres zonas de Aranjuez: Casco Antiguo, Glorieta del Clavel y Barca de Federico García Lorca.

Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio

Cuantía de las subvenciones

Ahorro energético conseguido con la actuación	% máximo de subvención del coste de la actuación	Viviendas. Cuantía máxima por vivienda	Localos comerciales u otros usos. Cuantía máxima por m ²
30-45%	40%	8.500 €	75 €
45-60%	65%	14.500 €	130 €
Más de 60%	80%	21.400 €	162 €

Plazo máximo para la finalización de las obras: 30 de junio de 2026

¿Cuáles son los requisitos?

Las actuaciones deben mejorar la eficiencia energética con un ahorro, al menos, del 25% en la demanda energética y un 30% en el consumo. Las actuaciones deberán estar finalizadas antes del 30 de junio de 2026.

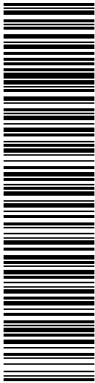
¿Es posible incluir otro tipo de obras?

Si cumpliendo la mejora de la eficiencia energética se pueden incluir otras obras necesarias para una rehabilitación integral, como es el caso de la seguridad, cumplimiento de normativas, accesibilidad, etc.

Oficina de Gestión Urbanismo y Patrimonio Municipal
C/ San Juan, 10. 13010 Aranjuez (Toledo) - España
Teléfono: 923 81 11 11 - Fax: 923 81 11 12

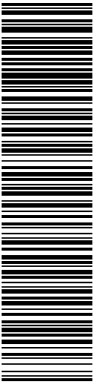
Cartel publicado por el Ayuntamiento de Aranjuez para anunciar una jornada informativa relacionada con el Programa de Ayuda a las Actuaciones de Rehabilitación a nivel de barrios

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 122 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D829ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Objetivo Estratégico 9: liderar y fomentar la innovación digital.

Objetivos Específicos:

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (*Smart Cities*).
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

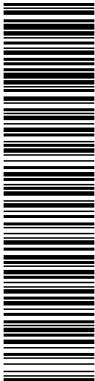
Datos descriptivos AUE	Aranjuez	Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	9,6	-1,6	3,1	8,4
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	70,2	47,9	68,4	92,1
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	28,9	22,7	31,4	42,9
D.22a INDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)	15,6	13,8	16,0	19,1
D.26b TRABAJADORES EN SECTOR INDUSTRIA (%)	10,9	4,5	7,7	13,1
D.26d TRABAJADORES EN SECTOR SERVICIOS (%)	82,3	73,6	80,4	87,4
D27A ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR AGRICULTURA (%).	2,3	0,3	1,1	2,3
D27A ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR INDUSTRIA (%).	4,2	3,1	4,3	7,1

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes de España (ESP).

Según los Datos Descriptivos, el peso de los distintos sectores permite apreciar que todos están en torno al valor medio, por lo que sus posibilidades de crecimiento en el municipio son patentes y estarían necesariamente vinculado a su digitalización, tanto en relación con el tejido existente como con el desarrollo de las nuevas iniciativas que pueden encontrar en las TIC una oportunidad.

Por su parte, la incorporación de nuevas tecnologías supone un reto fundamental para el sector industrial y agrícola, tanto en clave de sostenibilidad como de competitividad y mejora de los procesos. De esta manera, se fomenta, además, la reconversión de tejidos obsoletos presentando iniciativas de base tecnológica que aporten un valor añadido al municipio.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 124 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Modelo *Smart City*

Estamos trabajando en el desarrollo de plataformas inteligentes con las que gobernaremos con datos más precisos de la ciudad y que éstos a su vez serán compartidos con los vecinos fomentando la transparencia y participación ciudadana.

El proyecto de recuperación de la “Entrada Real de Aranjuez” (Raso de la Estrella), financiado por la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino con fondos de la Unión Europea - Next Generation, no solo contempla las obras de restauración ambiental, sino que también contiene diversas acciones para fortalecer el sector turístico local.

Dentro de estas acciones de fortalecimiento, se inició el Programa de Digitalización de empresas turísticas, hosteleras y comerciales en Aranjuez. Este programa conllevaba la realización de cuatro talleres que ofrecían a las empresas relacionadas con el turismo del municipio de Aranjuez conocer y manejar herramientas, soluciones tecnológicas y habilidades para ayudarles a dirigir su compañía hacia nuevas formas de venta y de gestión del negocio a través de la digitalización.

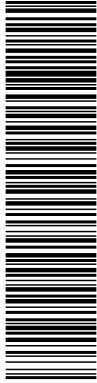
Es una excelente oportunidad para acercarse a las necesidades y deseos del cliente, para atraer a nuevos y fidelizarlos; diferenciarse de la competencia; aumentar las ventas; agilizar sus procesos y ser más eficientes; en definitiva, ser más competitivos.

Aranjuez también trabaja para ofrecer a sus ciudadanos mejores redes de comunicaciones digitales. Por ello, en 2022, fue de las primeras ciudades de España en disponer de 5G en banda 700 MHz. Su intención es consolidar su posición pionera en materia de transformación tecnológica gracias a la red de fibra y a los servicios digitales para dar mejor servicio al ciudadano.



En este sentido, el Ayuntamiento ha lanzado recientemente la Sede Electrónica, donde los vecinos pueden realizar los trámites con la Administración.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 125 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



El Ayuntamiento también da apoyo a las empresas tecnológicas que dan un valor al municipio como el caso de Indra, la multinacional de tecnología número uno en España. Desde su llegada a la ciudad, el Consistorio ha trabajado para colaborar y fomentar las relaciones que benefician a la ciudad y a sus ciudadanos. Ya en el año 1941 se firmó un convenio entre la fábrica y el centro educativo Loyola para que EISA contratase aprendices procedentes de dicho colegio. La empresa siempre ha tenido un compromiso con el desarrollo tanto económico como social de la ciudad, implicándose en numerosos proyectos deportivos, culturales y asociativos.

Aranjuez es una ciudad con un elevado potencial cuando hablamos de modernizar los servicios de la ciudad y adaptarlos a las nuevas oportunidades que aporta la era digital. Por ello Aranjuez quiere apostar por el desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

Las smart city se sustentan sobre cuatro pilares básicos: la sostenibilidad medioambiental y social; la eficiencia energética; la introducción de las tecnologías de la comunicación y la mejora de las infraestructuras de transporte.

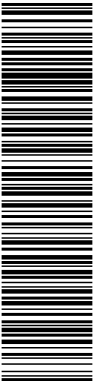
En el encuentro de *Smart Cities* de 2016, el director de Innovación del Ayuntamiento dio una ponencia sobre la eficiencia energética aplicada a los municipios mediante sensores. Aranjuez cuenta con diferentes ejemplos de ahorro energético, como los paneles fotovoltaicos instalados en las cubiertas de diferentes edificios municipales; las iluminaciones y la señalética LED; los sistemas de control WiFi de riego para ahorrar agua y la virtualización de servidores con el fin de optimizar los recursos informáticos.

Aranjuez forma parte de la Red de Ciudades Inteligentes (RECI) y, además, de distintos subcomités de Normalización AEN/CTN 178 “Ciudades inteligentes” en AENOR. Habiéndose comenzado la transformación hacia la *Smart City*, mediante el programa Aranjuez Digital, existe todavía, un interesante potencial de desarrollo de nuevas soluciones TIC en relación con los servicios municipales y la administración electrónica.



En la Estrategia de Ciudad (Edusi), el Ayuntamiento de Aranjuez ha trabajado en la transición digital basándose en cuatro líneas:

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 126 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

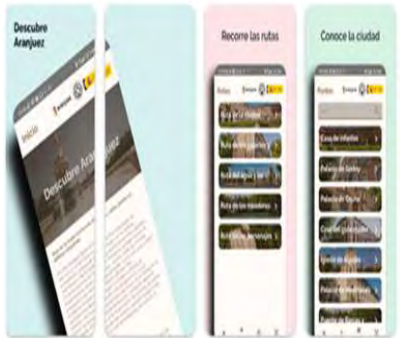


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D636590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

1. Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan.
2. Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociados a la digitalización de este y a su aplicación en el sector turístico.
3. Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y redes de comunicaciones.
4. Desarrollar aplicaciones móviles relacionadas con los servicios que se prestan en el municipio.

Existen distintos tipos de aplicaciones de móvil (*apps*) municipales que permiten al ciudadano o al turista obtener información fácilmente:

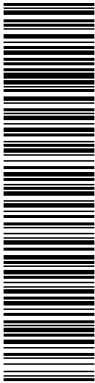


APP de Turismo del Ayuntamiento de Aranjuez. Esta *app* ofrece información sobre la belleza arquitectónica y la historia de Aranjuez a través de un tour virtual que permite a ciudadanos y visitantes conocer todos los rincones de la ciudad. La Presto Parking del centro de Aranjuez incorpora la *app iParkMe*, un parquímetro virtual; una aplicación para el pago, la gestión y la promoción de servicios relacionados con el automóvil.

Para el turista, existe, además, una *app* específica sobre el Palacio Real de Aranjuez. Con esta audioguía oficial, realizada por Patrimonio Nacional, se puede descubrir el pasado y el presente del Real Sitio de Aranjuez, mediante vídeos, imágenes históricas, fotografías en alta resolución y rodadas en 360°.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 127 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Se puede seleccionar el recorrido que más se adapta a los gustos y al tiempo del que se dispone. Además, esta *app* incluye subtítulos, vídeos en lengua de signos y audiodescripciones para personas con discapacidad visual.

Cada año, el Ayuntamiento presenta una campaña de *marketing* digital; la última se celebró noviembre de 2023 bajo el título “Otoño en Aranjuez”; una iniciativa en la que colabora el sector hostelero ribereño a través de AHERO, con la pretensión de llegar a siete millones de potenciales turistas gastronómicos que viven a una hora de Aranjuez.



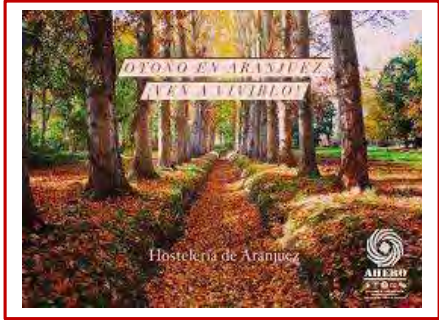
Con esta nueva edición de ‘Otoño en Aranjuez’, desde el equipo de Gobierno, se está trabajando para que el turismo que visite el municipio sea de proximidad y familiar. Con esta marca se pretende que el Ayuntamiento se convierta en el embajador de las empresas y asociaciones ribereñas, que tanto contribuyen a la mejora de los servicios que se ofrece a los visitantes de la ciudad.

Para ello, se publicaron cuatro anuncios en formato viral para su publicación en redes sociales, como

Facebook e Instagram, relacionados con la condición de Aranjuez como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad y con su gastronomía; bajo el lema: nuestro paisaje otoñal; las recetas que se pueden degustar; cómo se cocinan los productos de Aranjuez y su elaboración, desde las huertas a los platos.

Los anuncios aparecieron en los perfiles de personas de 18 a 65 años, que viven hasta a 80 km de distancia con respecto de Aranjuez y cuyos intereses están relacionados con el turismo y la hostelería.

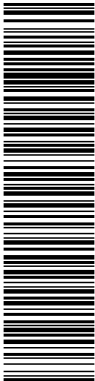
Hay que destacar que el sector de la hostelería es uno de los pilares de Aranjuez, como fuente de riqueza y de generación de empleo, por lo que, desde el Ayuntamiento, se va a procurar respaldar a este sector mediante la utilización de herramientas de *marketing* digitales que contribuyan mejorar la demanda de estos servicios turísticos.



9.2. Administración electrónica y brecha digital

En el contexto de las líneas estratégicas de las políticas públicas municipales se encuentra la Administración Digital. Esta línea de trabajo procura que la transformación global de los sistemas electrónicos y telemáticos redunden en una menor carga administrativa para el ciudadano y en una mejora de la prestación de los servicios públicos en su apuesta las *Smart Cities*.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 128 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

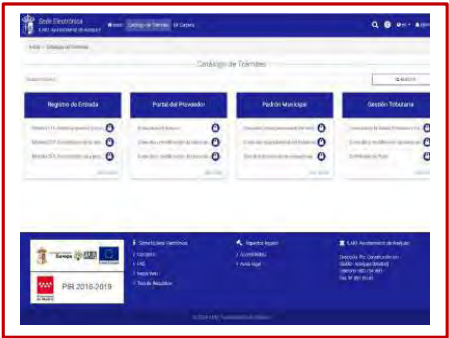
En los últimos años, se han realizado inversiones para conseguir que el Ayuntamiento de Aranjuez sea referencia en tecnología para una administración electrónica.

La digitalización integral del Ayuntamiento de Aranjuez ha supuesto una inversión de casi 600.000 euros, financiados por el Programa de Inversión Regional (PIR) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); se ha llevado a cabo a través de tres proyectos:

1. la renovación de los equipos informáticos municipales; un total de 105 ordenadores;
2. la adquisición de un nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD), instalado en el edificio principal del Ayuntamiento, que está situado en la Plaza de la Constitución, y que permite la conexión con el antiguo centro de proceso de datos de la calle Stuart;
3. la implantación de un avanzado *software*, cuyo objetivo prioritario es la puesta en marcha de una solución tecnológica de Administración Electrónica para el Ayuntamiento de Aranjuez.

El CPD permite, entre otras utilidades, que el Ayuntamiento de Aranjuez obtenga una copia de seguridad permanente. Recientemente, en noviembre de 2023 se ha organizado la presentación de la nueva sede electrónica del Ayuntamiento de Aranjuez, Con más de 80 trámites disponibles; esta sede ofrece sus servicios tanto para las personas físicas como para las jurídicas (empresas, autónomos, etc.).

Así mismo, en esta presentación de los nuevos servicios para los ciudadanos, se organizó una mesa informativa para enseñar a los vecinos cómo se realizan los trámites a través de la nueva Sede Electrónica.



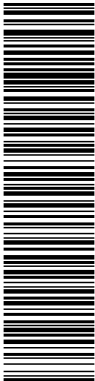
La Sede Electrónica marca un antes y un después en la relación de los vecinos con su Ayuntamiento, pues facilita la gestión de trámites tan cotidianos como solicitar un certificado de empadronamiento; pagar los impuestos; registrar facturas o solicitar la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida, entre otros. Este servicio estará abierto 24 horas al día, durante los 7 días de la semana.

Conscientes de la denominada brecha digital y sabiendo que hay que trabajar para acabar con ella, el Ayuntamiento se ofrece a ayudar al ciudadano; para ello:

- Se van a publicar videotutoriales en las redes sociales (RR. SS.); esto permitirá a los ciudadanos consultarlo tantas veces como sea necesario;
- se ofrece ayuda personal, desde la Oficina de Atención al Ciudadano, para atender cualquier consulta.

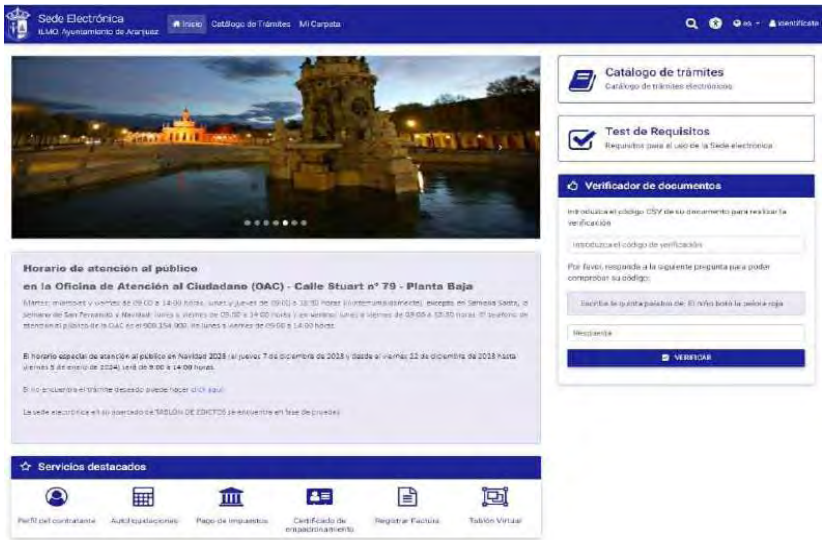
En julio de 2022 se firmó un plan de racionalización de los recursos humanos del Ayuntamiento de Aranjuez en el que se incluyen medidas relacionadas con el teletrabajo, reflejándose el compromiso de llevar a cabo un estudio detallado de los distintos Departamentos y puestos que permitan esta fórmula, así como el estudio de la infraestructura municipal y de los medios de los que dispone para llevarlo a término.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 129 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63559B0CF45E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



Fomentar el gobierno abierto y transparente resulta más sencillo si se realizan con herramientas tecnológicas. Divulgar en el portal web toda la información pública es la forma de garantizar la transparencia en todo momento.

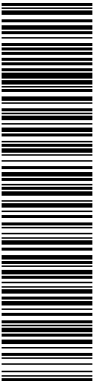
El Ayuntamiento de Aranjuez piensa que el acceso a los datos manejados por las administraciones públicas debe ser libre y considerarse un derecho básico.

Consecuentemente a este convencimiento, se ha aprobado una Ordenanza en la que se establece que el carácter público de la información del Ayuntamiento será la norma y no la excepción. De ahí que se usará la Sede Electrónica para publicar toda la información de interés para los ciudadanos.



Otro ejemplo de alfabetización digital es el programa de radio “Internet en las Ondas”. Se transmite todos los martes a las 11:30 y lo produce y realiza la Delegación de Desarrollo Tecnológico del Ayuntamiento de Aranjuez. El programa, que lleva realizándose desde hace más de 18 años, ofrece a sus oyentes temas muy variados sobre las nuevas tecnologías, Internet, etc. Es de carácter monográfico, es decir que, cada día, se trata sobre un único tema. Asimismo, se organizan concursos en los que se plantean diferentes preguntas y se entregan premios a los acertantes reciben.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15098518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

INICIO

ACTUALIDAD

AGENDA

AYUNTAMIENTO

SEDE ELECTRÓNICA

TRANSPARENCIA

MAPA

Onda Aranjuez es la radio municipal desde los años ochenta al servicio de todos los ribereños



PROGRAMACIÓN

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

10:00-12:00	ARANJUEZ ABIERTO Actualidad local y comarcal, noticias, entrevistas, reportajes, transmisiones en directo. Más info...					
Espacios sonidos incluidos en "Aranjuez Abierto" (a partir de las 11:15 horas)						
11:15-11:30	Cita con el Puntazo	Actualidad local	Méjicos animales Historietas sociales Espacio Cruz Roja	Cosas nuestras Tu Puesto Local Juventud	Concursos Fin de semana Más info...	
11:30-12:00	Reflexión del oyente	Intervista en las ondas Comer en Aranjuez	Telefono del oyente	El jardín de Aranjuez Todo está en los libros		
12:00-13:00	HAY GENTE PA TÓ Noticias, crónicas, emprendimiento y música de actualidad Más info...					
13:00-14:00	TODO MÚSICA Continuidad musical y promocional Más info...					

Reproducir texto

Imprimir página

Tamaño del texto

90% 100% 110% 120%

Comparte esto:

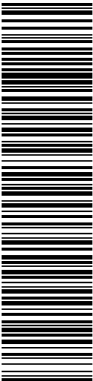
Formato de programación que se publica diariamente en la página web del Ayuntamiento de Aranjuez

Actuaciones iniciadas y en ejecución

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente, las concejalías de Obras y Servicios, Turismo, Fiestas, Mujer, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano y Portavocía del Gobierno; de Hacienda, Innovación y Emprendimiento y Seguridad Ciudadana y de Desarrollo Tecnológico e Informática, Transparencia, Transporte y Movilidad, están realizando las siguientes actuaciones:

- Favorecer la atención al ciudadano con documentos accesibles.
- Favorecer la participación de las asociaciones y colectivos.
- Trabajar en la digitalización del turismo.
- Digitalización para mejorar procesos y hacer más accesible todos los trámites a la ciudadanía.
- Creación de un centro de control y coordinación de seguridad inteligente (videovigilancia e IA).
- Programas de gestión policial e IA, que se iniciará en febrero de 2024 con un presupuesto de 14.500 €.
- Actualización de parque informático. Se inició en noviembre de 2023 y se prevé finalizar en febrero de 2024 (presupuesto: 23.000 €).
- Mejora de infraestructura de red: interconexión de edificios y telefonía IP. Se inició en noviembre de 2023 y se prevé finalizar en febrero de 2024 (presupuesto: 396.960,92 €).

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 131 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15098518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

9. FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Inicio

Catálogo de Trámites

Mi Carpeta

🔍

🔔

👤

🌐

Idoneo/Float

Catálogo de trámites

Catálogo de trámites electrónicos

✓ Test de Requisitos

Requisitos para el uso de la Sede electrónica

🔑 Verificador de documentos

Introduzca el código CSV de su documento para realizar la verificación

Introduzca el código de verificación

Por favor, responda a la siguiente pregunta para poder comprobar su código:

Escija la primera palabra de: Tengo muchísima hambre

Respuesta:

✓ VERIFICAR

Horario de atención al público

en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) - Calle Stuart nº 79 - Planta Baja

Martes, miércoles y viernes de 09:00 a 14:00 horas; lunes y jueves de 09:00 a 18:00 horas (sin festivo de mañana); excepto en Semana Santa, la semana de San Fernando y Navidad; lunes y viernes de 09:00 a 14:00 horas y en verano: lunes y viernes de 09:00 a 18:00 horas. El horario de atención al público de la OAC es el 900.154.900 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El horario especial de atención al público en Navidad 2023 (el jueves 7 de diciembre de 2023 y desde el viernes 22 de diciembre de 2023 hasta viernes 5 de enero de 2024) será de 9:00 a 14:00 horas.

Si no encuentra el trámite deseado puede hacer click aquí

La sede electrónica en su versión de TADÚVU DE TÓCTOS se encuentra en fase de pruebas

★ Servicios destacados

Perfil del contribuyente

Autoliquidaciones

Pago de impuestos

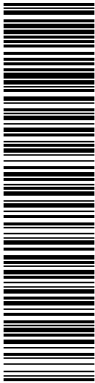
Certificado de empadronamiento

Registrar factura

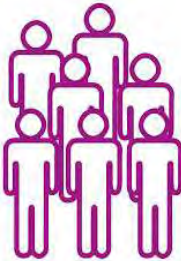
Tarjetas Virtuales

Agenda Urbana de Aranjuez

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 132 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

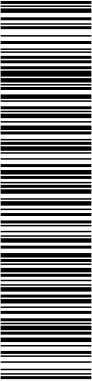


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



10.INSTRUMENTO,
GOBERNANZA Y
CALIDAD
DEMOCRÁTICA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D923ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



10. INSTRUMENTO, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo Estratégico 10: mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos Específicos:

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Datos descriptivos AUE	50.000 y 100.000 habitantes			
	Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil	
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	9,6	-1,6	3,1	8,4
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	94,9	58,8	76,6	86,3
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	11,2	15,3	34,5	61,5
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	9,8	10,5	27,3	50,6
D.22.a. INDICE DE ENVEJECIMIENTO POBLACIÓN (%)	15,6	13,8	16,0	19,1
D.37 FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG	-	-	-
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	1996	1992	2001	2008

* Cuartil respecto a los valores del conjunto de municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes de España (ESP).

Los Datos Descriptivos permiten observar que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) sigue siendo el que se aprobó en el año 1996, salvo por la revisión que se realizó en el año 2015.

Es evidente que tiene una tendencia anticuada respecto a la media, y que necesita una renovación.

También se puede observar que el crecimiento de Aranjuez siempre ha sido moderado, como indica el alto % de suelo no urbanizable cuyo valor es superior al tercer

cuartil. Del mismo modo en el dato de áreas de suelo de desarrollo se vuelve a ver la necesidad de un cambio, ya que es inferior al primer cuartil.

Por su parte, desde el Ayuntamiento se busca una dinamización de la gestión de la política municipal, mejorándola y acercándola al ciudadano. Se quiere poner al Ayuntamiento al servicio de las personas, transformándolo, para que sea la casa de todos y esté abierta a todos, desde la transparencia y el permanente contacto con los vecinos.

10. INSTRUMENTO, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

evaluación ambiental; junto con la aprobación de los nuevos marcos de referencia de ámbito nacional e internacional, como la Agenda o la Agenda Urbana Española y los cambios sociales, culturales y económicos acaecidos en los últimos años, plantean la conveniencia de la actualización y adaptación del planeamiento urbanístico para la que se han iniciado ya los procedimientos necesarios. En este sentido, el objetivo es realizar una profunda reflexión sobre el futuro de la ciudad, tanto de las posibles nuevas extensiones urbanas sobre el territorio, como del espacio consolidado que permita definir las líneas y piezas urbanas estratégicas para promover un desarrollo urbano sostenible.

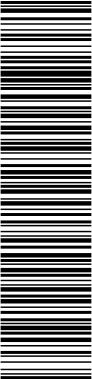
Existen también ordenanzas particulares para cada zona de suelo urbano y para la protección del patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Con respecto a las ordenanzas municipales, en enero de 2022 se aprobó la modificación de las Ordenanzas fiscales del IBI, la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento especial del Dominio Público Local de las instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica, Gas, Agua e Hidrocarburos y la Tasa por la Prestación del Servicio de Análisis de Polen. Estas modificaciones eran necesarias para adecuar diversas ordenanzas fiscales municipales a la nueva situación jurídico-tributaria y también para optimizar los recursos existentes en los servicios municipales.

En ese marco, se detecta la necesidad de actualizar la normativa y los reglamentos municipales, no solo para dar cumplimiento a las exigencias legislativas, pero también para mejorar los procedimientos internos.

Agenda Urbana de Aranjuez

La reforma del marco normativo, desde la Ley 9/2001, del 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, hasta la nueva legislación estatal, especialmente el RDL 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



10. INSTRUMENTO, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA



10.2. Estructuras de gobernanza y participación ciudadana

El Ayuntamiento de Aranjuez cuenta con una plantilla de 392 empleados públicos, entre funcionarios con habilitación de carácter nacional (3); funcionarios de carrera (175); personal laboral fijo (204) y personal eventual (10). El presupuesto estimado para 2024 es de 52M €.

Hay una entidad dependiente del Ayuntamiento que es el Organismo Autónomo Local para el Desarrollo Socio-Económico y Fomento del Empleo (OALDE).

La constitución de la Corporación Municipal se reestructuró en junio de 2023 en la Alcaldía, con cuatro áreas y 11 concejalías, con el objetivo de establecer un nuevo sistema de trabajo más eficaz:

- Alcaldía - Presidencia;
- 1º teniente de alcalde: delegado de Obras y Servicios, Turismo, Fiestas, Mujer, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano;
- 2º teniente de alcalde: delegado Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad, Espacios Naturales,

Medio Forestal, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul y Patrimonio Histórico.

- 3ª teniente de alcalde: concejalía de Bienestar Social, Protocolo, relaciones Institucionales, Hermanamientos, Asuntos Taurinos, relaciones con el Cortijo.

Concejalías

- Delegación de Hacienda, Innovación y Emprendimiento y Seguridad Ciudadana.
- Delegación de Educación, Cultura y Universidad.
- Delegación de Empleo, Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico.
- Delegación de Deportes, Medios de Comunicación y Bienestar Animal
- Delegación de Personal, Contratación, Patrimonio Municipal y Régimen Interior.
- Delegación de Familia, Mayores, Agricultura, Comercio y Hostelería.
- Delegación de Desarrollo Tecnológico e Informática, Transparencia, Transporte y Movilidad.
- Delegación de Juventud, Infancia, Salud y Consumo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 136 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

10. INSTRUMENTO, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

Participación ciudadana

Participar significa compartir, enriquecerse mutuamente y progresar. La presencia de la ciudadanía en los asuntos públicos de su municipio es una condición indispensable para alcanzar la plena gobernabilidad democrática. Cualquier sociedad tiene el legítimo derecho de aspirar a ser mejor. Una de las claves para conseguirlo es el fortalecimiento de la participación ciudadana, desde la transparencia y el cumplimiento del resultado de ésta.

El Reglamento de participación Ciudadana fue aprobado definitivamente en septiembre de 2006, por lo que esta fecha ya indica la necesidad de renovación y actualización.

El más que necesario nuevo texto, debe centrar su atención en la participación, avanzar sobre las bases del documento aprobado en 2006 y establecer compromisos de revisión constante, sobre la base de la mejora para la implantación de un modelo de relaciones a través de la participación ciudadana. Se requiere hacer cambios que faciliten la gobernanza en el municipio:

- Incorporar el derecho de Audiencia como derecho subjetivo y forma de participación en defensa de los intereses particulares y colectivos;
- La iniciativa popular constituye una nueva forma de participación en la que los vecinos toman la iniciativa normativa y se adelantan a la Administración.
- La consulta popular es un instrumento de participación, que en algunos casos puede considerarse como un referéndum consultivo sobre asuntos de interés local.

El Ayuntamiento de Aranjuez, consciente de la importancia que tiene la participación activa de la ciudadanía en la resolución de los problemas cotidianos para el desarrollo de la vida municipal, considera un derecho ciudadano y una obligación política, establecer los cauces de participación necesarios para que todos, las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, construyan la democracia del día a día, reafirmando el protagonismo social, el bienestar del vecindario, así como el desarrollo armónico y el equilibrio ecológico y territorial del municipio. La participación, aunque todo el mundo la desea, no se improvisa.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 138 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

10. INSTRUMENTO, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA



Para cumplir la ley de la Comunidad de Madrid sobre la publicidad activa, el Ayuntamiento mantiene esta página web actualizada, en forma de directorio de la información relativa a la organización, los responsables, las materias y las actividades de interés de forma ordenada para facilitar su comprensión y accesibilidad.

El Ayuntamiento de Aranjuez sabedor de que no existe plena accesibilidad a toda la información, necesita seguir trabajando en este asunto para garantizar una transparencia total.

Para ello, se puede usar el índice DAM que se encarga de los ayuntamientos y municipios con más de 15.000 habitantes. Se trata de un índice dinámico, actualizable en tiempo real por la institución evaluada, y se compone de 147 indicadores.

Este índice está incluido en los inventarios que la Asociación para la Transparencia Pública de DYNTRA ha elaborado para medir el estado de la transparencia pública. Este trabajo continuo del Ayuntamiento demuestra que procura promover la transparencia, la responsabilidad, la integridad y las buenas prácticas.

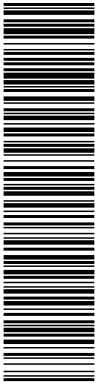
Colaboración público-privado

En relación con el ODS 17, se destacan las alianzas y la cooperación al desarrollo como un área de intervención prioritaria. En este sentido, existen diversas experiencias municipales de colaboración público-privada.

La ciudad de Aranjuez mantiene una estrecha colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con el propósito de seguir fortaleciendo las relaciones entre ambas entidades, dada la importancia de establecer futuras sinergias y nuevos acuerdos. Con El Grupo de Investigación de Sociedad, Medio Ambiente y Territorio (GISMAT), dentro del marco del programa desarrollado desde el grupo PARQUE, se está poniendo en valor el Patrimonio Cultural para conectarlo con la ciudadanía y pedir que se implique en su conservación como elemento de identidad.

Dichos estudios conectan el patrimonio, con el sentimiento de pertenencia y la gestión de la ciudad con la línea de identidad y participación propuesta por este programa.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 139 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635690BFCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

María Carmen del Pozo López es Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Aranjuez y forma parte del equipo del programa de actividades VUPACI. Es un proyecto de investigación sobre la gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) sobre Vulnerabilidad, Participación y Ciudadanía.

Con el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) existe un convenio de colaboración para la implantación de un laboratorio de agricultura abierta para el fomento de la agricultura urbana participativa como actividad potencialmente generadora de empleo en Aranjuez, así como la conservación del medio ambiente. Existe desde finales del 2020 y se programa cada año. Con este convenio Aranjuez apuesta por la agroecología del municipio como alternativa generadora para la inclusión social y laboral, con especial interés en la incorporación de personas desempleadas y en situación de desventaja social; asimismo, recupera y pone en valor las tradiciones y el patrimonio cultural agropecuario que tiene Aranjuez.



Redes y alianzas

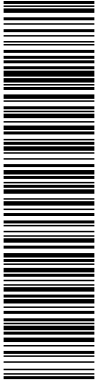
El Ayuntamiento de Aranjuez tiene, desde hace años, presencia en diversas redes en las que colabora con diversos organismos e instituciones de ámbito local, nacional, europeo e internacional.

Entre las principales redes en las que el Ayuntamiento de Aranjuez participa, destacan las siguientes:

- Alianza de Paisajes Culturales y Sitios Afines: es una iniciativa que pretende poner en contacto los diferentes paisajes culturales y los sitios afines que ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y ventajas que presenta el entorno natural y de las fuerzas sociales, económicas y culturales internas y externas para crear una obra conjunta del hombre y la naturaleza de valor universal excepcional. La Alianza, está integrada por un grupo de siete Socios Promotores, entre los que está el Ayuntamiento de Aranjuez.



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 140 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822F5BAC78BFCF0198C32A3D635F50BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

- Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda que, desde septiembre del 2022, se asume como hoja de ruta de la sostenibilidad. El gobierno local se compromete a implementar los ODS de la Agenda de forma transversal en las políticas municipales.



- Red de Ciudades y comunidades amigables con las personas Mayores, a la que se adhiere en enero de 2023. El Ayuntamiento adquiere el compromiso de trabajar, en colaboración con ellos, en todos los ámbitos para crear entornos físicos y sociales amigables para este sector de la población.
- Red de Ciudades Inteligentes (RECI)
- Red de Ciudades por el Clima. Aranjuez apuesta por la sostenibilidad y quiere participar con actuaciones para contribuir a frenar el impacto climático.

Estos y otros espacios suponen una oportunidad para la ciudad, tanto para dar a conocer las iniciativas que desarrolla como para establecer alianzas y colaboraciones con otras entidades. En este sentido, será necesario seguir ampliando la presencia de la ciudad en diferentes redes. También existen hermanamientos o Protocolos de amistad con algunas ciudades con las

que se desarrollan encuentros anuales e intercambios de índole institucional, vecinal, asociativa, educativa, deportiva, cultural y funcional.

- Le Pecq-sur-Seine (Francia), desde 1978;
- Écija (Sevilla), desde 1989;
- Talavera de la Reyna (Perú), que firmó un Protocolo de Amistad con Aranjuez en 2005, y un Hermanamiento en 2019;
- Luohé (China), desde 2005 y
- Sagunto (Valencia) desde 2019.

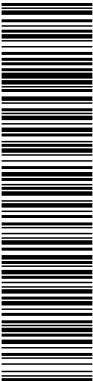
10.3. Capacitación local, financiación y sensibilización

La realización de la Agenda Urbana va a permitir que los técnicos municipales tengan una herramienta estratégica que facilitará, de una forma más sencilla, la vinculación de las necesidades reales del municipio con las estrategias municipales y con las posibles vías de financiación, porque es necesario realizar un diagnóstico previo a la redacción del Plan de Acción.

De esta forma, toda la planificación estratégica del Ayuntamiento de Aranjuez también quedará alineada con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana del municipio. Su elaboración también servirá para sensibilizar a los trabajadores municipales y a los vecinos del municipio al respecto de los objetivos que propone la Agenda Urbana. Esto propiciará que la población se involucre más y participe en la gestión de su municipio y asistirá a los técnicos municipales que van a llevar a cabo la implantación de las actuaciones.

En relación con la financiación, se modificarán los criterios de elaboración de los presupuestos debido a la necesidad de hacer converger las políticas públicas con los ODS, la Agenda Urbana Española y la finalidad de los Fondos Next Generation EU, para garantizar el acceso a otras fuentes de financiación complementarias.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 141 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



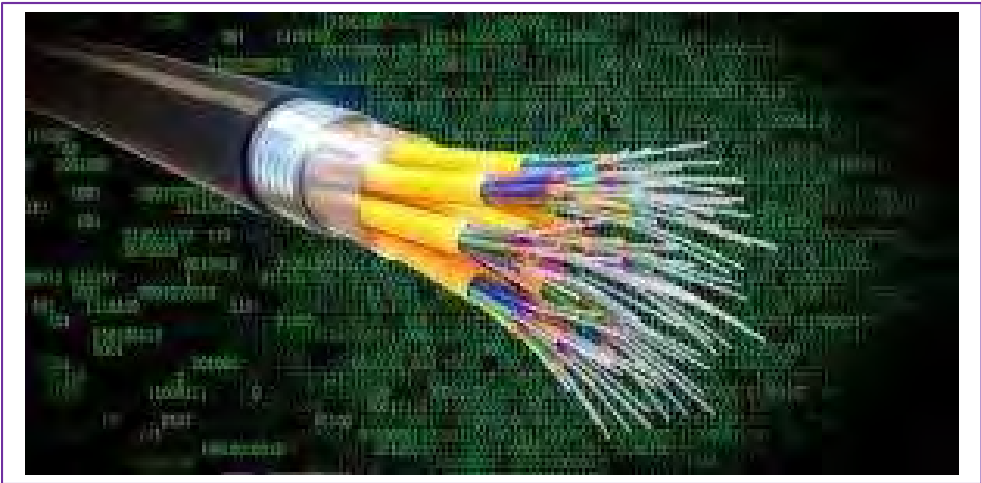
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

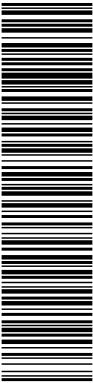
Actuaciones iniciadas y en ejecución

El Ayuntamiento de Aranjuez, concretamente, las concejalías de Obras y Servicios, Turismo, Fiestas, Mujer, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano y Portavocía del Gobierno; de Hacienda, Innovación y Emprendimiento y Seguridad Ciudadana y de Desarrollo Tecnológico e Informática, Transparencia, Transporte y Movilidad, están realizando las siguientes actuaciones:

- Favorecer la atención al ciudadano con documentos accesibles.
- Favorecer la participación de las asociaciones y colectivos.
- Trabajar en la digitalización del turismo.
- Digitalización para mejorar procesos y hacer más accesible todos los trámites a la ciudadanía.
- Creación de un centro de control y coordinación de seguridad inteligente (videovigilancia e IA).
- Programas de gestión policial e IA, que se iniciará en febrero de 2024 con un presupuesto de 14.500 €.
- Actualización de parque informático. Se inició en noviembre de 2023 y se prevé finalizar en febrero de 2024 (presupuesto: 23.000 €).
- Mejora de infraestructura de red: interconexión de edificios y telefonía IP. Se inició en noviembre de 2023 y se prevé finalizar en febrero de 2024 (presupuesto: 396.960,92 €).



DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 142 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



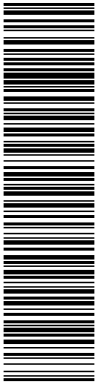
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Por último, por parte de la organización municipal se debe continuar con el ya iniciado proceso de sensibilización municipal en relación con estos nuevos marcos de planificación (Agenda ; Agenda Urbana Española) y los principios que los sustentan (planificación estratégica, transversalidad, etc.) con el que es necesario continuar para conseguir que el conjunto de la estructura municipal interiorice esta nueva manera de trabajar, que implica un punto de vista integral en la gestión del Ayuntamiento.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 143 de 175		NO REQUIERE FIRMAS



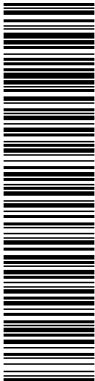
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



3. DIAGNÓSTICO

3. DIAGNÓSTICO

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 144 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D929D5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



Debilidades

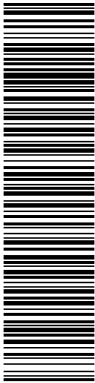
- Falta de conexión entre el entorno urbano y los espacios naturales del municipio.
- Pérdida de superficie hortícola y de agricultores profesionales, amenaza para el deterioro Paisaje Cultural de Aranjuez.
- Desconexión de la Urbanización La Montaña del conjunto del tejido urbano.
- La desconexión de la propiedad y el trabajo en el Parque Agrario, con muchos suelos en desuso por las expectativas de desarrollo urbanístico.
- Importantes infraestructuras (M-305, vía del tren...) que condicionan la conectividad entre zonas y el desarrollo urbano.
- Rigidez del planeamiento para dar respuesta a las nuevas necesidades.
- Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.



Amenazas

- Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
- Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana (ej. Puente Largo)
- Atractivo para la población de los nuevos modelos de desarrollo de barrios (menores densidades, primacía del vehículo privado, grandes centros comerciales).
- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 145 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D9229F5BAC78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortalezas

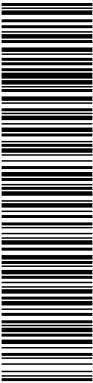
- Desarrollo urbanístico contenido que ha permitido el mantenimiento de algunos de los espacios naturales de mayor valor del municipio.
- Alto valor Paisaje Cultural.
- Buenas comunicaciones por transporte público y carretera, especialmente con Madrid.
- Infraestructura verde urbana y periurbana de calidad.
- Tradición de actividades hortícolas.
- Alto potencial ecológico.
- Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (Plan Director de Protección , Uso y Gestión de zonas verdes, parques, jardines y arbolado del Real Sitio y Villa de Aranjuez).
- Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- Extensión territorial del municipio, lo que permite compaginar huertas de regadío, sotos y bosques con conjunto urbanístico monumental.



Oportunidades

- Parque Agrario como espacio diferencial en el conjunto de la región y como activo para potenciar la producción alimentaria sostenible local. Alto valor Paisaje Cultural.
- Cuadro de texto Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado.
- Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales.
- Oportunidad de apuesta del Parque Agrario como espacio pionero de puesta en marcha de medidas encaminadas a la mejora ambiental.
- Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible.
- Oportunidad para la implantación de nuevas actividades logísticas en espacios ya existentes remodelados (Centro Logístico Intermodal).
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y rehabilitación de zonas verdes y forestales en conexión con los activos naturales del municipio (Reforestación del Parque Forestal de la Azuda; Plantaciones Proyecto Life Restauración con Olmos ibéricos resistentes a la grafiosis, etc.).
- Patrimonio Natural infrautilizado que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible (Incorporación del Centro de Interpretación El Regajal -Mar de Ontigola en la Red de centros de interpretación de la Comunidad de Madrid).
- Amplia red de caminos naturales y rurales, Paseos Arbolados Patrimonio de la Humanidad, como vinculación con el medio urbano.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 146 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

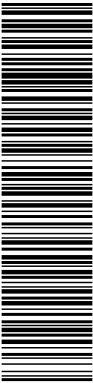
- Potenciar la **conexión urbano-natural**, mejorando la conexión entre el tejido urbano y los espacios periurbanos y naturales.
- Articular el papel de la red de zonas verdes urbanas, espacios periurbanos (Parque agrario, vías ciclistas, etc.), espacios naturales y conectores (vías pecuarias, caminos) desde un **modelo de infraestructura verde local**, adecuadamente incorporada al planeamiento urbanístico.
- **Protección y puesta en valor de los espacios naturales del municipio**, tanto por su papel como conectores ecológicos a escala territorial como por su potencial como espacios de uso y disfrute de la población.
- Aprovechar el **potencial agrícola del municipio** como valor diferencial en su entorno y como sector productivo con potencial para la producción alimentaria sostenible local.
- Atender a las **dinámicas territoriales a escala regional** con incidencia sobre el municipio (ausencia de planificación territorial, fenómenos de traslado de la población, etc.), buscando dar respuesta a través de la planificación urbana.

Propuestas iniciales

Infraestructura verde y naturalización

- 1.1 Creación de nuevas zonas y equipamientos verdes
- 1.2 Actualización del inventario municipal de arbolado urbano y redacción del inventario de arbustos
- 1.3 Continuación de implantación de Sistemas de Telegestión de riego de zonas verdes, parques, jardines y arbolados
- 1.4 Plantación de arbolado creando corredores verdes

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 147 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Propuestas iniciales

Parque Agrario

1.5 Poner en práctica políticas activas de desarrollo y empleo para la incorporación de nuevos agricultores, facilitando su formación y el emprendimiento en el sector agrario, el acceso a la tierra y la participación en un proyecto colectivo con la adjudicación de parcelas destinadas a huertos formativos en el marco de Laboratorio de Agricultura Abierta (AGROLAB) en colaboración con el IMIDRA.

1.6 Desarrollar junto con la Dirección General de Agricultura la Marca de Calidad de “La Huerta de Aranjuez”, especialmente para la fresa, el espárrago, la alcachofa y los tomates, definiendo parámetros en un pliego de condiciones técnicas y elaborando un reglamento de uso y un proceso de tramitación administrativa para el registro de la Marca de Calidad y de los Productos Ecológicos de Aranjuez.

1.7 Fomentar el desarrollo de becas para estudiantes de ramas relacionadas con la agricultura para el relevo generacional a las huertas y así proteger nuestras huertas históricas impulsando a nuestros jóvenes a trabajar y a nuestras huertas a progresar.

1.8 Posibilidad de crear una Lonja para hacer más fácil la logística de la distribución para nuestros agricultores y nuestros hosteleros. Potenciar así la participación de los agricultores locales a participar en ferias y eventos tanto dentro como fuera del municipio, Programas tales como “de la Granja a la Mesa”, “La Despensa”.

Mejora de la biodiversidad y los ecosistemas

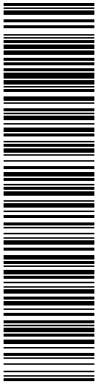
1.9 Aumento de la cobertura vegetal y biodiversidad inicial de la masa arbórea en el Parque Forestal de la Azuda

1.10 Identificar, valorizar, proteger y restaurar los espacios naturales y su biodiversidad

1.11 Proteger la flora local a través de su estudio y promoción

1.12 Rehabilitación integral del Parque Pozo de las Nieves consiguiendo modelo verde autóctono y sostenible

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 148 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C72A3D635F90BCEFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

2. MODELO URBANO



Debilidades

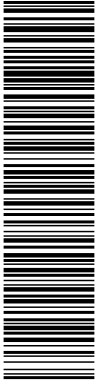
- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos por falta de adecuación a nuevas realidades y demandas de la población (faltan espacios de ocio para jóvenes, oferta cultural, más espacios deportivos, etc.).
- Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente en espacios públicos urbanizados.
- Situación general de degradación del Casco Antiguo vinculada a múltiples cuestiones: vivien- da, movilidad y accesibilidad, espacio público, actividad, etc.
- Red de equipamientos obsoletos, necesidad de mejora de la accesibilidad, rehabilitación, infraestructuras tecnológicas, etc.
- Mal estado de conservación de instalaciones deportivas municipales (piscina cubierta cerrada, amianto en 2 edificios del Polideportivo, muro del Deleite con riesgo de derrumbe, vaso pequeño de la piscina de verano cerrado, etc.).
- Única entrada de vehículos en buenas condiciones la A-4.
- Parque edificatorio deficiente, ineficiente energéticamente y con problemas de accesibilidad.



Amenazas

- Centro urbano degradado, como consecuencia de dinámicas supramunicipales de desplazamiento de hogares a zonas periurbanas.
- Dificultades importantes para realizar nuevas actuaciones en el casco.
- Dinámicas demográficas (descenso de la mortalidad y la fecundidad) que genera desajustes entre la oferta y la demanda dotacional.
- Disminución del tamaño medio del hogar, fenómeno demográfico global que afecta a la adecuación de vivienda.
- Falta de flexibilidad de instrumentos de planificación.
- Muchos espacios abandonados por restaurar, reconstruir y modernizar.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 149 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C72A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortalezas

- Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- Declaración de Paisaje Cultural de Aranjuez Patrimonio Mundial.
- Se mantiene una zona de Casco Antiguo importante.
- Buena dotación de zonas verdes y arbolado urbano.
- Diversidad y multiculturalidad en los barrios como factor enriquecedor.
- Existencia de una buena red de infraestructuras.
- Avance en la mejora y accesibilidad de infraestructuras como la renovación de la estación de tren
- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.
- Potencial de rehabilitación del Patrimonio Histórico Arquitectónico.
- Enorme oportunidad para la rehabilitación: homogeneidad edificatoria, altas densidades, vivienda sin ascensor y baja eficiencia.
- Políticas sociales, programas de ayuda y subvenciones consideradas de referencia.
- Potencialidad para atraer a población de otros municipios.
- Capacidad para la revisión del modelo y la ubicación de nuevos equipamientos en el contexto de la revisión del Plan General.
- Difusión y potenciación de la cultura (fiestas tradicionales, patrimonio, deporte)
- Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio.
- La propia lejanía a la capital ofrece la oportunidad de recrear una ciudad con todos los servicios.
- Incorporación en proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente en 2023 al servicio de una ciudad más sostenible.



Oportunidades

- Potencial de rehabilitación del Patrimonio Histórico Arquitectónico.
- Enorme oportunidad para la rehabilitación: homogeneidad edificatoria, altas densidades, vivienda sin ascensor y baja eficiencia.
- Políticas sociales, programas de ayuda y subvenciones consideradas de referencia.
- Potencialidad para atraer a población de otros municipios.
- Capacidad para la revisión del modelo y la ubicación de nuevos equipamientos en el contexto de la revisión del Plan General.
- Difusión y potenciación de la cultura (fiestas tradicionales, patrimonio, deporte)
- Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio.
- La propia lejanía a la capital ofrece la oportunidad de recrear una ciudad con todos los servicios.
- Incorporación en proceso de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente en 2023 al servicio de una ciudad más sostenible.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1508518 B1V46-J6B4Q-1Y5VN 71D923FDE5BAC3798FCEE0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ajunteluz.es/>



- Estrategia de regeneración y revitalización integral del Casco Antiguo para dar respuesta a las diversas problemáticas vinculadas a la vivienda, movilidad y accesibilidad, espacio público, actividad, naturalización, etc.
- Revisar el modelo y oferta de equipamientos públicos, revisando tanto la oferta y estado de los existentes (obsolescencia física y tecnológica, problemas de accesibilidad, infrautilización durante largos periodos), como las necesidades futuras vinculadas a los cambios sociales y a modelos innovadores (equipamientos multiusos, modelos de gestión público-privada, etc.)
- Definir una estrategia de rehabilitación integral de barrios y entornos vulnerables con capacidad para aprovechar las oportunidades existentes (homogeneidad edificatoria, altas densidades, baja eficiencia, ausencia de situaciones graves de segregación espacial) al tiempo que da respuesta a las barreras actuales (limitada capacidad de inversión de la población).
- Renovación y mejora de los polígonos industriales de la ciudad, atendiendo tanto a los problemas de obsolescencia actuales (ausencia de espacios libres, problemas de movilidad y aparcamiento, homogeneidad y especialización en actividades de bajo valor añadido), como a la falta de demanda de espacios vacantes, y actuando especialmente sobre la renovación de los polígonos insertos en el interior del tejido urbano.

Casco Antiguo

2.1 Impulsar un Plan especial para revitalización del casco histórico

2.2 Establecer acciones para la puesta en valor de edificios abandonados

2.3 Rehabilitación de edificios históricos con alto valor histórico, cultural o social

2.4 Impulsar el catálogo de inmuebles

Equipamientos

2.1 Impulso y mejora de equipamientos deportivos

2.2 Renovación de elementos protectores en entorno monumental (bolardos plaza Rusiñol y plaza de San Antonio)

2.3 Revisión y adecuación de fuentes públicas

2.4 Revisión en general del mobiliario urbano en especial en el entorno monumental

Rehabilitación

2.1 Rehabilitación del Casco Histórico

2.2 Búsqueda de subvenciones para la rehabilitación del Casco Histórico no vinculadas a acciones adicionales

2.3 Desarrollo de todas las fases de subvenciones relativas a rehabilitación del Casco Histórico

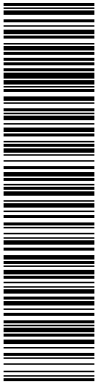
2.4 Puesta en valor de otros edificios de alto valor histórico no ubicados en el casco antiguo

Polígonos Industriales

2.1 Urbanización Polígono del Automóvil

2.2 Desarrollo sector IX, X y zona ferroviaria

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 151 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D229F5BAC378FCE0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

3. IMPACTO CLIMÁTICO

D

Debilidades

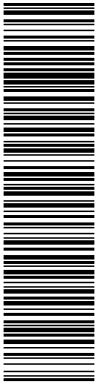
- Situación geográfica comprometida desde el punto de vista del impacto climático.
- Red de saneamiento poco adaptada a situaciones de grandes precipitaciones.
- Escasa conciencia ambiental a nivel social.
- Urbanismo poco resiliente al impacto climático.
- Estudios y medidas de adaptación al impacto climático insuficientes.
- Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y transporte.
- Desconocimiento de los niveles de ruido al no existir un mapa de ruido.

A

Amenazas

- Creciente efecto del impacto climático en los entornos urbanos poco naturalizados: isla de calor, calidad del aire, desconexión con el entorno natural, reducción de la biodiversidad urbana en focos concretos de población.
- Falta de cultura sobre la rehabilitación de viviendas.
- Riesgos naturales y efectos del impacto climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al impacto climático, como temporales, inundaciones, olas de calor y sequía.
- Las olas de calor que aumentan cada año.
- Lluvias cada vez más escasas y torrenciales.
- Reducción drástica del caudal del río.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 152 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D929ED5BAC78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortalezas

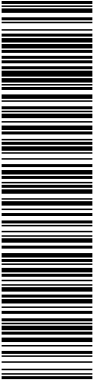
- Amplia red de zonas verdes urbanas y periurbanas con potencial para la mitigación.
- Ampliación de infraestructura verde con plantaciones de arbolado en el área urbana y repoblaciones forestales fuera de ella.
- Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales y desarrollo de planes de gestión.
- Ciudad caracterizada por ser un gran pulmón verde dentro de la Comunidad de Madrid por sus extensas zonas verdes y bajas emisiones de CO2.



Oportunidades

- Utilizar soluciones basadas en la naturaleza (NBS), para combatir el impacto climático.
- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al impacto climático; traslación a la realidad local.
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y recuperación de zonas verdes y espacios naturales.
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y contra el impacto climático.
- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del impacto climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- Adhesión a la Red de Ciudades por el Clima para iniciar estrategias de mitigación y adaptación
- Sensibilización ciudadana en materia medioambiental.
- Desarrollo de un plan de Calidad del Aire.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 153 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5BAC78BFCF0198C72A3D635F90BFCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- Hacer frente a los **retos derivados del impacto climático** así como a los efectos y potenciales impactos sobre la ciudad: isla de calor, calidad del aire, desconexión con el entorno natural, reducción de la biodiversidad urbana.
- Promover la **transformación de los sectores con mayor impacto sobre el medioambiente** (movilidad, industria, sector residencial) minimizando la presión de estos sobre el medio ambiente.
- **Aprovechar el potencial de las zonas verdes urbanas y los espacios naturales** del municipio en las estrategias de adaptación y mitigación.
- **Incorporar a la planificación local las políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación- mitigación al impacto climático:** eficiencia energética, Nature Based Solutions (NBS), etc.

Propuestas iniciales

Resiliencia climática

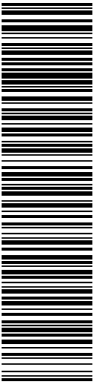
3.1 Proyecto paisajístico de recuperación de cauces

3.2 Proyecto de mejora del humedal catalogado Soto de las Cuevas

3.3 Plantación de árboles como sumidero de carbono

3.4 Plan de Actuación Municipal frente a Incendios forestales (PAMIF)

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 154 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

4. GESTIÓN DE RECURSOS Y ECONOMÍA



Debilidades

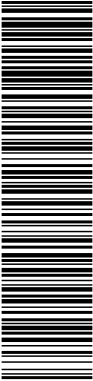
- Problemas de inundaciones derivadas de la deficiente red de saneamiento.
- Amplia red de equipamientos y dotaciones públicas de baja eficiencia energética.
- Actividad productiva con baja eficiencia energética.
- Escasa cultura sobre bienes compartidos.
- Necesidad de eliminar contenedores soterrados que no funcionan.
- Elevado consumo eléctrico originado por los edificios municipales.
- Planta municipal de compostaje no está en funcionamiento.
- Poca cultura de reciclaje.



Amenazas

- Problemas de gestión hídrica que afectan al entorno urbano de Aranjuez.
- Afección a medio biótico muy sensible a la contaminación hídrica dentro Reserva Natural El Regajal-Mar Ontígola.
- Riesgos de pobreza energética creciente.
- Acumulación de plásticos en las huertas.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 155 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C72A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortalezas

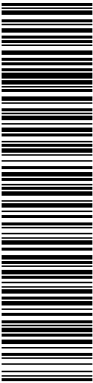
- Nuevo contrato para gestión integral de alumbrado e instalaciones de edificios municipales para mejorar la eficiencia energética.
- Renovación del alumbrado público
- El municipio presenta una estación de medida de calidad de aire urbano
- Nuevo contrato para la renovación de la limpieza viaria y la recogida de residuos, que incluye la incorporación reciente de la recogida selectiva de la fracción orgánica doméstica, la eliminación de contenedores soterrados, un aumento del servicio y un refuerzo para recogida de hoja.
- Electrificación de algunos de los autobuses municipales.
- Alto interés turístico del Casco antiguo.



Oportunidades

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Potencial del tejido industrial para el desarrollo de políticas de valorización de residuos y generación de modelos de economía circular
- Amplio desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público
- Subvenciones y ayudas.
- Modelo de crecimiento sostenible basado en la economía circular.
- Ahorro económico derivado de menores consumos energéticos que redundan en la mejora de la competitividad empresarial y en el parque de viviendas.
- Realizar una reforma energética de los edificios y alumbrados públicos.
- Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 156 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- mejorar el **posicionamiento municipal en gestión de residuos y reciclaje**: recogida selectiva, red de puntos limpios e islas ecológicas, sensibilización, etc.
- Iniciar actuaciones de **mejora de la eficiencia energética en el sector industrial, el residencial y los equipamientos municipales** que reduzcan el consumo y hagan frente a los peligros crecientes derivados del precio creciente de las materias primas (gasto municipal, pobreza energética, competitividad económica).
- Potencial para el desarrollo de modelos de economía circular vinculados al sector industrial local, la presencia de importantes industrias y el posicionamiento de la ciudad en gestión de residuos.

Propuestas iniciales

Residuos

4.1 Mejora de las instalaciones y gestión de residuos urbanos

4.2 Recogida selectiva residuos orgánicos

Agua

4.3 Implementación de la telegestión de riego de zonas verdes, parques y arbolado

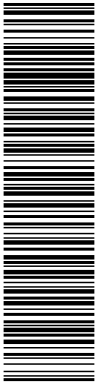
4.4 Mantenimiento diferenciado de zonas verdes

Sensibilización

4.5 Fomento de campañas de mejora de la educación ambiental y sensibilización sobre la mitigación del impacto climático

4.6 Creación de un Plan de Sensibilización Ambiental entre la ciudadanía

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 157 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D923ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

5. MOVILIDAD SOSTENIBLE



Debilidades

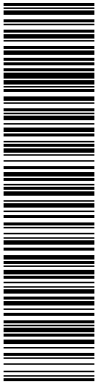
- Transporte público mejorable en coches e itinerarios.
- Líneas urbanas de autobús con trayectos largos debido a la extensión del municipio.
- Estricta geometría del viario no apto para el tránsito de autobuses.
- Poca capacidad del parking de la estación ferroviaria.
- Quejas de los ciudadanos sobre los servicios de cercanías (poca frecuencia y retrasos).
- Elevado uso del vehículo privado, por la extensión del municipio, en detrimento del transporte público.
- Baja ocupación media del vehículo privado en los desplazamientos.
- Elevados niveles de tráfico, sobre todo en el acceso norte y en el Casco Antiguo.
- Elevada ocupación media de las zonas de parking gratuitas.
- Se dispone de pocos puntos de recarga de coches eléctricos.
- Deficiencia del transporte público en su conexión con los polígonos industriales.
- No existen carriles bici que conecten con otros municipios o con otra red de carril bici.
- No existen aparcamientos seguros para bicicletas.
- Todavía está pendiente de implantarse la ZBE.
- Porca oferta de aparcamiento en horas punta.
- Señalización de carriles bici en vías principales.
- Carriles bici en desuso y que circulan por encima de las aceras.
- Carecer de una estación de autobuses.
- Parkings disuasorios.
- Mantenimiento de señalización viaria.



Amenazas

- Excesiva dependencia del vehículo privado.
- Elevado tránsito rodado en el Casco Antiguo que puede evitarse en pérdida del atractivo para el turista.
- Mala experiencia previa con el sistema de alquiler de bicicleta pública.
- Robos de bicicletas estacionadas en la vía pública.
- Limitada gestión de las energías renovables eléctricas.
- Deficiente señalización que condiciona la movilidad peatonal y contemplación del Patrimonio Urbano.
- Aumento de la población y la actividad económica del municipio que puede provocar problemas de tráfico y empeoramiento de la calidad de vida.
- Anchos de acera en algunos puntos insuficientes.
- Accesibilidad peatonal y transporte público.
- Proliferación de VPM.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 158 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

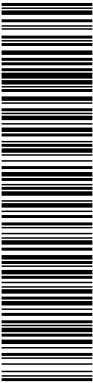
F Fortalezas

- Accesibilidad a Madrid y a municipios limítrofes alta en transporte público
- Alta cobertura territorial de las líneas urbanas de autobús.
- Rutas turísticas para personas con movilidad reducida, actividades para jóvenes fomentando un estilo de vida saludable, etc.
- Parada principal de autobuses interurbanos bien situada en el Municipio.
- Las nuevas obras de renovación en la estación de tren que incluyen accesibilidad universal.
- Amplias posibilidades de rutas en bici en las zonas periurbanas para ocio.
- Mejora de los itinerarios peatonales.
- Ordenanza de VPM en proceso.

O Oportunidades

- Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- Mejora de las instalaciones de la estación de autobuses y, en general, las instalaciones y conexiones del transporte público.
- Potenciación de la zona alrededor de la estación de tren para impulsar el uso de este medio de transporte.
- Desviar la comunicación entre el acceso norte de Aranjuez (A4) y el sureste de la Comunidad (M-305), evitando que este atravesase el centro de la ciudad.
- Impulsar el desarrollo de caminos peatonales.
- Impulsar creación carriles bici en zonas de entorno natural tal y como indica el PMUS.
- Potenciar las energías renovables dentro del consumo eléctrico del Municipio.
- Desarrollo de aparcamientos disuasorios para liberar el centro histórico del tráfico rodado.
- Adaptación de la movilidad urbana a las necesidades demográficas y al desarrollo económico.
- Demanda de aparcamiento de bicicletas y patinetes en instalaciones deportivas.
- Creación de la ZBE.
- Regular y aumentar los aparcamientos disuasorios vinculados a la estación de Cercanías.
- Amplia red de caminos naturales y rurales, Paseos Arbolados Patrimonio de la Humanidad, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
- Conectar Aranjuez con el carril bici de San Martín de la Vega permitiría conectar Aranjuez con Madrid mediante carril bici.
- Posibilidad de establecer una estación de autobuses a la entrada del municipio evitando congestionar más el tráfico en el centro y ahorrando plazas de aparcamiento.
- Mejorar la señalización y los pasos de peatones con pasos de peatones inteligentes.
- Pantallas informativas con la situación de las plazas de aparcamiento.
- Cámaras de contorno que analicen plazas de aparcamiento para comunicar su estado de ocupación.
- Sensorización de plazas de aparcamiento.
- Mejora de semáforos con gestión inteligente a tiempo real.
- Señalización “Alto, pare, mire, cruce” en pasos de peatones.
- Modernización de zona ORA.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 159 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822F5B43C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- **Reducir la dependencia del automóvil**, especialmente en los desplazamientos internos.
- **Potenciar la movilidad activa**, aprovechando las condiciones de la ciudad para generar modelos de proximidad (orografía y distancias accesibles, distribución de recursos y servicios, compacidad del modelo urbano) y mejorando la infraestructura existente, especialmente los itinerarios peatonales, desde los principios de inclusión, accesibilidad y calidad urbana.
- **Minimizar el impacto del vehículo privado sobre el espacio urbano** y dando soluciones a los problemas de saturación, tanto en los barrios como especialmente en las estaciones de transporte.
- **Mejorar la competitividad del transporte público**, definiendo soluciones para el aumento de las frecuencias, la alta demanda y la modificación de itinerarios.

Propuestas iniciales

Movilidad

5.1 Fomentar un estilo de vida saludable con iniciativas que fomenten la movilidad a pie,

en bicicleta, etc.

5.2 Mejoras de accesibilidad en la ciudad y los comercios

5.3 Puntos de carga para vehículos eléctricos

5.4 Ampliación de la red de carriles bici en entorno naturales para usos de ocio y deportivos

5.5 Instalación de aparcamientos seguros para bicicletas

5.6 Regulación de los VPM (patinetes eléctricos)

5.5 Mejora de los pasos de cebra

5.6 Mejora de la señalización

5.7 Mejora de la gestión de semáforos

Transporte Público

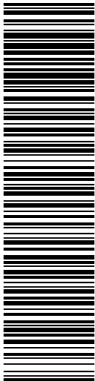
5.8 Estudio de itinerarios y horarios

5.9 Mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús

5.10 Solucionar problemas de horarios y averías con RENFE y el aparcamiento de la estación

5.11 Refuerzo de las líneas urbanas

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 160 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

6. COHESIÓN SOCIAL



Debilidades

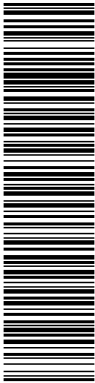
- Baja tasa de natalidad.
- Tendencia al envejecimiento de la población, especialmente en determinados barrios.
- Alto porcentaje de viviendas censadas vacías.
- Carencia de ofertas de trabajo en la localidad, lo que produce una dependencia de la capital.
- Baja densidad de población.
- Equipamiento comercial, hostelero, institucional y de servicios distribuidos heterogéneamente en el municipio, con dos terceras partes de los mismos situados en el centro histórico frente a algo menos de la tercera parte de la población del municipio que reside en esa zona
- Riesgos de vulnerabilidad en población joven, por las malas perspectivas, dificultades de emancipación y falta de alternativas de ocio privado.



Amenazas

- Estructura regresiva de la pirámide poblacional, lo que puede provocar una bajada de los estándares socio-sanitarios del municipio.
- Estancamiento demográfico en la última mitad de siglo
- Elevada tasa de migración
- Sector servicios como sector con mayor tasa de paro del municipio.
- Creciente desconocimiento de la historia de Aranjuez en el sistema educativo y una fuerte emigración poco interesada en ello
- Crecientes dificultades para mantener la correspondencia entre la formación y las demandas del mercado de trabajo y necesidad de fomentar modelos de *life-long learning*.
- Bajada de ingresos brutos de la población (para la actividad cultural y otras).

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 161 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822EFD5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortalezas

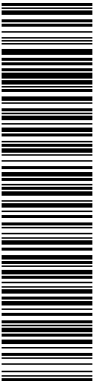
- Predominio de los centros de enseñanza privada públicos frente a los privados, lo que facilita el acceso a la educación.
- Nuevo Plan de Convivencia para prevención del absentismo escolar con un aula de convivencia promovido por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.
- Apoyo de las instituciones regionales y de las asociaciones de empresarios para reactivar el tejido empresarial del municipio y la reincorporación de los desempleados al mercado laboral, por medio del programa Bolsa Municipal de Locales Comerciales.
- Existencia de infraestructuras para realizar actividades culturales y deportivas, por medio de las que revitalizar los espacios públicos de las zonas más desfavorecidas.
- Existe un amplio tejido asociacional en campos muy variados.



Oportunidades

- Reducción del número de parados en los últimos años, por debajo del relativo metropolitano de la Comunidad.
- Ubicación estratégica rodeada de poblaciones más pequeñas que pueden volver a tener Aranjuez como centro de referencia si se hace una oferta adecuada de servicios
- Fomento de la actividad física y el deporte como elemento integrador.
- Fomento de la cultura.
- Creación de espacios juveniles con elementos de creatividad clásica apoyados en una larga tradición arquitectónica, pictórica y musical de Aranjuez, también apoyada por el uso de las nuevas tecnologías para su desarrollo.
- Mejora de los servicios sociales a través del uso de las TICs.
- Creación de un Centro de Investigación Gastronómica, más centros educativos de esta especialidad educativa.
- Concursos para la creación de hoteles, paradores, nuevo ocio, congresos de historia, salud pública, agricultura y planificación urbana.
- Fomentar la innovación con el Campus Universitario Rey Juan Carlos existente: diseño, artes, ingeniería, fomentando la participación de estos del desarrollo de la ciudad con proyectos fin de curso o máster, prácticos para el municipio.
- Mejora de espacios abandonados para impulso de iniciativas comunitarias.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 162 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D829ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- Crear un espacio joven de ocio cultural.
- Impulsar la restauración de una Sala Multi-cine.
- Favorecer la Vivienda Joven.
- Desarrollar una formación de calidad con vistas a implementar el empleo con un turismo cultural y verde de calidad, fundamentado en la gastronomía y la agricultura autóctonas, el arte, la arquitectura, el diseño, las ingenierías y las ciencias sanitarias.
- Mejorar las instalaciones sanitarias (atención a mayores en situación de dependencia o enfermedades crónicas) para toda la zona de influencia de Aranjuez, tanto del sur de la CAM como de las zonas colindantes de Castilla-La Mancha

Propuestas iniciales

Mayores

6.1 Creación de grupos de voluntarios para acompañamiento de mayores

6.2 Dar respuesta a las transformaciones sociales (envejecimiento, composición de las familias, movilidad, etc.), adaptando las políticas a estos nuevos escenarios

Jóvenes

6.3 Creación de un Espacio Joven “O.C.I.O.” con opciones de ocio, cultural, informativo y e orientación educativa

6.4 Reapertura de los cines multisala

6.5 Atención a la prevención y promoción del bienestar psicológico de esta etapa evolutiva inestable

Infancia

6.6 Espectáculos infantiles: teatro, magia, música, cuentos teatralizados, con infraestructura de público familiar

6.7 Campamentos vacacionales dentro de la CAM, facilitando la conciliación familiar y la socialización adecuada según tramos de edad

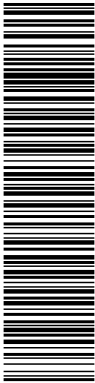
6.8 Análisis correcto del absentismo escolar, sus causas y soluciones sin que estas pasen por incentivo económicos exclusivos, con condiciones y sanciones ante el incumplimiento

Familia

6.9 Crear un CAF para ayudar a las familias y ayudar a las familias monoparentales

6.4 Ayudas para las mujeres embarazadas

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 163 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D929ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

7. MODELOS PRODUCTIVOS Y ECONOMÍA URBANA

D

Debilidades

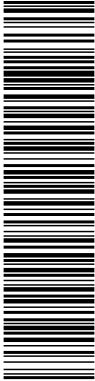
- Mercado laboral insuficiente.
- PIB por debajo de la media de la Región y en continuo descenso.
- Poco volumen de suelo de actividades económicas.
- Pérdida de unidades productivas en los últimos años.
- Paulatino proceso de desindustrialización.
- Retroceso de actividades comerciales minoristas.
- Polígonos industriales antiguos obsoletos, especialmente en el interior de la trama urbana.
- Falta de demanda sobre los suelos para actividades económicas vacantes e inadecuación de los mismos a las demandas actuales.
- Falta de relevo generacional en el sector agrario.
- Falta de oportunidades laborales para jóvenes.

A

Amenazas

- Pérdida de actividad industrial en el conjunto de la región.
- Terciarización de la economía regional.
- Modificación en la composición y estructura de la distribución comercial incompatible con el modelo tradicional de comercio minorista.
- Cambios en los hábitos de consumo y estilos de vida que entran en conflicto con el modelo comercial tradicional.
- Falta de relevo en el sector agrícola y peligro sobre el mantenimiento de las actividades del Parque Agrario.
- Bajo interés de inversión del sector industrial.
- Dificultad para financiar cambios o ampliaciones de las empresas.
- Escasez y baja calidad de oferta de empleo.
- Fuga de población cualificada ante la falta de expectativas profesionales.
- Deslocalización de algunas empresas del municipio (globalización, reducción de costes, etc.).
- Bajo nivel de adaptación del tejido empresarial al nuevo contexto tecnológico y bajo nivel de innovación.
- Mucho Patrimonio necesitado de mantenimiento arquitectónico y medioambiental muy costoso.
- Difícil acceso a crédito y baja disponibilidad de recursos de los emprendedores.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 164 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortaleza

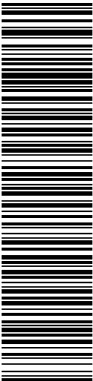
- Paisaje Cultural de Aranjuez declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, lo que concede a Aranjuez una imagen de marca fuertemente conocida, valorada y afianzada.
- Aranjuez es parte principal de los ejes productivo-emblemáticos, el eje metropolitano de la A-4 y el Corredor de la Sagra.
- La visión actual de la cultura y el deporte como elementos de diversificación productiva y generadores de empleo.
- Apoyo de las instituciones regionales y de las asociaciones de empresarios para reactivar el tejido empresarial del municipio.
- Desarrollo de las Huertas Históricas
- Se conserva la red de pequeño comercio de proximidad, de tipo diario y especializado.
- Peso de la actividad agrícola significativo y diferenciable respecto a la mayoría de municipios de su entorno pese a mantener la tendencia regresiva del conjunto de la Comunidad de Madrid.
- Amplia oferta de población disponible y en edad de trabajar.
- Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- Capacidad para implementar el el turismo cultural y científico por la importancia de la trayectoria histórica.



Oportunidades

- Gran potencial turístico, es un referente turístico de la Comunidad de Madrid.
- Dinamización del centro histórico.
- Potencial como centro de atracción de los pueblos de la comarca.
- Capacidad de crecimiento en sectores de alto valor añadido que favorezcan la instalación de nuevos residentes con perfil sociodemográfico distinto.
- Fomentar la inversión
- Generar nuevo suelo productivo para actividades de innovación.
- Generar nuevo suelo de especialidad logística intermodal en razón de su tradición y potencialidad de centro de distribución desde las infraestructuras viarias y ferroviarias
- Potenciar las Huertas Históricas con un enfoque de actividades agroturísticas, educativas, recreativas o terapéuticas.
- Actividades terciarias vinculadas a la actividad agrícola, vía para diversificar la actividad del parque y abrir posibilidades de actividades interpretativas, hosteleras, etc.
- Potenciación del sector productivo primario aprovechando las potencialidades del municipio para generar una oferta agroecológica.
- La tendencia al envejecimiento incrementa las oportunidades laborales en el ámbito de los servicios a las personas.
- Demanda creciente de formación continua y de calidad para el desarrollo de perfiles cualificados.
- Fomento de los servicios de proximidad, comercio local y la hostelería.
- Las nuevas tecnologías y TIC para la ayuda y modernización empresarial.
- Fomento dotaciones educativas y de investigación.
- Aprovechar rehabilitación patrimonio histórico para favorecer turismo de Convenciones.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 165 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D922ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- **Aprovechar el potencial industrial de la ciudad** (nivel de actividad, disponibilidad de suelo) contemplando sin embargo las limitaciones del perfil productivo del municipio (bajo valor añadido, escasa innovación).
- **Establecer una visión estratégica en relación con el tejido industrial del municipio** y a su papel como motor de desarrollo local, atendiendo a las dinámicas regionales (retroceso industrial, terciarización, epecialización territorial).
- **Aprovechar las capacidades para la especialización en sectores de referencia:** sectores turísticos, culturales, etc.)
- **Atender a los problemas de precariedad laboral y falta de adaptación de capital humano** a los cambios económicos y tecnológicos, impulsando modelos de formación continua y reforzando el papel de agentes vinculados al conocimiento (acuerdos con Universidades, UNED).

Propuestas iniciales

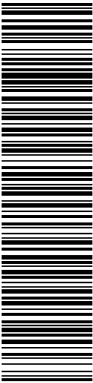
Tejido productivo

- 7.1 Impulsar actividades relacionadas con el turismo
- 7.2 Fomentar la incorporación de mayor número de hoteles
- 7.3 Impulso de Aranjuez como centro de convenciones y congresos
- 7.4 Consolidación de las industrias asentadas en la localidad

Empleo y desarrollo económico

- 7.5 Impulso de campañas que promuevan el desarrollo local
- 7.6 Impulso de congresos y convenciones que dinamicen el sector económico, empresarial y turístico
- 7.7 Impulso de actividades que favorezcan a Aranjuez como cabecera de comarca
- 7.8 Impulso de Aranjuez como Ciudad Universitaria

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 166 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

8. VIVIENDA



Debilidades

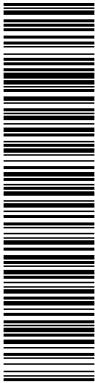
- Retraso y obsolescencia en el sector de la construcción residencial.
- Tasa de viviendas de alquiler inferior al entorno
- Escasez de oferta de vivienda en el municipio.
- No existe oferta específica de vivienda protegida para jóvenes en edad de emancipación.
- Baja demanda aparente de la tipología de vivienda unifamiliar, bien por características o por precio.
- Falta de oferta de vivienda protegida para jóvenes.
- Elevado número de viviendas vacías en edificios abandonados y solares desocupados en el Casco Antiguo.
- Solares vacíos o sin uso en el Casco Antiguo.
- Oferta de vivienda en el Casco Antiguo poco competitiva con los nuevos desarrollos.
- La vivienda constituye una de las principales preocupaciones sociales, derivada de las dificultades de acceso.
- Baja eficiencia energética del parque de viviendas.



Amenazas

- Diversificación de los modelos de hogares y des- ajuste con la oferta del municipio.
- La presión de los precios de la vivienda en el municipio de Madrid y su efecto sobre las coronas metropolitanas.
- Falta de suelo residencial disponible.
- Adecuación del parque de viviendas a personas mayores (accesibilidad, etc.).

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 167 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



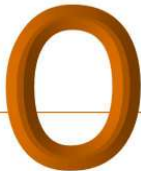
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO



Fortalezas

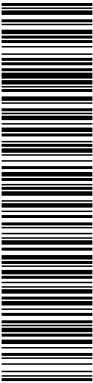
- Voluntad de la población residente de permanecer en el municipio.
- Precio de vivienda menor que en los municipios de igual tamaño y a igual distancia de Madrid
- Alto índice de movilidad interior y una vinculación muy fuerte de la población con el municipio en el que reside.
- Impulso de actuaciones de rehabilitación (mejora de la eficiencia energética -SATE-, etc.).
- Se está promoviendo el proceso de transformación del Casco Antiguo.



Oportunidades

- Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Localización y perfil de precios adecuado para la acogida de nuevos habitantes jóvenes
- Oportunidad para el desarrollo residencial en el Casco en un contexto de falta de nuevos desarrollos y de reorientación de los intereses del sector inmobiliario
- Políticas de regeneración y rehabilitación a nivel supramunicipal.
- Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación.
- Experiencias en programas de vivienda (cohousing, etc.).
- Revisión del PGOU.
- Interés inmobiliario en el Casco Antiguo.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 168 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- Adaptación de las tipologías de vivienda a los modelos de hogares, generando un oferta diversa, accesible y adecuada a las necesidades: creación de vivienda pública y vivienda tutelada, previsión de vivienda de menores dimensiones en nuevos desarrollos, creación de oferta para jóvenes en edad de emancipación, aumento de la oferta de alquiler.
- Analizar las dinámicas inmobiliarias metropolitanas con incidencia en el municipio (presión de precios en la ciudad de Madrid, procesos de expulsión y atracción) con el objetivo de adaptar las políticas de vivienda y fomentar la entrada de nueva población al municipio.
- Mantener el modelo de desarrollo residencial contenido que se ha producido en las últimas décadas, que ha permitido un crecimiento ajustado a las necesidades y un mantenimiento de bajas tasas de vivienda vacía y vivienda pendiente de desarrollo.

Propuestas iniciales

Vivienda y Rehabilitación

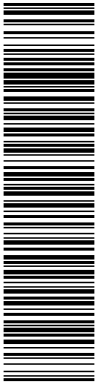
8.1 Fomentar la habitabilidad en el Casco Histórico

8.2 Plan Especial para cascos históricos

8.3 Puesta en marcha de programas de rehabilitación por barrios

8.4 Desarrollo de modelos residenciales de distinta tipología

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 169 de 175	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D829ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

9. TRANSICIÓN DIGITAL

D

Debilidades

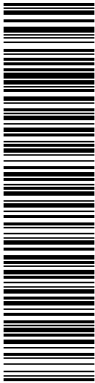
- Tejido productivo de bajo valor, con dificultades para la innovación y la incorporación de las TIC
- Bajo nivel formativo de la población y dificultad para la utilización de las nuevas tecnologías.
- Insuficiente incorporación de las TIC en el tejido productivo, especialmente el industrial
- Nivel de ofimática mejorable.
- Poca sensorización del municipio, teniéndose pocos datos para la toma de decisiones.
- Baja dotación de TICs en los edificios y dependencias del Ayuntamiento que permitan dar un mejor servicio.
- No hay posibilidad de reservar o pagar espacios deportivos mediante internet o Apps.
- No existe control de acceso informatizado a instalaciones deportivas (sólo en Las Olivas).
- Poca explotación de las ventajas que ofrece el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la competitividad del comercio local y el turismo.
- Falta de inversión en digitalización.
- Escaso desarrollo Apps y otras herramientas.

A

Amenazas

- Envejecimiento de la población, con los riesgos vinculados de aumento de la brecha electrónica.
- Escasa utilización de la administración electrónica.
- Desajuste con las nuevas demandas de la población.
- Hackeo de herramientas TICs del Ayuntamiento.
- Alto coste de herramientas TICs.
- Mantenimiento constante de infraestructuras y soporte TIC.
- Alto consumo eléctrico de edificios e infraestructuras del municipio.
- Dificultad en el uso de Apps por algunos sectores de la población.
- Falta de inversión.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 170 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D823ED5BA3C78FCE0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

F

Fortalezas

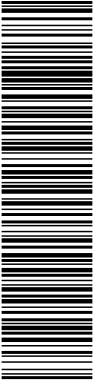
- Iniciativas municipales incipientes en el proceso de digitalización de los procedimientos y gestiones.
- Lanzamiento de la Sede Electrónica.
- Motivación de una gran parte de la ciudadanía para utilización de TICs que facilitan servicios municipales.
- Interconexión digital edificios municipales, cableado de red nuevo, telefonía IP nueva.

O

Oportunidades

- Existencia en el mercado de un gran nº de herramientas de sensorización y monitorización.
 - Actualización de todo el *software* municipal.
 - Sector industrial con potencial para el desarrollo de procesos de innovación y digitalización.
 - Alto grado de utilización de TICs por la población más joven.
 - Inclusión de las TICs en centros educativos, deportivos y sanitarios.
 - Utilizar la geolocalización para seguridad de personas vulnerables.
 - Uso de tecnología para mejorar la seguridad.
 - Fácil acceso a toda la información pública.
 - Mejora la comunicación Ayuntamiento-ciudadanos.
 - Mejora de los servicios sociales a través de las TICs.
 - Digitalización de la gestión paisajística para su promoción turística.
 - Desarrollo cultural y turístico del municipio a través de la conservación y difusión de su cultura fiestas populares y patrimonio histórico mediante nuevas tecnologías.
- Amplio abanico de oferta formativa en uso básico de *smartphone* y ordenadores.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 171 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

Temas clave

- **Atender a las barreras existentes para la digitalización** tanto del tejido social (niveles formativos, envejecimiento) como del tejido productivo (bajo valor añadido y capacidad de innovación), reforzando la formación de ambos con el objetivo de reducir la brecha digital y promover las oportunidades de digitalización, especialmente en el sector industrial.
- **Mejorar la integración de la información y las herramientas municipales** y la capacidad de manejo, explotación y aprovechamiento de los datos existentes como mecanismos de mejora de la gestión municipal, el análisis y la toma de decisiones.

Propuestas iniciales

Digitalización

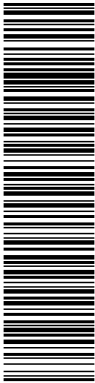
9.1 Modernización del *software* municipal

9.2 Programas de formación para reducir la brecha digital

9.3 Canales de comunicación directa con el ciudadano

9.4 Sensorización del municipio

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 172 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D929ED5BAC78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

10. INSTRUMENTOS, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA



Debilidades

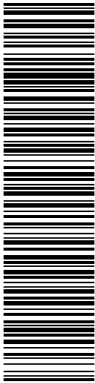
- Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- No existen herramientas estratégicas comunes que faciliten la aprobación e implantación de políticas, planes, programas y actuaciones.
- Falta de adecuación del planeamiento a la flexibilidad y la adaptabilidad de la red de equipamientos públicos.
- Plazos excesivos en la tramitación de la normativa.
- Faltan espacios que faciliten la participación ciudadana.
- No se desarrolla ningún tipo de indicadores propios respecto de los procesos de Participación Ciudadana.
- Estructura y capacidad del Ayuntamiento insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
- Canales de comunicación Ayuntamiento población poco eficientes, de escaso impacto y muy anticuados.



Amenazas

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas.
- Rigidez normativa para reutilización de dotaciones y espacios públicos infrautilizados.
- Planificación territorial insuficiente, falta de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal y local.
- Falta de formación en relación con modelos de cogobernanza por parte de la población y de los equipos técnicos y políticos.
- Falta de motivación en la ciudadanía para su integración en los procesos de gobernanza de la ciudad, bien por el sentimiento de falta de capacidades técnicas como por la falta de alicientes.
- Nuevas herramientas digitales para la participación relevan a las actividades presenciales generando la exclusión de algunos colectivos.
- Envejecimiento del tejido asociativo.
- Falta de inversión.

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 173 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518-B1V46-J6B4O-IY5VN-71D822EFD5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO

F

Fortalezas

- Iniciativas municipales de desarrollo sostenible
- Planes municipales para impulsar la rehabilitación.
- Tradición municipal en Asociacionismo.
- Amplio número de asociaciones y clubes deportivos.
- Ordenanza municipal sobre transparencia y libre acceso a la información.
- La elaboración de la Agenda Urbana como herramienta de integración y conciliación en la gestión del municipio.

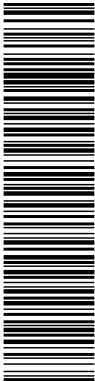
O

Oportunidades

- Renovación del PGOU.
- Potencial para la creación de nuevos modelos de participación más atractivos y adaptados a las nuevas realidades sociales.
- La nueva Sede Electrónica permite mejorar la eficiencia del servicio y los recursos municipales.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Procesos de revisión de los instrumentos para consolidar modelos de desarrollo sostenible.
- Nuevas herramientas digitales para la participación que permitan complementar los procesos, y ampliar el acceso y las personas implicadas.
- Amplio tejido asociativo en el municipio.
- Convenios con universidades para investigación y prácticas.
- Nuevos modelos de colaboración y cooperación con agentes del territorio.

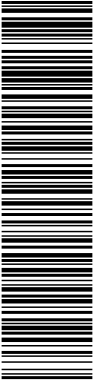
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Agenda: Diagnostico AU Aranjuez		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 174 de 175		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D929ED5BA3C78BFCF0198C32A3D635F90BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Agenda Urbana de Aranjuez

DOCUMENTO .Agenda: Diagnostico AU Aranjuez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B1V46-J6B4O-IY5VN Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 9:23:41 Página 175 de 175	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1509518 B1V46-J6B4O-IY5VN 71D822ED5BA3C78BFCF0198C32A3D63590BCFA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

3. DIAGNÓSTICO